

BANCO DE LA REPÚBLICA



Estados financieros
Diciembre 31 de 2023

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE	1
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	11
I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	12
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	12
NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	12
2.1. BASE DE PREPARACIÓN.....	13
2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN.....	16
2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD.....	16
2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES	17
2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.....	17
2.6. VALOR RAZONABLE	19
2.7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
2.8. EFECTIVO	24
2.9. HECHOS POSTERIORES	24
2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	25
2.10.1. Activos de reservas internacionales	33
2.10.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales	36
2.10.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria.....	37
2.10.4. Apoyos transitorios de liquidez.....	39
2.10.5. Cartera de créditos.....	39
2.11. ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	40
2.11.1. Propiedad, planta y equipo	41
2.11.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta	43
2.11.3. Propiedades de inversión	43
2.11.4. Activos por derecho de uso por arrendamientos	44
2.11.5. Inventarios.....	45
2.11.6. Activos intangibles.....	46
2.11.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	47
2.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL	50
2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	53
2.14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	54
2.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.....	54
2.16. PATRIMONIO	57

2.17.	AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	60
2.18.	CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD	60
2.19.	RÉGIMEN IMPOSITIVO	60
2.20.	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS	60
NOTA 3.	HECHOS RELEVANTES.....	62
NOTA 4.	GOBIERNO CORPORATIVO	64
NOTA 5.	REVELACIÓN DE RIESGOS.....	69
II.	NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO	71
NOTA 6.	ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	71
NOTA 6A	EFFECTIVO	71
NOTA 6B	PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA	72
NOTA 6C.	ORO	85
NOTA 6D.	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.....	85
NOTA 6E.	FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS.....	86
NOTA 7.	OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR	87
NOTA 7A.	PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES	87
NOTA 7B.	OTROS	88
NOTA 8.	EFFECTIVO	89
NOTA 9.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	89
NOTA 10.	APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ.....	95
NOTA 11.	CARTERA DE CRÉDITOS	96
NOTA 12.	INVENTARIOS	104
NOTA 13.	ACTIVOS PREPAGADOS	105
NOTA 14.	ANTICIPOS DE CONTRATOS	106
NOTA 15.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	106
NOTA 16.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	107
NOTA 17.	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	109
NOTA 18.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	110
NOTA 19.	BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	111
NOTA 20.	OTROS ACTIVOS INTERNOS	112
NOTA 21.	PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	113
NOTA 21A	CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS.....	114
NOTA 21B	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	114
NOTA 22.	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	115
NOTA 23.	BILLETES EN CIRCULACIÓN.....	116
NOTA 24.	DEPÓSITOS EN CUENTA	116
NOTA 25.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	117
NOTA 26.	DEPÓSITOS REMUNERADOS DEL GOBIERNO NACIONAL	117
NOTA 27.	OTROS DEPÓSITOS	118
NOTA 28.	CUENTAS POR PAGAR	118
NOTA 29.	PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS NETO	119

NOTA 30.	OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS	129
NOTA 31.	PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	130
NOTA 31 A.	PROVISIONES	131
NOTA 31 B.	PASIVOS CONTINGENTES.....	133
NOTA 32.	PATRIMONIO	136
NOTA 32 A.	OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI.....	137
NOTA 33.	INGRESO POR INTERESES Y RENDIMIENTOS	139
NOTA 33 A.	RESERVAS INTERNACIONALES, NETO.....	139
NOTA 33 B.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	142
NOTA 33 C.	APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ.....	143
NOTA 33 D.	OTRAS OPERACIONES	143
NOTA 34.	COMISIONES	144
NOTA 35.	DIFERENCIAS EN CAMBIO	144
NOTA 36.	MONEDA METÁLICA EMITIDA - VALOR FACIAL	145
NOTA 37.	OTROS INGRESOS	145
NOTA 38.	GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS	145
NOTA 38 A.	DEPÓSITOS GOBIERNO NACIONAL	146
NOTA 38 B.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	146
NOTA 39.	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES	146
NOTA 40.	COMISIÓN DE COMPROMISO LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE - FMI	146
NOTA 41.	BENEFICIOS Y GASTOS A EMPLEADOS	147
NOTA 42.	GASTOS GENERALES	148
NOTA 43.	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	148
NOTA 43 A.	ACTIVOS NO FINANCIEROS	148
NOTA 43 B.	DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS	148
NOTA 44.	OTROS GASTOS	149
NOTA 45.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	150
NOTA 46.	HECHOS POSTERIORES	150

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Opinión

He auditado los estados financieros del Banco de la República, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al Banco de la República, dispuesto por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros*. Declaro que soy independiente del Banco, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable, suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de auditoría

Como resultado del análisis de la aplicación de la NIA 701 *Comunicación de los Asuntos Claves de Auditoría en el Informe*, y con base en mi juicio profesional, he determinado que no hay asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en este informe.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Banco. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación razonable de los mismos, de conformidad con el

marco normativo contable aplicable al Banco y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la administración de riesgos, la preparación y presentación de estados financieros libres de distorsión material, debida a fraude o error. Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, numeral 2.1. *Base de Preparación*, el Banco de la República aplica el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, el cual está basado principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, salvo lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así como los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial, contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 y modificado por el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento. El Banco de la República ejerce las funciones de banca central dentro del ordenamiento constitucional y legal colombiano, por lo que por su naturaleza se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible como Entidad en funcionamiento, aspecto que se encuentra revelado en la Nota 2.2. *Bases de contabilización y medición*.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de reporte de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros

Entre mis funciones como Auditor General del Banco de la República se encuentra la de auditar los estados financieros adjuntos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos, basada en mi auditoría. En relación con esta función, mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con estas normas siempre va a detectar una distorsión material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la valoración de los riesgos de distorsión material, debida a fraude o error, y obteniendo un entendimiento del control interno relevante del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco, aplicando el juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Concluyo sobre lo adecuado del uso por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Comunico a los encargados de Gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la Auditoría y los resultados significativos obtenidos, así como las deficiencias significativas identificadas en el control interno, si las hubiere. También les proporciono una declaración sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, con respecto a la independencia y de los asuntos, si lo hubiere, que pudieran afectar mi independencia y en tal caso las respectivas salvaguardas.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro Auditor General Independiente, quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 24 de enero de 2023.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 74 del Decreto 2520 de 1993 y con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo también que durante el año 2023 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con el marco normativo contable aplicable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos, a las prescripciones legales, a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas de los órganos antes mencionados se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración, a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.


Norela E. Jiménez M.
Auditor General
T.P. 47157 – T

Bogotá, D.C.
25 de enero de 2024

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros Junta Directiva
Banco de la República:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco de la República (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formarnos nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Hemos determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de situación financiera del Banco de la República a diciembre 31 de 2023, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

 Digitally signed
by KPMG S.A.S
Date: 2024.02.07
11:22:34 -05'00'

KPMG S.A.S
Calle 90 N° 19 c 74
Bogotá D.C., Colombia

7 de febrero de 2024

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Activos en el exterior		244.216.689.316	294.735.234.009
Activos de reservas internacionales	6	234.161.155.565	286.011.474.506
Efectivo	6A	573.781.413	727.189.447
Portafolio de inversiones en administración directa	6B	156.749.876.075	191.323.904.697
Portafolio de inversiones en administración externa	6B	57.740.245.393	70.276.763.177
Oro	6C	1.184.807.122	1.310.338.791
Fondo Monetario Internacional	6D	15.655.110.289	19.541.068.858
Fondo Latinoamericano de Reservas	6E	2.257.335.273	2.832.209.536
Otros activos en el exterior	7	10.055.533.751	8.723.759.503
Participaciones en organismos y entidades internacionales	7A	10.052.216.252	8.721.931.376
Otros	7B	3.317.499	1.828.127
Activos internos		55.991.741.799	44.383.249.367
Efectivo	8	3.745.501	16.608.534
Operaciones activas de regulación monetaria	9	52.767.007.816	41.404.500.408
Operaciones Repo		8.880.090.729	5.297.268.482
Inversiones TES		43.886.917.087	35.909.310.789
Inversiones títulos de deuda privada		-	197.921.137
Apoyos transitorios de liquidez	10	15.040.335	-
Plan de beneficios definidos neto	29	16.351.167	13.588.654
Cartera de créditos	11	334.181.661	281.062.931
Inventarios	12	696.789.889	534.245.706
Activos prepagados	13	72.933.775	67.500.961
Anticipos de contratos	14	8.302.683	4.176.505
Activos intangibles	15	139.162.776	132.836.102
Propiedad, planta y equipo	16	1.534.422.374	1.575.824.907
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	40.707.930	1.338.868
Propiedades de Inversión	18	2.619.582	2.647.420
Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	19	342.898.307	333.720.059
Otros activos internos	20	17.578.003	15.198.312
Total activo		300.208.431.115	339.118.483.376

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Pasivos y Patrimonio	Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Pasivos con el exterior		29.992.111.841	36.228.549.066
Pasivos de reservas internacionales	21	6.335.158.670	10.535.354.865
Cuentas por pagar en operaciones de reservas	21A	6.217.086.535	10.434.637.443
Portafolio de inversiones en administración directa		5.752.565.424	8.110.988.361
Portafolio de inversiones en administración externa		464.521.111	2.323.649.082
Otras cuentas por pagar	21B	118.072.135	100.717.422
Otros pasivos con el exterior		23.656.953.171	25.693.194.201
Obligaciones con organismos internacionales	22	23.656.953.171	25.693.194.201
Pasivos internos		166.820.684.429	160.789.340.487
Billetes en circulación	23	130.706.236.345	131.852.069.225
Depósitos en cuenta	24	22.830.437.815	23.264.208.127
Remunerados		2.095.851.867	3.460.464.418
No remunerados		20.734.585.948	19.803.743.709
Operaciones pasivas de regulación monetaria	25	8.393.415.776	2.019.519.863
Depósitos de contracción monetaria		8.393.415.776	2.019.519.863
Depósitos remunerados del Gobierno Nacional	26	4.621.627.422	3.404.917.347
Otros depósitos	27	600.326	4.210.542
Cuentas por pagar	28	109.101.011	107.197.427
Obligaciones laborales y beneficios a empleados	30	134.789.474	120.834.834
Provisiones	31A	16.351.856	10.693.414
Otros pasivos		8.124.404	5.689.708
Total pasivos		196.812.796.270	197.017.889.553
Patrimonio			
Capital		12.711.445	12.711.445
Reservas		744.461.277	744.461.277
Cambios en política y tratamiento contables - Adopción nuevas NIIF		-	119.641.931
Otros resultados integrales	32A	(2.325.028.533)	(10.047.386.580)
Superávit		95.737.265.145	149.764.803.365
Resultado del ejercicio		9.226.225.511	1.506.362.385
Total patrimonio	32	103.395.634.845	142.100.593.823
Total Pasivos y patrimonio		300.208.431.115	339.118.483.376

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL

NORELA E. JIMÉNEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver informe)

ANA MARIA ZAMBIANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

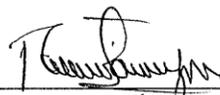
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ingresos y egresos	Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos			
Intereses y rendimientos	33	14.252.404.084	4.044.331.771
Reservas internacionales, neto	33A	8.707.969.655	-
Operaciones activas de regulación monetaria	33B	5.544.374.253	4.042.023.393
Inversiones TES		3.881.327.762	2.997.064.069
Inversiones en otros títulos de deuda privada		1.799.963	40.334.404
Operaciones Repo		1.661.246.528	1.004.624.920
Apoyos transitorios de liquidez	33C	40.335	-
Otras operaciones	33D	19.841	2.308.378
Comisiones	34	265.373.542	241.316.322
Diferencias en cambio	35	13.432.084	135.418.698
Moneda metálica emitida - valor facial	36	230.244.492	316.145.180
Otros ingresos	37	37.497.630	43.099.490
Total ingresos		14.798.951.832	4.780.311.461
Egresos			
Intereses y rendimientos	38	4.094.571.528	1.975.640.959
Reservas internacionales, neto	33A	-	332.175.829
Depósitos Gobierno Nacional	38A	3.739.179.787	1.586.081.170
Operaciones pasivas de regulación monetaria	38B	354.140.254	57.057.738
Depósitos de contracción monetaria		354.140.254	57.057.738
Otras Operaciones	33D	1.251.487	326.222
Gastos en administración de reservas internacionales	39	46.946.148	48.062.330
Comisión de compromiso crédito flexible FMI	40	106.971.041	103.214.143
Diferencias en cambio	35	84.608.387	9.639.502
Costos emisión y distribución especies monetarias		341.310.961	333.610.864
Costos de emisión de billetes	12	124.330.287	118.471.397
Costos de emisión moneda metálica	12	196.396.636	197.348.063
Distribución de especies monetarias		20.584.038	17.791.404
Beneficios y gastos de empleados	41	559.891.356	520.855.144
Gastos generales	42	168.335.799	137.647.325
Impuestos		15.870.548	14.462.888
Seguros		15.250.216	13.177.640
Contribuciones y afiliaciones		12.823.138	10.339.041
Gastos culturales		16.202.143	15.021.207
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	43	89.334.216	87.383.070
Otros gastos	44	20.610.840	4.894.963
Total egresos		5.572.726.321	3.273.949.076
Resultado del ejercicio		9.226.225.511	1.506.362.385
Otro resultado integral del período	32A	7.722.358.047	(7.959.577.583)
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos		1.974.644	(46.298)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI		7.720.383.403	(7.959.531.285)
Cambios en el valor razonable		6.627.956.071	(7.959.433.683)
Traslados a resultados		1.092.427.332	(97.602)
Resultado integral total		16.948.583.558	(6.453.215.198)

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


NORELA E. JIMÉNEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver informe)


ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo generado por actividades de operación		1.461.628.387	444.257.813
Intereses y rendimientos recibidos		7.746.415.518	7.030.885.725
Reservas Internacionales		3.233.918.038	508.243.119
Inversiones TES		2.910.209.399	5.460.153.289
Inversiones títulos de deuda privada		4.133.899	43.677.498
Operaciones REPO		1.598.154.182	1.018.811.819
Comisiones recibidas netas		258.193.185	234.473.736
Intereses y rendimientos pagados		(4.077.860.647)	(1.651.063.523)
Depósitos Gobierno Nacional		(3.743.705.006)	(1.595.372.068)
Operaciones pasivas de regulación monetaria		(334.155.641)	(55.691.455)
Ingresos - moneda metálica emitida - valor facial	36	230.244.492	316.145.180
Beneficios y gastos de empleados	41	(559.891.356)	(520.855.144)
Gastos generales		(228.481.844)	(190.648.101)
Diferencial cambiario Reservas Internacionales		(1.528.818.038)	90.756.881
Otros ingresos		15.798.820	10.019.892
Disminución neto en los activos de operación		(6.389.875.748)	(8.522.594.141)
Reservas internacionales		(1.805.627.614)	(522.837.044)
Metales preciosos		(707.521)	(1.893.909)
Operaciones activas de regulación monetaria		(4.106.491.479)	(7.634.959.520)
Operaciones REPO		(3.519.729.900)	4.810.954.400
Inversiones TES		(783.052.579)	(13.432.477.820)
Inversiones títulos de deuda privada		196.291.000	986.563.900
Apoyos Transitorios de Liquidez		(15.000.000)	-
Inventarios		(482.591.023)	(365.032.643)
Otros		20.541.889	2.128.975
Aumento neto en los pasivos de operación		5.995.904.005	3.647.137.308
Billetes en circulación	23	(1.145.832.880)	9.411.705.426
Depósitos en cuenta		(433.770.312)	1.932.380.485
Depósitos remunerados del Gobierno Nacional		1.221.235.294	(6.203.042.766)
Operaciones pasivas de regulación monetaria		6.353.911.300	(1.330.646.400)
Otros depósitos		(3.610.216)	3.203.218
Beneficios post empleo y largo plazo		(10.282.126)	(2.641.176)
Reembolso del plan de beneficios post empleo	29	200.607.663	203.982.485
Pagos realizados al plan de beneficios post empleo y largo plazo		(210.889.789)	(206.623.661)
Otros pasivos		14.252.945	(163.821.479)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(167.644.882)	(127.182.289)
Compra de propiedad, planta y equipo	16	(63.998.817)	(84.549.140)
Venta de propiedad, planta y equipo		-	431.319
Anticipos por adquisición de propiedad, planta y equipo		(4.126.178)	2.826.728
Adquisición de activos intangibles	15	(52.370.735)	(38.642.084)
Adquisición de bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	19	(9.191.151)	(8.475.380)
Préstamos de vivienda otorgados a empleados		(101.053.808)	(40.853.388)
Amortización préstamos de vivienda empleados		54.022.308	34.467.081
Rendimientos préstamos de vivienda empleados		9.073.499	7.612.575
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		(1.609.152.175)	(556.272.197)
Transferencias Gobierno Nacional	32	(1.609.152.175)	(556.272.197)
Efecto de las ganancias o pérdidas de tipo de cambio en el efectivo		148.897.603	(165.439.594)
Disminución neto de efectivo		(166.271.067)	(404.636.267)
Efectivo al inicio del periodo	6A y 8	743.797.981	1.148.434.248
Efectivo al final del periodo	6A y 8	577.526.914	743.797.981

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


NORELA E. JIMÉNEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver informe)


ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Capital	Reservas	Superávit					Otros Resultados Integrales	Resultados proceso de convergencia NIIF	Cambio en política contable - Adopción nuevas NIIF	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
				Liquidación CEC	Efecto acumulado cambio contable	Ajuste de Cambio	Inversión Actividad Cultural	Transferencia aportes en organismos internacionales					
Saldo a 31 de diciembre de 2021		12.711.445	764.028.120	453.468.193	67.074.089	108.397.829.303	334.167.477	-	(2.087.808.997)	(30.699.133)	(187.907.608)	631.772.081	108.354.634.970
Superávit						42.433.794.507		(1.943.428.860)					40.490.365.647
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	32A							(46.298)	(46.298)				(46.298)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	32A							(7.959.531.285)	(7.959.531.285)	265.080.601	265.080.601		(7.694.450.684)
Reservas Internacionales portafolio administración pasiva	32 y 32A							(1.899.825.965)	(1.899.825.965)	265.080.601	265.080.601		(1.634.745.364)
Registro inicial de implementación								(265.080.601)	(265.080.601)	265.080.601	265.080.601		-
Movimiento del año de la implementación								(1.634.745.364)	(1.634.745.364)				(1.634.745.364)
Títulos de deuda pública TES								(6.049.112.971)	(6.049.112.971)				(6.049.112.971)
Títulos de deuda privada								(10.592.349)	(10.592.349)				(10.592.349)
Distribución de utilidades			(19.566.843)				21.898.656			30.699.133	42.468.938	(631.772.081)	(556.272.197)
Utilidad neta del período											1.506.362.385	1.506.362.385	1.506.362.385
Saldo a 31 de diciembre de 2022		12.711.445	744.461.277	453.468.193	67.074.089	150.831.623.810	356.066.133	(1.943.428.860)	(10.047.386.580)	-	119.641.931	1.506.362.385	142.100.593.823
Superávit						(54.044.390.361)							(54.044.390.361)
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	32A							1.974.644	1.974.644				1.974.644
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	32A							(7.720.383.403)	(7,720,383,403)	(265,080,601)	(265,080,601)		(7,455,302,802)
Reservas Internacionales portafolio administración pasiva	32 y 32A							(1,496,244,246)	(1,496,244,246)	(265,080,601)	(265,080,601)		(1,231,163,645)
Títulos de deuda pública TES								(6,223,435,357)	(6,223,435,357)				(6,223,435,357)
Títulos de deuda privada								703.800	703.800				703.800
Distribución de utilidades							16.852.141			145.438.670	(1,506,362,385)	(1,506,362,385)	(1,344,071,574)
Utilidad neta del período											9,226,225,511	9,226,225,511	9,226,225,511
Saldo a 31 de diciembre de 2023		12.711.445	744.461.277	453.468.193	67.074.089	96.787.233.449	372.918.274	(1.943.428.860)	(2.325.028.533)	-	-	9.226.225.511	103.395.634.845

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


NOELLE ARIZMEÑEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver informe)


ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONJUGADA GENERAL
T.P. 42327-T

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos (\$)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República, Banco Central de la República de Colombia (en adelante el Banco), es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y en nombre del Estado vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos del Banco), modificado por los Decretos 2867 de diciembre 24 de 2001, 1458 de mayo 10 de 2004, 2386 de diciembre 11 de 2015, 1739 de octubre 25 de 2017 y 2443 de diciembre 12 de 2022.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 # 14 – 78 de la ciudad de Bogotá, D.C.. A 31 de diciembre de 2023 cuenta con 2.614 empleados (2.674 a diciembre de 2022) y realiza sus funciones en el país a través de 8 sucursales, 20 agencias culturales, la Central de Efectivo y la Fábrica de Moneda.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión del 29 de febrero de 2024, previamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), mediante comunicación 2024009765-009-000 del 13 de febrero de 2024¹.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

¹ Remitidos para su revisión, mediante comunicación 2024009765-000-000 el 29 de enero de 2024.

2.1. BASE DE PREPARACIÓN

El Banco prepara sus estados financieros con base en los principios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia², de conformidad con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, salvo en los siguientes aspectos que constituyen excepciones a la aplicación de las NIIF: i) lo dispuesto en la NIIF 9, *Instrumentos Financieros* respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual se aplican las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la SFC, y ii) los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, en particular lo relacionado con: a) el tratamiento contable del ajuste de cambio de las reservas internacionales ocasionado por las fluctuaciones en la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran invertidas estas reservas (numeral 4, artículo 62 de los Estatutos modificado por el artículo 2 del Decreto 2386 de 2015), y b) el tratamiento contable de la moneda metálica emitida (literal b), numeral I, artículo 62 de los Estatutos.

Para aquellas transacciones que no se encuentran cubiertas por alguna NIIF y/o por el marco conceptual, el Banco aplica en su tratamiento contable la jerarquía normativa definida en la NIC 8 (cambios en políticas contables, estimaciones y errores). Es decir, para determinar políticas contables que no se encuentran cubiertas por alguna NIIF directamente o por analogía, toma como referente primario los aspectos de reconocimiento y medición de las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), que le permitan una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

² Corresponden a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), contempladas en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones (el Decreto 938 del 2021 incorporó las normas que fueron de aplicación en Colombia a partir del 1 de enero de 2023, las cuales después de su análisis se determinó no tuvieron impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco), emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera de aseguramiento de la información aplicables en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Lo anterior, fue incorporado mediante Resolución 197 de 2021 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma entidad.

El Banco cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y con las excepciones explicadas. Por consiguiente, no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

A la fecha de cierre de los estados financieros se habían publicado nuevas NIIF e interpretaciones de estas que no eran de obligatorio cumplimiento para el Banco a esta fecha. De una parte, se encuentran las enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB en español, que han sido incorporadas al marco contable aplicable a Colombia, y, de otra parte, se encuentran aquellas NIIF en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría para recomendar su aplicación en Colombia.

A continuación, se presenta un resumen tanto de las nuevas NIIF y sus modificaciones emitidas por el IASB, cuya aplicación rige a partir del año 2024³, y que el Banco no prevé aplicar anticipadamente, como de las que aún no hacen parte del marco contable colombiano:

1. NIIF y enmiendas incorporadas al Marco contable colombiano

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables y de información financiera en Colombia, presenta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, propuestas para la expedición y aplicación de las NIIF y sus interpretaciones.

Las modificaciones incorporadas al marco contable de Colombia, que aplican a partir del 1 de enero de 2024⁴ y que podrían afectar los estados financieros del Banco, corresponden a las interpretaciones y enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB durante el primer semestre del 2021, relacionadas con las NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, y la NIIF 16 Arrendamientos.

Los cambios efectuados a las anteriores normas comprenden:

- *NIC 1 Presentación de estados financieros:*

³ Incorporadas mediante Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022.

⁴ Incorporado mediante Resolución 267 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma Entidad.

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, en virtud de que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF, y se aclaran las políticas contables que deben ser objeto de revelación en las notas a los estados financieros. También establece que no se requiere revelar aquella información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos, o condiciones que carezcan de materialidad.

- *NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:*

La política contable podrá requerir que elementos de los estados financieros se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deban ser estimados.

El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o supuestos basados en la última información disponible que sea fiable.

Para desarrollar una estimación contable, una entidad utiliza técnicas de medición y datos de entrada. Las técnicas de medición incluyen técnicas de estimación (por ejemplo, técnicas utilizadas para medir una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas aplicando la NIIF 9) y técnicas de valoración (por ejemplo, técnicas usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo aplicando la NIIF 13).

Se define el concepto de estimación contable. En particular, se establece que el término "estimación", en ocasiones, hace referencia a una estimación que no es una estimación contable tal como se define en esta Norma. Por ejemplo, en ocasiones, hace referencia a un dato de entrada utilizado al desarrollar estimaciones contables. Se clarifica el uso de una estimación contable y la diferencia con una política contable. Se aclara el término “estimación” el cual puede diferir del término “estimación contable”.

La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

- *NIIF 16 Arrendamientos:*

Establece que la solución práctica para los arrendatarios que hayan visto reducido su alquiler, como consecuencia directa de la pandemia Covid-19, se extiende hasta el 30 de junio de 2022.

En consideración con lo dispuesto en las NIIF y en las enmiendas señaladas anteriormente, no se espera un impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco en el futuro.

2. NIIF y enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano:

A la fecha no se encuentran enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano.

2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Banco Central de Colombia, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros del Banco se presentan bajo el sistema de acumulación o devengo, a excepción de la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo.

El Banco mide los elementos de los estados financieros utilizando las siguientes bases de medición, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante: a) el costo, para los elementos de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inventarios, activos por derecho de uso por arrendamientos, bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, y otros activos y pasivos, b) el valor razonable, o el costo amortizado, para los activos y pasivos financieros, c) el valor presente de la obligación, para los beneficios post empleo, beneficios largo plazo, provisiones, y pasivo por arrendamientos por derecho de uso, y d) el menor entre el importe en libros y el valor razonable, para los activos no corrientes mantenidos para la venta.

2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Al establecer si una partida cumple con los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, el Banco tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. Para efectos contables, la materialidad o importancia relativa se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por su valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas. En tal sentido, el Banco analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad por su naturaleza se refiere al hecho que el Banco relaciona aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la determinación del resultado del ejercicio y del patrimonio del Banco, y conforme a las políticas contables, en algunos casos se requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración del Banco, los cuales se basan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos se refieren entre otros a:

- a) Vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles.
- b) Pérdidas por deterioro de ciertos activos: instrumentos financieros medidos a costo amortizado, instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*, y activos no financieros, tales como propiedad, planta y equipo, activos intangibles, y propiedades de inversión, entre otros.
- c) Hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos por beneficios a empleados y post empleo.
- d) Compromisos y contingencias.

Las estimaciones y los criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Banco es el peso colombiano, en la medida en que este corresponde al ambiente económico primario en el

cual opera. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano se consideran en moneda extranjera, y se re expresan diariamente.

Al cierre de cada período, los saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando:

- a) La tasa representativa del mercado (TRM), calculada el último día hábil del mes y certificada por la SFC.
- b) Las tasas de cambio spot, publicadas diariamente por WM / LSE Group a las 04:00 p.m. (hora de Londres) para monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Las transacciones en moneda extranjera se expresan en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de estas transacciones.

Las ganancias y pérdidas de las reservas internacionales ocasionadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran invertidas (ajuste de cambio) se contabiliza como superávit en el patrimonio⁵. Las ganancias y pérdidas de los demás activos y pasivos en moneda extranjera, diferentes de reservas internacionales, generadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas dichas cuentas constituyen ingresos y/o egresos del Banco.

A diciembre 31 de 2023 la TRM para re expresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$3.822,05 por dólar⁶. Al cierre del año 2022, esta tasa fue de \$4.810,20 por dólar.

Las tasas de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que se encontraban invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

⁵ Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015, por medio del cual el Gobierno Nacional modificó los Estatutos del Banco de la República contenidos en el Decreto 2520 de 1993. Anteriormente, las fluctuaciones peso-dólar se registraban directamente en el patrimonio, mientras que las fluctuaciones dólar- monedas de reserva se contabilizaban en los resultados del período. Actualmente, ambas variaciones se registran directamente en el patrimonio, en la cuenta ajuste de cambio del superávit.

⁶ Corresponde a la definida en la Circular Externa número 008 de febrero de 2004 de la SFC, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

Concepto	Moneda (unidad de moneda por dólar)	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Dólar canadiense	1,3186	1,3550
Dólar australiano	1,4655	1,4746
Libra esterlina	0,7844	0,8313
Corona noruega	10,1557	9,8510
Corona sueca	10,0779	10,4195
Dólar de Nueva Zelanda	1,5794	1,5812
Yuan	7,0922	6,9517
Euro	0,9053	0,9370
Won surcoreano	1.287,90	1.264,50
Yen japonés	140,980	131,945

2.6. VALOR RAZONABLE

El Banco utiliza como base de medición el valor razonable para las operaciones relacionadas con instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales, las participaciones en Organismos y Entidades Internacionales, las operaciones de regulación monetaria y cambiaria, los activos del plan de beneficios definidos, los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a *valor razonable con cambios en resultados* y los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a *valor razonable con cambios en resultados*.

El concepto de valor razonable corresponde al precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Los instrumentos financieros que posee el Banco, y que se encuentran medidos a valor razonable, se valoran teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la NIIF 13, *Medición del valor razonable*.

Al estimar el valor razonable de un instrumento financiero, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en la medida en que los participantes del mercado toman esas características al fijar el precio del activo o del pasivo en la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base.

El valor razonable considera una jerarquía con el propósito de lograr una mayor coherencia y comparabilidad de las mediciones. Esta jerarquía consiste en establecer los elementos que permitan que dicho valor sea comparable y su cálculo se realice con base en variables objetivas u observables. En caso de ausencia, como por ejemplo la falta de un precio de

mercado para transacciones similares, existe la posibilidad de tener en cuenta otras variables denominadas no observables. La jerarquía se clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Precios diferentes a los del Nivel 1, cotizados en mercados activos, que constituyen datos observables directa o indirectamente, para los activos o pasivos similares.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo que reflejan los supuestos que se utilizarían para fijar un precio incluyendo los supuestos de riesgo. Ejemplo: datos de la propia entidad ajustados por alguna técnica de valoración.

En particular, la medición para los siguientes instrumentos financieros se establece así:

1. El mejor referente del valor razonable de los aportes en el Fondo Latinoamericano de Reservas corresponde al costo de adquisición⁷, dado que estos instrumentos financieros tienen un mercado cerrado, donde sólo los gobiernos y bancos centrales pueden participar. Incluye el pasivo relacionado con este aporte, que fue designado a valor razonable para eliminar la asimetría contable.
2. Para el caso de las participaciones en entidades internacionales, el mejor referente del valor razonable corresponde al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable (desvalorizaciones). Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable⁸.
3. Los convenios internacionales, que hacen parte de las reservas internacionales, son medidos a costo amortizado. No se valoran a precios de mercado debido a que no tienen un mercado activo ni existen instrumentos similares.
4. El Banco mide los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos a costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales de deterioro que sobre la materia expide la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9.

⁷ Basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

⁸ Dado que las participaciones en entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y las entidades a las que pertenecen.

5. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, el importe en libros es una aproximación razonable al valor razonable.
6. Para el caso de los Acuerdos de Recompra, Inversión Overnight y Short Term Investment Fund (STIF), el valor de mercado corresponde al saldo de capital más los intereses causados informado por cada una de las entidades con las que se tienen dichas inversiones.
7. Para los fondos de mercado monetario BIS, el valor de mercado es calculado con el valor por unidad reportado directamente por esta entidad. Para los colaterales, el valor razonable corresponde a los saldos por el efectivo entregado o recibido como garantía de cumplimiento de las operaciones.

En los siguientes cuadros se presentan los valores razonables de los activos y pasivos, clasificados de acuerdo con su nivel de jerarquía, para los instrumentos financieros cuya medición posterior corresponde a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes, comparado con su importe en libros.

No se incluyen los siguientes instrumentos financieros medidos a costo amortizado, para los cuales su importe en libros es una aproximación razonable a su valor razonable:

- Convenios Internacionales
- Aportes en el FMI
- Obligaciones con el FMI
- Depósitos de organismos internacionales⁹
- Cartera de créditos
- Repos activos y pasivos de regulación monetaria
- Billetes en circulación
- Depósitos en cuenta y remunerados
- Cuentas por cobrar y por pagar
- Apoyos transitorios de liquidez (ATL)
- Otros activos y pasivos financieros

⁹ Corresponde a recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que son administrados por el Banco.

Banco de la República
Estados financieros 2023 - 2022

● A diciembre 31 de 2023:

Clasificación instrumentos financieros por jerarquía de valor razonable (miles de pesos)						
	Importe en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			Saldo a 31 de diciembre de 2023
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Sobre bases recurrentes						
Activos						
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	214.490.121.468	214.490.121.468	14.438.582.900	200.051.538.568	-	214.490.121.468
Acuerdos de recompra	6.360.023.535	6.360.023.535	6.360.023.535	-	-	6.360.023.535
Papeles a descuento	20.392.988.729	20.392.988.729	-	20.392.988.729	-	20.392.988.729
Bonos	171.367.539.768	171.367.539.768	-	171.367.539.768	-	171.367.539.768
Renta variable - ETF	170.743.013	170.743.013	170.743.013	-	-	170.743.013
Fondo de Mercado Monetario BIS	2.174.352.105	2.174.352.105	-	2.174.352.105	-	2.174.352.105
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.579.076.096	2.579.076.096	-	2.579.076.096	-	2.579.076.096
Certificados de Depósito	3.480.456.217	3.480.456.217	-	3.480.456.217	-	3.480.456.217
Efectivo	333.216.147	333.216.147	333.216.147	-	-	333.216.147
Contratos forward favorables	57.125.653	57.125.653	-	57.125.653	-	57.125.653
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	7.570.625.273	7.570.625.273	7.570.625.273	-	-	7.570.625.273
Colaterales entregados como garantía	3.974.932	3.974.932	3.974.932	-	-	3.974.932
Oro	1.184.807.122	1.184.807.122	-	1.184.807.122	-	1.184.807.122
Operaciones activas de regulación monetaria	43.886.917.087	43.886.917.087	-	43.886.917.087	-	43.886.917.087
Inversiones TES	43.886.917.087	43.886.917.087	-	43.886.917.087	-	43.886.917.087
Inversiones títulos de deuda privada	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pasivos de reservas internacionales	6.335.158.670	6.335.158.670	6.335.158.670	-	-	6.335.158.670
Portafolio de inversiones en administración directa	5.752.565.424	5.752.565.424	5.752.565.424	-	-	5.752.565.424
Portafolio de inversiones en administración externa	464.521.111	464.521.111	464.521.111	-	-	464.521.111
Otras cuentas por pagar	118.072.135	118.072.135	118.072.135	-	-	118.072.135
Obligaciones con organismos internacionales	76.441.000	76.441.000	-	76.441.000	-	76.441.000
Fondo Latinoamericano de Reservas	76.441.000	76.441.000	-	76.441.000	-	76.441.000
Sobre bases no recurrentes						
Activos						
Fondo Latinoamericano de Reservas	2.257.335.273	2.257.335.273	-	2.257.335.273	-	2.257.335.273
Participaciones en organismos y entidades internacionales	336.966.525	336.966.525	-	336.966.525	-	336.966.525
Banco de Pagos Internacionales	336.966.525	336.966.525	-	336.966.525	-	336.966.525

● A diciembre 31 de 2022:

Clasificación instrumentos financieros por jerarquía de valor razonable (miles de pesos)						
	Importe en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			Saldo a 31 de diciembre de 2022
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Sobre bases recurrentes						
Activos						
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	261.600.667.874	261.600.667.874	17.417.551.502	244.183.116.372	-	261.600.667.874
Acuerdos de recompra	5.731.279.052	5.731.279.052	5.731.279.052	-	-	5.731.279.052
Papeles a descuento	26.550.726.973	26.550.726.973	-	26.550.726.973	-	26.550.726.973
Bonos	210.792.062.847	210.792.062.847	-	210.792.062.847	-	210.792.062.847
Renta variable - ETF	580.445.207	580.445.207	580.445.207	-	-	580.445.207
Fondo de Mercado Monetario BIS	2.639.755.254	2.639.755.254	-	2.639.755.254	-	2.639.755.254
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.899.646.421	2.899.646.421	-	2.899.646.421	-	2.899.646.421
Certificados de Depósito	1.261.978.738	1.261.978.738	-	1.261.978.738	-	1.261.978.738
Efectivo	296.182.257	296.182.257	296.182.257	-	-	296.182.257
Contratos forward favorables	38.946.139	38.946.139	-	38.946.139	-	38.946.139
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	10.780.783.786	10.780.783.786	10.780.783.786	-	-	10.780.783.786
Colaterales entregados como garantía	28.861.200	28.861.200	28.861.200	-	-	28.861.200
Oro	1.310.338.791	1.310.338.791	-	1.310.338.791	-	1.310.338.791
Operaciones activas de regulación monetaria	36.107.231.926	36.107.231.926	-	36.107.231.926	-	36.107.231.926
Inversiones TES	35.909.310.789	35.909.310.789	-	35.909.310.789	-	35.909.310.789
Inversiones títulos de deuda privada	197.921.137	197.921.137	-	197.921.137	-	197.921.137
Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pasivos de reservas internacionales	10.535.354.865	10.535.354.865	10.535.354.865	-	-	10.535.354.865
Portafolio de inversiones en administración directa	8.110.988.361	8.110.988.361	8.110.988.361	-	-	8.110.988.361
Portafolio de inversiones en administración externa	2.323.649.082	2.323.649.082	2.323.649.082	-	-	2.323.649.082
Otras cuentas por pagar	100.717.422	100.717.422	100.717.422	-	-	100.717.422
Obligaciones con organismos internacionales	96.204.000	96.204.000	-	96.204.000	-	96.204.000
Fondo Latinoamericano de Reservas	96.204.000	96.204.000	-	96.204.000	-	96.204.000
Sobre bases no recurrentes						
Activos						
Fondo Latinoamericano de Reservas	2.832.209.536	2.832.209.536	-	2.832.209.536	-	2.832.209.536
Participaciones en organismos y entidades internacionales	420.662.371	420.662.371	-	420.662.371	-	420.662.371
Banco de Pagos Internacionales	420.662.371	420.662.371	-	420.662.371	-	420.662.371

2.7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en miles de pesos colombianos, de manera comparativa con respecto al año anterior, con corte al 31 de diciembre. Dicho juego de estados financieros comprende:

- Un Estado de Situación Financiera al final del período.
- Un Estado de Resultado Integral del período.
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período.
- Un Estado de Flujos de Efectivo del período.
- Notas que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF, un resumen de las políticas contables más significativas, un detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como:
 - i. Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.
 - ii. Revelaciones de información no financiera, por ejemplo, objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de Situación Financiera del Banco se presenta teniendo en cuenta, en primer término, el criterio de *residencia*, según el cual sus componentes se agrupan en: activos en el exterior, activos internos, pasivos con el exterior, pasivos internos, y patrimonio. Cada uno de estos grupos contiene los principales rubros propios del Banco relacionados, entre otros, con reservas internacionales, operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria, y billetes en circulación, clasificados según el orden de *liquidez o exigibilidad*.

El Estado de Resultado Integral se presenta teniendo en cuenta la *naturaleza del ingreso y el gasto*. El Banco presenta los resultados del período como un resultado integral total en un único estado que comprende el Resultado del período y el del Otro Resultado Integral (ORI, patrimonio), de donde el resultado objeto de distribución o cobro al Gobierno Nacional corresponde a ingresos menos gastos, excluyendo los componentes del Otro Resultado Integral. El artículo 63 de los Estatutos del Banco establece que el remanente de las utilidades, una vez apropiadas las reservas¹⁰, será de la Nación. Las

¹⁰ Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria (artículo 60 de los Estatutos), Reserva para readquisición de acciones (numeral 1, artículo 61 de los Estatutos), Reserva de Resultados Cambiarios

pérdidas del ejercicio serán cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser enjugadas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Adicionalmente, de acuerdo con el parágrafo del artículo 62 de los Estatutos, la utilidad a transferir o la pérdida que resulte a cargo del Gobierno se define como el resultado de restar de los ingresos tanto los egresos, incluyendo la depreciación, como los egresos destinados a atender el funcionamiento e inversión del Banco para el cumplimiento de sus funciones de carácter cultural y científico.

El Estado de Flujos de Efectivo utiliza el método directo y el efectivo en moneda extranjera y nacional relacionados en la nota 2.8 que se detallan en las notas 6A y 8, respectivamente.

El Banco no presenta estados financieros intermedios. No obstante, mensualmente prepara, presenta y publica reportes financieros de situación financiera y de resultado integral.

2.8. EFECTIVO

El efectivo se define como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja menor, bancos nacionales, especies extranjeras en caja y bancos del exterior.

Las inversiones a corto plazo que tiene el Banco no cumplen los requerimientos para ser clasificados como equivalentes al efectivo, dada su naturaleza.

2.9. HECHOS POSTERIORES

El Banco evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida en que el evento tenga materialidad o importancia relativa. Para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en el literal a) del artículo 34 de los Estatutos del Banco, el cual indica que la Junta Directiva del Banco deberá aprobar los estados financieros correspondientes a cada ejercicio anual dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre.

(numeral 2, artículo 61 de los Estatutos) y Reserva para Protección de Activos (numeral 4, artículo 61 de los Estatutos).

2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de un activo o un pasivo. Para la categoría de instrumentos financieros, se requiere, además, que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Clasificación y medición inicial

El Banco para la clasificación y valoración de un activo financiero considera dos criterios principales:

1. Evaluación de los flujos de efectivo: de acuerdo con esta evaluación, se pueden identificar dos categorías de activos financieros:
 - a) Los que cumplen con la evaluación de flujos de efectivo que están representados solamente en el pago de principal e intereses (SPPI). Estos son instrumentos de deuda simples con fechas y flujos de caja determinables. Los que cumplen con este requisito serán objeto de la evaluación del modelo de negocio para determinar su clasificación.
 - b) Los que no cumplen con la evaluación de los flujos de efectivo - SPPI. Estos son instrumentos derivados y de patrimonio, los cuales se deben clasificar en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*¹¹.
2. Evaluación del modelo de negocio: este hace referencia a la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de caja o para lograr sus objetivos. No es una elección contable ni una intención de la administración para un activo en concreto, sino se trata de hechos observables a través de las actividades que lleva a cabo el Banco, tales como los objetivos de los portafolios, frecuencia, valor y periodicidad de ventas en períodos anteriores, parámetros de riesgo utilizados y evaluación del desempeño a sus gestores.

¹¹ En el caso de los instrumentos de patrimonio, en el reconocimiento inicial se puede tomar una elección irrevocable de clasificación a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)*.

Como resultado de la evaluación del modelo de negocio, el Banco determina si los activos financieros se mantienen para:

- a) Cobrar los flujos de efectivo (principal e intereses) durante la vida del activo.
- b) Venderlos y obtener los beneficios del precio de mercado.
- c) Cobrar los flujos de efectivo y a la vez venderlos en cualquier momento.

Con base en lo anterior, el Banco clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

- i) **Costo amortizado**, para los activos financieros que se mantienen para cobrar sus flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- ii) **Valor razonable (precios de mercado) con cambios en el Estado de Resultados - ER**, para los activos financieros que se mantienen para venderlos a corto plazo y obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- iii) **Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI**, que aplica a los activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo tanto cobrar los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del activo, como su venta en cualquier momento.

Por su parte, todos los pasivos financieros son clasificados como medidos al costo amortizado, excepto los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a *valor razonable con cambios en resultados* o los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a *valor razonable con cambios en resultados*.

Sin embargo, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco puede designar un activo o un pasivo financiero de forma irrevocable como medido a *valor razonable con cambios en resultados*, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.

El Banco clasifica los instrumentos financieros de patrimonio que corresponden a participaciones en organismos y entidades internacionales en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*, siendo el costo de adquisición el mejor referente del valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

Independientemente de la categoría en la que se clasifiquen los instrumentos financieros para efectos de su medición posterior, el reconocimiento inicial siempre se realiza a valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, en la medición posterior el Banco mide los activos y pasivos financieros según las categorías señaladas anteriormente: a *valor razonable*¹² utilizando precios del mercado, o a *costo amortizado* utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, el Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al *costo amortizado* o al *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*, en atención a sus características especiales.

Con base en los anteriores criterios, la clasificación y medición de los instrumentos financieros del Banco es la siguiente:

Clases de activos y pasivos financieros del Banco	Medición inicial	Medición posterior
Portafolios de las reservas internacionales	Valor razonable	
Portafolios bajo el mandato de administración activa de las reservas internacionales		Valor razonable – ER
Portafolios bajo el mandato de administración pasiva de las reservas internacionales		Valor razonable – ORI
Oro	Valor razonable	Valor razonable – ER
Aportes en el FLAR	Valor razonable	Valor razonable – ER
Convenios internacionales	Valor razonable	Costo amortizado

¹² Variaciones que serán reconocidas de acuerdo con la clasificación designada al instrumento financiero, así: i) en el resultado del período para los activos financieros clasificados en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*, o ii) en el Otro Resultado Integral (ORI) para los activos financieros clasificados en la categoría de *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral* (valor razonable menos costo amortizado).

Clases de activos y pasivos financieros del Banco	Medición inicial	Medición posterior
Aportes en el Fondo Monetario Internacional (FMI)	Valor razonable	Costo amortizado
Participaciones en organismos y entidades internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Obligaciones con organismos internacionales	Valor razonable	Costo amortizado ¹³ Valor razonable – ER ¹⁴
Depósitos de organismos internacionales ¹⁵	Valor razonable	Costo amortizado
Cartera de créditos	Valor desembolsado	Costo amortizado
Cartera hipotecaria de vivienda	Valor desembolsado	Costo amortizado
Portafolio de inversiones de intervención monetaria	Valor razonable	Valor razonable – ORI
Repos activos y pasivos de regulación monetaria	Valor razonable	Costo amortizado
Apoyos transitorios de liquidez (ATL)	Valor razonable	Costo amortizado
Billetes en circulación	Valor razonable	Costo amortizado
Depósitos en cuenta y remunerados	Valor razonable	Costo amortizado
Cuentas por cobrar y por pagar	Valor razonable	Costo amortizado
Otros activos y pasivos financieros	Valor razonable	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable	Valor razonable – ER

Compra o venta convencional de un activo financiero

Las compras y ventas de activos financieros son reconocidas contablemente, ya sea utilizando la contabilidad en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación. El método utilizado debe ser aplicado de forma congruente para todas las compras y ventas de activos financieros que pertenezcan a la misma categoría. El Banco utiliza el método

¹³ Corresponde a los pasivos con el FMI.

¹⁴ Con el fin de eliminar o reducir la asimetría contable con el activo del FLAR, el pasivo correspondiente a los Pesos Andinos fue designado a *valor razonable con cambios en resultados*.

¹⁵ Corresponde a recursos del BID, BIRF y AIF.

de fecha de contratación (negociación) en las compras y ventas de activos financieros de las reservas internacionales¹⁶, y el método de liquidación (valor) para el portafolio de inversiones de regulación monetaria y cambiaria¹⁷.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Banco:

- a) Tenga en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Banco sólo compensa un instrumento financiero con un pasivo financiero cuando se cumple con estas dos condiciones.

Así mismo, en el Estado de Resultados se permite presentar en términos netos las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares (ejemplo las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, si dichas ganancias o pérdidas tienen importancia relativa se deben presentar por separado.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos que den al tenedor (emisor) el derecho (la obligación) de recibir (entregar) efectivo u otro instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (tasas de interés, precios y tipos de cambio, entre otras), que tienen una inversión neta inicial inferior a la que se requeriría para otros instrumentos y que se liquidan en una fecha futura.

¹⁶ Excepto para los depósitos a término y el oro, los cuales se reconocen por el método de liquidación (valor).

¹⁷ Excepto para los Non Delivery Forward - NDF.

Los lineamientos de inversión del portafolio de las reservas internacionales permiten el uso de derivados de tasas de interés y de tipos de cambio, entre otros, para el cubrimiento de esta clase de riesgos. Estos derivados se clasifican dentro de la categoría de valor razonable, utilizando precios de mercado.

Los instrumentos financieros derivados vigentes tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión de las reservas internacionales e índices de referencia, y no activos específicos del mismo con fines de cobertura. Es decir, como su propósito principal es mejorar el desempeño del portafolio, se designan en la fecha de suscripción como de *negociación*, clasificándolos y midiéndolos a valor razonable.

La contabilidad de coberturas puede ser aplicada por el Banco con el objetivo de presentar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgo de los instrumentos financieros que podrían afectar el resultado del período. Con lo anterior, se espera que el valor razonable o los flujos de efectivo generados por los instrumentos de cobertura compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta. Esta última puede ser un activo o un pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido, una transacción prevista o bien una inversión neta en un negocio en el extranjero¹⁸.

Deterioro y baja de instrumentos financieros

El deterioro hace referencia al reconocimiento de pérdidas de valor de los activos financieros, medidos al *costo amortizado* o a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*, como consecuencia de las pérdidas crediticias esperadas¹⁹ que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida de un instrumento financiero.

Un activo financiero se encuentra deteriorado cuando el valor en libros es mayor al valor estimado de recuperación. El valor de la pérdida corresponderá a la diferencia que se

¹⁸ Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron operaciones sujetas a la contabilidad de coberturas.

¹⁹ Las pérdidas crediticias esperadas son medidas en cada período mediante una estructura de fases en las que se puede encontrar el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, y que se basa en el riesgo de crédito y las circunstancias en que se haya producido un aumento significativo del mismo. Estas pérdidas serán determinadas para los doce meses siguientes al reconocimiento inicial del instrumento financiero o para toda su vida.

genera entre el valor en libros frente al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*. Para este último caso, la pérdida no reduce el importe en libros del activo, sino que se produce un traslado desde Otro Resultado Integral al Estado de Resultados.

En particular, la metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas de estos activos financieros es la siguiente:

- Para los portafolios de manejo pasivo de las reservas internacionales se definió que no se reconocerá un deterioro por riesgo crediticio en la medida en que los instrumentos financieros que componen dichos portafolios tienen un riesgo crediticio bajo y, por ende, la pérdida esperada por este riesgo no es material. Las inversiones de estos portafolios se limitan a emisores soberanos y cuasi-soberanos con calificaciones crediticias en los rangos de AAA y AA. Las principales agencias calificadoras de riesgo (S&P, Moody's y Fitch) consideran que dichos niveles de calificación denotan una capacidad de pago muy fuerte y/o un nivel de riesgo crediticio muy bajo. Adicionalmente, las matrices de transición históricas de dichas agencias identifican una probabilidad de incumplimiento de 0,0% para los sectores y calificaciones elegibles en los portafolios de manejo pasivo.
- Las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de los aportes al FMI se basan en el riesgo de no pago durante uno o dos horizontes de tiempo diferentes, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario se ha incrementado de manera importante desde que la exposición fue reconocida por primera vez. La pérdida para las exposiciones que no se hayan incrementado de manera importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la "etapa 1" se basan en las pérdidas esperadas a 12 meses. La pérdida por deterioro para las exposiciones que hayan sufrido un incremento importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la etapa 2 y de la etapa 3 se basan en las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida.
- Para obtener la probabilidad de incumplimiento de los títulos de intervención monetaria TES se emplea la matriz de transición de probabilidad promedio a un año reportada por Standard & Poor's para deuda soberana en moneda local, puesto que para estos instrumentos no se ha registrado ningún episodio de incumplimiento. La probabilidad de que un bono soberano en moneda local calificado como BBB- (actual calificación de Colombia por esta Agencia) pase en un año a incumplir el pago de la deuda es de 0%. Es importante tener en cuenta que para las otras dos grandes

calificadoras (Moody's y Fitch) la probabilidad de incumplimiento a un año para un emisor con calificación Baa2 y BB+ (Colombia cuenta con esta calificación por parte de las dos Agencias, respectivamente) también es de 0%.

- Para el cálculo de la pérdida esperada de los instrumentos de deuda privada adquiridos por el Banco, no es posible calcular la probabilidad de default generalizada de los diferentes tipos de emisiones y emisores en el portafolio. De acuerdo con lo anterior, la estimación de la pérdida esperada para este tipo de instrumentos toma en cuenta las calificaciones de corto y largo plazo mínimas exigidas por el Banco y el deterioro asociado con estas calificaciones (entendido como una pérdida esperada), de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.
- Para la medición del deterioro en las operaciones de liquidez REPO, teniendo en cuenta las características de estos instrumentos, el Banco adoptó un enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada de estas operaciones se utiliza el modelo estándar de riesgo de crédito definido por la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dado el incumplimiento y la exposición al momento del incumplimiento.
- El deterioro por pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar del convenio ALADI se establece teniendo en consideración: i) la probabilidad de default y el riesgo de crédito de los países miembros del Convenio, y ii) el riesgo de las instituciones autorizadas colombianas que canalizan las operaciones. Con base en lo anterior, el Banco determina los países integrantes del Convenio que tienen probabilidad de default mayor al 50% mediante el cálculo de la probabilidad neutra de default a cuatro (4) meses para los países miembros, mediante el uso de la herramienta desarrollada por Bloomberg para calcular la probabilidad implícita de default.

Para la determinación y contabilización del deterioro de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado que hacen parte de la cartera de créditos, el Banco utiliza el procedimiento previsto en los capítulos XXXI "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)" y XXXII "Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE)", con vigencia a partir de junio de 2023 y el capítulo II "Gestión de Riesgo de Crédito" que estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2023, que hacen parte de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

Por su parte, para la baja en cuentas de instrumentos financieros, el Banco observa los siguientes requisitos:

Un activo financiero se dará de baja del Estado de Situación Financiera cuando y sólo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfiera el activo financiero y esta transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Un pasivo financiero se dará de baja del Estado de Situación Financiera cuando y sólo cuando:

- a) Se haya extinguido, es decir cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
- b) Exista una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, en cuyo caso se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.
- c) Se presenten modificaciones sustanciales de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte de este, lo cual se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.

2.10.1. Activos de reservas internacionales

Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación disponibles en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, los cuales no presentan ningún tipo de restricción. El Banco mantiene reservas internacionales en las cuantías que considera suficientes para mitigar efectos de desequilibrios externos e intervenir en el mercado cambiario, y facilitar el acceso del Gobierno y del sector privado a los mercados internacionales de capitales. El nivel de las reservas constituye un indicador de solvencia del país.

La administración de las reservas internacionales por parte del Banco comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva, considerando los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro.

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría *valor razonable con cambios en resultados* o *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*. Lo anterior considerando que el artículo 62, numeral 4, del Decreto 2520 de 1993²⁰ (Estatutos del Banco) establece que “*Las reservas internacionales deberán contabilizarse a la tasa de mercado... Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones constituirán ingresos y egresos del Banco*” y que el párrafo 4º del mismo numeral establece que “*Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones de las que trata el numeral 4 del presente artículo, podrán registrarse en "Otro Resultado Integral-ORI" en el patrimonio, de acuerdo con la política contable que defina el Banco de la República, en concordancia con la Ley 31 de 1992, estos Estatutos y los principios y estándares contables internacionalmente aceptados*”.

Las participaciones que se consideran activos de reservas internacionales tienen como objetivos específicos los de promover la estabilidad macroeconómica y la cooperación monetaria internacional, servir de respaldo para el apoyo en situaciones de problemas de balanza de pagos, contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras en la región, y mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales. Estas participaciones consideran los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), que se clasifican como *Instrumentos de Patrimonio*, medidos a *valor razonable*²¹, y las participaciones en el FMI²², representadas por los aportes en Derechos Especiales de Giro (DEGs), que se clasifican en la categoría de *costo amortizado*.

Para el portafolio de inversiones, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto para los depósitos a término y para las operaciones de compra y venta de oro que se registran en la fecha de liquidación (valor).

Las políticas para la medición posterior (valoración) del portafolio de reservas internacionales se determinan con base en estándares internacionales, valorando diariamente su saldo a precios de mercado, consultando las mismas fuentes y a la misma

²⁰ Modificado por el Decreto 2443 del 12 de diciembre de 2022.

²¹ En la medición posterior de los aportes efectuados en el FLAR, se busca mantener estas participaciones al valor de liquidación el cual se determina conforme a la política de medición posterior establecida para las Participaciones en organismos internacionales descrita en la nota 2.10.2.

²² Corresponde a un aporte a largo plazo no negociable, con pago de intereses pactados trimestralmente.

hora, para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de los activos del portafolio de inversiones se utiliza principalmente como fuente oficial la firma ICE Data Pricing & Reference Data LLC, mientras que para los tipos de cambio la fuente de información es WM/LSE GROUP.

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

- En la valoración de inversiones de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondos del mercado monetario y papeles a descuento, las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título. En el caso de los bonos, bien sean de tasa fija o de tasa flotante (Floating Rate Notes), se aplica al valor nominal el precio limpio que entrega el proveedor de precios y se suma el valor de los intereses acumulados teniendo en cuenta para cada título las características particulares para el conteo de días y fechas de liquidación de los períodos de pago de cupón. Para los bonos ajustados por inflación, el precio y los intereses causados se ajustan teniendo en cuenta el factor de la inflación asociado a cada título, calculado con base en la medida de inflación del país sobre el cual están emitidos.
- Para la valoración de las inversiones respaldadas por activos (Mortgage Backed Securities), el valor costo y los intereses causados se ajustan teniendo en cuenta el factor de prepago que publica periódicamente el emisor de cada título.
- En la valoración de activos de renta variable, su valor de mercado se define por el precio de cierre que suministra la bolsa de valores en donde se negocia el instrumento.
- Los contratos forward de tipo de cambio utilizan la tasa spot del día para una moneda determinada, los puntos forward para esa misma moneda frente a la moneda base y una curva de referencia de la moneda base, con el fin de determinar el valor presente de la utilidad o pérdida proyectada para el vencimiento de la operación. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base.
- La valoración de los contratos a futuro se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (tamaño del contrato, fecha de entrega, subyacente, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde se negocian.

2.10.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales

Las participaciones que tiene el Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a la cuota en pesos del FMI que no forma parte de las reservas internacionales, que son clasificadas en la categoría de costo amortizado y a los aportes en el BIS²³ que son clasificados como *Instrumentos de Patrimonio* medidos a valor razonable, siendo el costo de adquisición el mejor referente de valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable²⁴.

Las participaciones en organismos y entidades internacionales son inversiones estratégicas de largo plazo (no son mantenidas para negociar), cuyos beneficios económicos futuros no se basan en la generación de utilidades que les reporten a sus propietarios una tasa de rendimiento superior a la del costo del capital invertido, sino en el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente.

En la medición posterior, se busca mantener estas participaciones al valor de liquidación, el cual se obtendría en caso de que el Banco se retire del organismo, o que éste se declare en cese de actividades devolviendo los aportes a sus propietarios.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que, en condiciones normales, el Banco no espera liquidar las participaciones en organismos y entidades internacionales dados sus objetivos y vocación de permanencia, se hace necesario identificar circunstancias adversas (agotamiento de los fondos o eventos crediticios, entre otros) y estimar el precio de salida²⁵ de la transacción más probable. Es decir, se requiere calcular el valor correspondiente al de la liquidación de las participaciones.

²³ La participación en el BIS “facilita a las autoridades económicas el análisis de los mercados internacionales; permite el acceso a comités donde se discuten y diseñan políticas para preservar la estabilidad monetaria y financiera global, con beneficio para el Banco y las entidades de supervisión y regulación financiera, y da derecho a voz y voto en las reuniones del Directorio del BIS. Todo esto coloca a los miembros del BIS en una posición privilegiada”, <https://www.banrep.gov.co/es/node/25664>

²⁴ Dado que las participaciones en organismos y entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y los organismos y entidades a los que pertenecen.

²⁵ El precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo.

De esta manera, en la medición posterior, las participaciones clasificadas como *Instrumentos de Patrimonio*, el Banco las medirá al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable, toda vez que las variaciones positivas²⁶ remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

Para aplicar los anteriores criterios de estimación, el valor en libros de cada participación se revisará anualmente utilizando la información financiera más reciente provista por los organismos y entidades internacionales, con el fin de determinar la variación del capital suscrito y pagado frente al patrimonio neto de cada organismo. En caso de que el capital suscrito y pagado de los países sea superior al patrimonio neto del organismo, esta situación determina una evidencia de pérdida de valor de las participaciones²⁷, la cual será reconocida en los estados financieros del Banco²⁸.

Adicionalmente, en la medición posterior se actualiza el costo de estos activos con las diferencias en cambio de las monedas en que estén constituidas estas participaciones, registrando el cambio de su valor en el Estado de Resultados.

Los dividendos sobre las inversiones en el BIS y en el FLAR se reconocen en el Estado de Resultados, en el mismo período en que se decretan.

2.10.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria

En cumplimiento del mandato constitucional de velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, el Banco lleva a cabo acciones de política monetaria, cambiaria y crediticia que permiten un adecuado nivel de liquidez en la economía, mediante operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria.

²⁶ Las valorizaciones de las participaciones del Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a plusvalías que generalmente no se distribuyen y que además no tienen expectativa de realizarse a través de su venta o recompra. Esto por el objetivo y naturaleza de estos activos y las restricciones en cuanto a su distribución. Por lo tanto, estas valorizaciones no se deben reconocer en los estados financieros.

²⁷ Para determinar la desvalorización del costo de las participaciones, se establecerá el porcentaje de desvalorización de cada organismo o entidad internacional comparando el valor del patrimonio neto frente al capital suscrito y pagado. En caso de resultar menor a 100%, el porcentaje resultante será aplicado al valor de la participación del Banco y así se cuantifica el valor de la variación negativa de la participación.

²⁸ Estas pérdidas se revertirán si en períodos subsiguientes se evidencia una recuperación de valor de la inversión, hasta por el monto del valor de la participación inicial.

Para suministrar la liquidez primaria en pesos a la economía de manera temporal o permanente, se realizan: i) operaciones de reporto (repos) que facilitan la liquidez transitoria, y ii) compra o venta definitiva de títulos de deuda pública en el mercado secundario y de títulos de deuda privada emitidos por establecimientos de crédito, con lo cual se regula la liquidez permanente.

El Banco como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas. Para la intervención cambiaria, el Banco utiliza los siguientes mecanismos: i) venta de opciones put (opciones de venta de divisas al Banco) o call (opciones de compra de divisas al Banco), ii) compra o venta de divisas de forma directa en el mercado cambiario, o mediante subastas competitivas (con puja), iii) venta de divisas de contado mediante contratos FX Swap, y iv) contratos forward de venta de dólares con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

Portafolio de inversiones de intervención monetaria

Los instrumentos financieros que conforman el portafolio de intervención monetaria (TES y títulos de deuda privada en poder del Banco) son clasificados y medidos en la categoría *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*. Lo anterior por las características de los flujos contractuales y del modelo de negocio de este tipo de inversiones, lo cual define que las compras y ventas de títulos se generan como parte de la ejecución de la política monetaria para proveer o contraer liquidez del sistema financiero cuando se requiera.

Las compras y ventas de estos instrumentos financieros se registran en la fecha de liquidación (valor).

Operaciones repo

Las operaciones repo se clasifican en la categoría *costo amortizado*, y su vencimiento es menor a un año. En la fecha de contratación de la operación de repo activo, el Banco reconoce la salida de efectivo, y constituye un derecho, medido inicialmente al precio pactado o valor del desembolso, que corresponde a su valor razonable.

Durante la vigencia de la operación, este activo se valora a *costo amortizado*, reconociendo el interés en el Estado de Resultados, de acuerdo con el método de interés efectivo. Las

garantías recibidas para instrumentar dichas operaciones no se reconocen en el Estado de Situación Financiera, pero su registro se lleva en cuentas de control.

Operaciones de intervención cambiaria

Estos instrumentos financieros son clasificados en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*, utilizando precios de mercado.

2.10.4. Apoyos transitorios de liquidez

Dentro de las funciones asignadas al Banco, se encuentra la de ser prestamista de última instancia de los establecimientos de crédito mediante apoyos transitorios de liquidez (ATL). Esta función tiene como propósito minimizar el efecto contagio que pueda generar un problema de liquidez de una entidad crediticia solvente sobre otras entidades financieras, propendiendo por la estabilidad del sistema.

El acceso a los recursos de los ATL solo podrá hacerse mediante contratos de descuento y/o redescuento de títulos valores de contenido crediticio. En un contrato de descuento, un establecimiento de crédito endosa en propiedad, a favor del Banco, títulos valores de contenido crediticio. En un contrato de redescuento, un establecimiento de crédito endosa, a favor del Banco, títulos valores de contenido crediticio que adquirió mediante descuento de un tercero.

El Banco desembolsará los recursos una vez los títulos valores descontados y/o redescontados hayan sido entregados y endosados en propiedad al Banco.

Los ATL son clasificados y medidos en la categoría de *costo amortizado*. El contrato de descuento y/o redescuento se entenderá perfeccionado en la fecha de contabilización del desembolso.

2.10.5. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de

financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro cartera de créditos corresponden a: i) las garantías de los intermediarios financieros tomadas en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco, en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez), ii) la cartera generada por créditos a empleados y pensionados, y iii) comisiones.

El Banco clasifica los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos en la categoría *costo amortizado*, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

En desarrollo de lo anterior, el Banco utiliza los parámetros establecidos en los capítulos XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” y XXXII “Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE)”, con vigencia a partir de junio de 2023, y el capítulo II “Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio” que estuvo vigente hasta el 31 de mayo de 2023²⁹, que hacen parte de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la SFC. El Banco no está sujeto a la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), según comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la SFC. Su deterioro se determina teniendo en cuenta el grado de morosidad establecido en los capítulos antes mencionados.

2.11. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades de inversión, bienes de patrimonio histórico artístico y cultural, inventarios, activos por derecho de uso por arrendamientos, y activos intangibles, que el Banco posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

²⁹ Circular Externa 018 de 2021 de la SFC.

2.11.1. Propiedad, planta y equipo

El Banco reconoce como activos en la categoría de propiedad, planta y equipo los bienes tangibles muebles e inmuebles utilizados para la producción de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos (incluidos los inmuebles culturales de uso operacional).

El costo inicial (costo de adquisición) de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

El Banco utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad, planta y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Conforme a los métodos de depreciación determinados, las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos del Banco están definidas sobre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil en años y/o unidades producidas
Inmuebles	14 – 100 años
Equipos de sistemas	1 – 10 años
Muebles y equipos de oficina	1 – 30 años
Vehículos	5 – 20 años
Maquinaria y equipo	Número de unidades producidas

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo de adquisición del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista, y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta o cuando el activo es dado de baja.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta, con excepción de algunas máquinas utilizadas en la producción de especies monetarias (billetes y monedas) que se deprecian bajo el método de “unidades producidas”. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los mantenimientos mayores de estos activos se deprecian en el intervalo de tiempo hasta que se vaya a efectuar el siguiente mantenimiento. El Banco revisa la vida útil del activo cada vez que se lleve a cabo un mantenimiento mayor.

El costo de los mantenimientos mayores y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una sustitución o recambio no frecuente se capitalizan, siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando, en condiciones normales, más allá de su vida útil o permitan una mejora sustancial en su productividad con el cumplimiento de las siguientes condiciones: i) el costo de la reparación general cumple con los criterios de reconocimiento de un activo, y ii) es posible identificar y dar de baja en cuenta el importe en libros de las partes que se sustituyen o recambian.

Los desembolsos por otros mantenimientos y por conservación se cargan a las cuentas del Estado de Resultados en el período en que se incurren.

Al final de cada período anual se realizan: i) pruebas con el fin de establecer si existen indicios de deterioro que permitan evidenciar que un activo está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio, ajustando el valor en libros por el costo de reposición depreciado, y ii) revisiones de las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedad, planta y equipo, con el fin de detectar cambios significativos que, de presentarse, se ajustarán de manera prospectiva.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, y se contabilizan en el Estado de Resultados del período en que se produce la venta. El valor en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo es el costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

El Banco efectúa la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida en el proceso de baja se reconocerá en el Estado de Resultados del período en que ocurre la baja.

2.11.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Banco reconoce dentro del rubro activos no corrientes mantenidos para la venta, aquellos activos inmuebles y vehículos, entre otros, cuya destinación específica es la venta, y de los cuales no hay expectativa de uso futuro por parte del Banco.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando espera que su valor en libros se recupere principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable.

El Banco mide los activos no corrientes como mantenidos para la venta por el menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los gastos de venta. Cuando se espera que la venta se produzca más allá de un año, se medirán los gastos de venta por su valor presente. Cualquier incremento en el valor presente de estos gastos de venta que surja en el transcurso del tiempo, se registra en el Estado de Resultados como un gasto financiero.

El Banco no deprecia el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconocerá una pérdida por deterioro por las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta.

2.11.3. Propiedades de inversión

Dentro de la categoría de activos clasificados como propiedad de inversión se reconocen activos inmuebles mantenidos con el propósito de generar rentas o apreciación de capital.

El Banco adquiere o construye sus inmuebles con el único propósito de utilizarlos para la producción de bienes (especies monetarias), la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Sin embargo, cuando no los utiliza para estos fines, los clasifica como

Propiedades de inversión, obteniendo rentas, apreciación de capital o ambas, siempre y cuando: i) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco, y ii) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Cuando la propiedad de inversión se compone de una parte que se tiene para ganar rentas o apreciación de capital, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos, se evalúa si estas partes se encuentran constituidas en un régimen legal que permita su venta separadamente. Si esto es posible, los activos se registran contablemente por separado (propiedad de inversión y propiedad, planta y equipo) siempre y cuando su materialidad lo amerite. Por el contrario, si la separación no es posible, se determina la porción más significativa, y a partir del análisis se clasificará el activo como propiedad de inversión o como propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial, el Banco mide las propiedades de inversión al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Banco determinó utilizar el modelo del costo como metodología de medición posterior para los activos de propiedad de inversión, donde el elemento se reconoce por su costo de adquisición menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco para estos activos es el de línea recta. Conforme al método de depreciación determinado, la estimación de vida útil para esta clase de activos se realizará de acuerdo con la política establecida para los inmuebles del Banco.

El Banco reconocerá una pérdida por deterioro sobre una Propiedades de inversión cuando el importe recuperable es menor al importe en libros del activo. El importe en libros, o valor en libros, es el costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

2.11.4. Activos por derecho de uso por arrendamientos

El Banco reconoce como *derechos de uso* en los activos, aquellos contratos de arrendamiento en los cuales actúa en calidad de arrendatario.

Al inicio de un contrato se evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento, si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. En la fecha inicial del contrato de arrendamiento, el Banco reconoce al costo un activo por el derecho de uso, y un pasivo por el valor presente de los pagos pendientes de arrendamiento.

En la medición posterior, los activos son objeto de depreciación, reconociendo adicionalmente cualquier pérdida por deterioro y los ajustes que se deriven por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se irán modificando para incluir el interés devengado (con cargo al Estado de Resultados) y para descontar los pagos por arrendamiento realizados.

2.11.5. Inventarios

El Banco reconoce como inventarios, aquellos elementos correspondientes a materiales y materias primas para la producción de especies monetarias, los elementos en proceso de producción y materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo, y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta en desarrollo de las actividades ordinarias del Banco.

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

Dentro de los costos de transformación se encuentran los costos directamente relacionados con las unidades producidas tales como la mano de obra directa, los costos indirectos, variables o fijos, y las materias primas y costos de transformación que se determinan a través de órdenes de producción.

En general, los inventarios se valoran al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materia prima para la producción de especies monetarias será el menor valor entre el costo promedio ponderado y su costo corriente de reposición. Por su parte, el valor en libros de los inventarios para la venta será el menor valor entre el costo promedio ponderado y su valor neto de realización.

El Banco evalúa periódicamente si existe algún indicio de deterioro que permita evidenciar que un elemento del inventario está perdiendo capacidad productiva o potencial de servicio

determinado, si el valor en libros es menor o igual al costo corriente de reposición o al valor neto de realización, según corresponda.

2.11.6. Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible, siempre que el elemento corresponda a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles están conformados por: i) software y licencias y ii) proyectos informáticos de *software* en fase de desarrollo.

Los desembolsos en proyectos informáticos que correspondan a la fase de investigación se reconocen en el Estado de Resultados del período en que se incurren.

Se considera que, una vez definida la alternativa final en la fase de investigación, se inicia la fase de desarrollo en la cual se reconocen todos los costos incurridos para la generación de un activo intangible, sólo si es posible demostrar los siguientes aspectos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- La capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

En general, el *software* del Banco se amortiza por el método de línea recta en los siguientes intervalos de tiempo:

Clase de activo	Vida útil en años
Software corporativo	1 - 10 años
Licencias de uso	Por el tiempo de derecho de uso

Estas vidas útiles son valores de referencia. En el momento de determinar la vida útil de un nuevo activo intangible, se revisa si estos valores estimados son los adecuados. Si, como resultado de dicha revisión, se evidencia que las expectativas de uso difirieren de las estimaciones de referencia aquí indicadas, se asigna y justifica la vida útil definida.

El Banco determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en el Estado de Situación Financiera por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Se determina pérdida por deterioro de valor de los activos intangibles, cuando existan indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el valor en libros excede su costo de reposición depreciado. El valor en libros de los activos intangibles es el costo histórico menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Al final de cada período se revisan las vidas útiles de los activos intangibles teniendo en cuenta sus factores económicos y/o legales. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada serán reconocidos prospectivamente.

2.11.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural

El Banco, como órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, ejerce las funciones de banca central. Dentro de las funciones conexas asignadas al Banco se encuentran, entre otras, contribuir a la generación de conocimiento e información y a la actividad cultural del país.

Por lo anterior, el Banco reconoce y mide los elementos que conforman los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de acuerdo con lo considerado en las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), en atención a lo establecido en la nota 2.1. “Bases de Preparación”.

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional los bienes adquiridos, construidos o en proceso de construcción sobre los cuales tiene control y cumplen, sin excepción, las siguientes condiciones:

Legado cultural. El bien tiene una importancia cultural, ambiental, histórica, natural, científica, tecnológica, artística, literaria, bibliográfica o educativa, por lo que se mantiene indefinidamente como fomento del conocimiento cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Valor cultural. El valor del bien en términos culturales, ambientales, históricos, artísticos, científicos, literarios, bibliográficos y educativos se considera superior a su valor financiero.

Uso cultural. Por las características físicas del bien, eventualmente puede ser irremplazable, su valor puede incrementarse con el tiempo, tiene restricciones legales o estatutarias a su disposición para la venta, por lo tanto, se conservan con el propósito de:

- a) Promover la investigación y el estudio sobre la cultura, el arte, la historia, y el patrimonio nacional; y
- b) Promover y propiciar el acceso al conocimiento científico, cultural, artístico, histórico, literario, bibliográfico y educativo de la comunidad, así el único medio sea a través de su exhibición.

Reconocimiento cultural. El bien ha sido declarado o considerado bien de interés cultural o patrimonial por alguna entidad competente, o el reconocimiento cultural, ambiental, histórico, natural, científico, literario, bibliográfico, tecnológico o artístico está dado abiertamente por la comunidad en general.

Dentro de este concepto y con el fin de cumplir con la función referente a la contribución que la actividad cultural debe aportar con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la Nación, el Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural no operacionales, los siguientes:

- a) Colecciones de obras de arte (artes plásticas, filatelia, numismática e instrumentos musicales);

- b) Colecciones de los museos de oro (orfebrería, cerámica, textiles, líticos, concha, hueso, madera, momias, vidrio colonial, resinas, pizarras, calcitas, esmeraldas, y etnográfica, entre otros);
- c) Murales y esculturas;
- d) Colección bibliográfica (material bibliográfico, libros, periódicos y revistas, mapas y planos, materiales audiovisuales).

De acuerdo con la modalidad de adquisición, los costos iniciales de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural corresponden a:

- i) Al costo de adquisición cuando el bien es comprado,
- ii) Al valor de mercado en el momento de la donación, cuando el bien es donado.

Algunos bienes de patrimonio histórico artístico y cultural tienen un potencial de servicios diferente de su valor intrínseco, por ejemplo, un edificio histórico artístico puede ser utilizado para oficinas. En estos casos, estos bienes pueden ser reconocidos y medidos sobre la misma base que otras partidas pertenecientes a propiedad, planta y equipo. Por otra parte, los bienes de patrimonio histórico artístico y cultural, cuyo potencial de servicio esté limitado por sus características de bien cultural, por ejemplo, monumentos y ruinas, serán clasificados como bienes de patrimonio histórico artístico y cultural.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional se mantendrán a su costo histórico y no serán objeto de depreciación, teniendo en cuenta que el beneficio está dado por el potencial de servicio que los mismos pueden ofrecer al proceso conexo en un espacio de tiempo indeterminado.

El Banco estimará la pérdida de valor (pérdida de potencial de servicio) de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional, reconociendo esta pérdida como deterioro sobre estos elementos cuando el valor en libros exceda el importe del servicio recuperable. El valor en libros de los bienes de patrimonio histórico artístico y cultural será igual a su costo histórico menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

2.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL

El Banco reconocerá como beneficios a empleados todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por terminación. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes (cónyuge, hijos y otros) o a través de terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios). Aquellos conceptos que, por su naturaleza e intencionalidad no cumplen con los criterios de beneficios a empleados, se tratarán como gastos de personal³⁰.

Los beneficios a empleados se reconocerán como:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios sin que se haya producido el pago correspondiente.
- b) Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico que proviene del servicio prestado por el empleado.
- c) Un activo cuando otra NIIF lo requiera.

El reconocimiento y medición de los beneficios a empleados se realizará teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías:

- i) Beneficios a empleados de corto plazo.
- ii) Beneficios post empleo.
- iii) Beneficios a empleados de largo plazo.
- iv) Beneficios por terminación.

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado o pagable.

³⁰ Los gastos de personal consideran los importes en que incurre el Banco, que son pagados por este, y que son requeridos por los empleados para el desarrollo de sus funciones.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en la medida en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado sin descontar los flujos para el cálculo de un valor presente.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si se espera liquidar antes de los 12 meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar los flujos (de igual forma que los requerimientos de beneficios a corto plazo).
- b) Si se espera liquidar después de los 12 meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (de igual forma que los requerimientos de medición de beneficios a largo plazo).

El Banco en la actualidad cuenta con dos beneficios a largo plazo: quinquenio y bonificación por retiro con más de 20 años, los cuales se reconocen de forma gradual en el tiempo en el que se espera que el empleado preste los servicios que lo harán acreedor, y su medición se realiza mediante el uso de técnicas actuariales simplificadas que se actualizan anualmente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales de los beneficios a largo plazo se reconocen en el Estado de Resultado Integral del período en el que surgen.

Los beneficios post empleo que tiene el Banco están representados en un plan de pensiones de beneficios definidos, el cual se encuentra fondeado a través de los activos del plan, representados actualmente por los patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias, valorados a precios de mercado.

Los beneficios definidos se determinan por el valor presente de la obligación, obtenido mediante el uso de supuestos actuariales, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo actuarial de pensionados involucra, además del plan de pensiones a cargo del Banco, el plan de auxilio educativo y el plan de salud, y se actualiza anualmente con las hipótesis demográficas y financieras acordes con la realidad económica del plan de beneficios definidos establecido por el Banco. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se reconocen en Otro Resultado Integral en el período en el que surgen.

Al final de cada año, el Banco determina la mejor tasa de descuento para calcular el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirán para cancelar las obligaciones por beneficios post empleo. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por beneficios post empleo.

El plan de beneficios definidos se reconocerá por el importe neto por beneficios en el Estado de Situación Financiera, determinado por el **déficit o superávit del plan de beneficios**, que será el resultado de deducir el valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial), del valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones. Si al determinar el plan de beneficios neto se presenta superávit³¹ (activos del plan menos pasivo pensional), el activo debe ser reconocido como el importe recuperable, medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo.

El **techo del activo** es el valor presente de los beneficios económicos disponibles en forma de:

- a) Reembolsos, o
- b) Reducciones de aportaciones futuras.

En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco, que surgen del superávit generado por el plan de beneficios. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

Los reembolsos y las reducciones en las aportaciones futuras se pueden considerar disponibles sólo si el Banco puede realizarlos, y si se tiene el derecho incondicional sobre los mismos. Si el derecho depende de que existan o no hechos inciertos que no están bajo el control del Banco, entonces no se tendrá el derecho incondicional y, por lo tanto, no formarán parte del techo del activo y no se reconocerá como un activo.

La medición del beneficio económico sobre *los reembolsos disponibles* será determinada por el valor del superávit al final del período, menos cualquier costo asociado.

³¹ El cual se puede originar por una sobrefinanciación, por pagos de beneficios realizados por el Banco o por ganancias actuariales.

Por otra parte, el interés neto sobre el pasivo (activo) del beneficio que se debe reflejar en el Estado de Resultados está determinado por el valor neto de las siguientes partidas:

- a) Ingreso por intereses de los activos del plan,
- b) Costo financiero por la obligación de los beneficios definidos, y
- c) Los intereses por el efecto del techo del activo.

El ingreso por intereses de los activos del plan es el resultado de aplicar la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos sobre los activos del plan, determinada al comienzo del período anual sobre el que se informa, teniendo en cuenta los pagos por las aportaciones, beneficios y reembolsos al Banco por pago de mesadas pensionales y otros pagos. Los intereses por el efecto del techo del activo se determinan multiplicando el valor de este efecto sobre el activo por la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos.

Las obligaciones por beneficios a largo plazo y post empleo se revisan anualmente por parte de actuarios independientes.

2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Banco reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor a 50%), y su costo pueda ser medido de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa disponible del suceso, la información estadística histórica sobre sucesos similares, y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos:

- a) Importe futuro de la obligación;
- b) Fecha de cancelación;
- c) Factor de indexación; y

- d) Tasa de descuento, la cual debe reflejar las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté reflejando, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. El Banco privilegia el uso de las tasas de los Bonos TES de igual vencimiento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad y en los elementos de medición inicial, y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

2.14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

El Banco reconocerá como otros activos y otros pasivos dentro del Estado de Situación Financiera aquellas partidas que satisfacen los requerimientos de las NIIF para ser reconocidos como activos o pasivos y que, por sus características particulares, no es posible clasificar dentro de un grupo específico del Estado de Situación Financiera, ya sea porque no le es aplicable una NIIF en particular o porque, dadas las condiciones de materialidad o importancia relativa, no resulta relevante su clasificación en forma separada.

El Banco estableció como política contable medir los otros activos y los otros pasivos al costo, tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior. Es decir, para los activos, la medición se hace por el importe de efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico corresponde al importe de lo recibido en efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella o, en algunas circunstancias, los importes de efectivo u otra forma de pago que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

2.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, el Banco utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, independientemente de que se haya dado un intercambio de flujo monetario (movimiento de efectivo), excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las tarifas establecidas por el Banco para los servicios que presta, que pueden considerar, por ejemplo, tarifas escalonadas por volúmenes de operación, y descuentos en las actividades culturales, entre otros. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán por el importe del incremento en los activos netos reconocidos.

En el caso en que el Banco reciba pagos por anticipado sobre servicios que aún no ha prestado, estos deben ser registrados en el pasivo como ingresos recibidos por anticipado o pasivo diferido. En este caso, los ingresos se podrán reconocer de forma lineal cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período de tiempo específico, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado. De acuerdo con esto, el Banco reconocerá como un pasivo a diferir aquellos que sean objeto de amortización durante el período en que se causen o se presten los servicios dentro de los cuales se encuentran intereses, comisiones y arrendamientos.

Dentro de los ingresos del Banco se encuentran aquellos que proceden de:

- a) El uso por parte de terceros de activos del Banco que adoptan la forma de:
 - i) Intereses y rendimientos: cargos por el uso de efectivo, o por el mantenimiento de deudas para con el Banco, utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ii) Dividendos: cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, es decir, cuando sean decretados por la entidad con la cual se tienen los instrumentos de patrimonio.
- b) De contratos con clientes: procedentes de los ingresos por comisiones por servicios al Gobierno Nacional y al sector financiero, y prestación de servicios de la actividad cultural, los cuales son reconocidos en el momento en que se realiza la transferencia de bienes o servicios. Para tal fin se tienen en cuenta las siguientes etapas:
 - i) Identificación del contrato: proceso en el cual las partes contratantes han aprobado el contrato, y han identificado los derechos y las condiciones de pago sobre los bienes o servicios objeto de la transferencia.
 - ii) Identificación de las obligaciones diferenciadas (o segregar el contrato): al inicio de un contrato se deben evaluar los bienes o servicios comprometidos,

- e identificar como una obligación de desempeño cada componente, para reconocerlos de forma independiente.
- iii) Determinación del importe de la transacción (precio de la transacción) que se espera obtener en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios.
 - iv) Distribución del precio de la transacción de forma proporcional entre las obligaciones del contrato (obligaciones diferenciadas); y
 - v) Reconocimiento del ingreso cuando se satisface la obligación.
- c) Particularmente para el Banco, el valor facial de la moneda metálica corresponde al reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación.

Un gasto se reconoce en el Estado de Resultado Integral cuando se genere un decremento en los beneficios económicos relacionado con disminuciones en los activos, o con aumentos en los pasivos y que, además, este gasto pueda medirse con fiabilidad.

Para los bienes o servicios cuyo pago se haya efectuado antes de que se obtenga el derecho de acceso a estos bienes o servicios, dicho pago se reconocerá como un activo clasificado como gasto pagado por anticipado. En el momento en que se reciba el bien o servicio, el Banco reconocerá estos desembolsos como un gasto.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco, constituirán ingresos y egresos los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y de la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el Estado de Resultado Integral del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

El Banco compensa los ingresos y gastos cuando surjan de la misma transacción o suceso, o bien de sucesos y transacciones similares e individualmente inmateriales, y cuando un activo o pasivo relacionado cumpla con las siguientes condiciones:

- Se tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- Se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.16. PATRIMONIO

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital y las reservas de Estabilización Monetaria y Cambiaria, Readquisición de Acciones, Resultados Cambiarios, y Protección de Activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco el superávit generado por: la liquidación de la cuenta especial de cambios, por el ajuste de cambio de las reservas internacionales, por la inversión neta en bienes para la actividad cultural, y por la transferencia de participaciones en organismos internacionales. También forman parte del patrimonio la cuenta de resultado. Adicionalmente, producto de la aplicación de las NIIF, como parte del patrimonio se genera la cuenta de otro resultado integral, las cuentas de resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF y por los cambios en el tratamiento y políticas contables.

El capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, por los bancos y por los particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992 se destinó a incrementar este capital inicial.

La reserva para readquisición de acciones se constituyó con recursos de la Reserva para Adquisición de Activos hasta el valor necesario para efectuar la cesión de acciones de que trata el artículo 62 de la Ley 31 de 1992.

La reserva de estabilización monetaria y cambiaria se constituye e incrementa en las cuantías necesarias, de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación (PGN).

La reserva de resultados cambiarios considera que, a partir del 1º de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a esta reserva cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La reserva para protección de activos estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El superávit por la liquidación de la cuenta especial de cambios se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados al enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El superávit por ajuste de cambio registra las fluctuaciones de las reservas internacionales netas por variaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas, y el ajuste de cambio de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos).

El superávit por la transferencia de participaciones en organismos internacionales reconoce el efecto generado por lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1955 de 2019, según el cual se autorizó al Banco a transferir al Gobierno Nacional las participaciones en los organismos internacionales (aportes, contribuciones y suscripciones) que no constituyen activos de reservas internacionales y de los pasivos relacionados con las mismas. Adicionalmente, mediante Resolución No. 216 del 10 de diciembre de 2021, la Contaduría General de la Nación estableció que esta transferencia se efectuara por el valor en libros del Banco en la fecha de la operación, lo cual afectaría directamente su patrimonio, sin efecto en resultados.

La cuenta por *Cambios en política y tratamiento contables* considera que, como producto de la adopción de la nueva versión de la NIIF 9 en el año 2018 se originó una pérdida por \$511.587.056 miles por el cambio en el tratamiento contable de los TES en poder del

Banco³². Adicionalmente, incluye el hecho de que, por la aplicación del nuevo tratamiento contable de las reservas internacionales implementado en 2022³³, se originó una utilidad acumulada por \$265.080.601 miles³⁴, generada por las variaciones no realizadas originadas en cambios en los precios de mercado del portafolio bajo el mandato de administración pasiva vigente a 1 de enero de 2022.

El *Otro Resultado Integral* comprende partidas de ingresos y gastos no realizados que no se han registrado en el Estado de Resultados, hasta tanto no se realicen. Dentro de esta cuenta se encuentran las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos y los cambios en el valor de los instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*.

La *inversión neta en bienes para la actividad cultural* corresponde a los gastos generados para atender el funcionamiento y estructura del Banco en cumplimiento de las funciones de carácter cultural y científico, los cuales serán deducidos de la utilidad a transferir o sumados a la pérdida que resulte a cargo del Gobierno.

El *resultado del ejercicio* corresponde a las utilidades o pérdidas obtenidas por el Banco, que surgen del neto de ingresos menos gastos, al cierre de cada ejercicio. La utilidad, una vez apropiadas las reservas será transferidas a la Nación. Las pérdidas serán cubiertas por el Presupuesto General de la Nación.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e, artículo 27 de la Ley 31 de 1992. No obstante, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, las pérdidas del Banco también podrán atenderse mediante la emisión de bonos y otros títulos de deuda pública, la cual será realizada en condiciones de mercado, previa autorización de la Junta Directiva del Banco. Además, a partir de la Ley de Presupuesto de 2021, anualmente se ha incluido también el hecho de que cuando se presenten utilidades del Banco a favor de la Nación, estas se podrán pagar en efectivo o con títulos de deuda pública.

³² El saldo observado a 31 de diciembre de 2022 por -\$145.438.670 fue cubierto con las utilidades del año 2022, distribuidas en 2023.

³³ Según Decreto 2443 del 12 de diciembre de 2022.

³⁴ Esta utilidad se trasladó en su totalidad al Gobierno Nacional en 2023 con cargo a los resultados de 2022.

2.17. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27, literal c, numeral 8, y con los Estatutos, el Banco no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico.

2.18. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos y centros de beneficio. Para este propósito, se consideran como principales actividades las siguientes: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de estas, de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución, que permiten el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

2.19. RÉGIMEN IMPOSITIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco está exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios.

2.20. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS

Dentro de las funciones especiales asignadas por la Constitución y la Ley al Banco, se destaca la de servir como agente fiscal del Gobierno. Esta función incluye principalmente:

- a) La edición, colocación y administración en el mercado de los títulos de deuda pública.

- b) La administración del Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH)³⁵, de los recursos de cuentas en el exterior de la Nación (MHCP) y Fondo de Ahorro y Estabilización (Fideicomiso FAE).
- c) La administración de los títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

La contabilidad de la administración de estos recursos se lleva de manera separada en los libros de contabilidad del Banco. Para la preparación y presentación de los estados financieros acordados en los respectivos contratos, se aplican las mismas políticas contables del Banco que resulten aplicables a la naturaleza y normatividad de cada fondo.

En los siguientes cuadros se presenta la situación de los recursos recibidos en administración con corte a 31 de diciembre:

- Del año 2023:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)							
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV ^a	FAE	FRECH	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	514.879.645.067	16.929.238.348	11.826.393.244	16.173.308.141	-	632.598.897	560.441.183.697
Disponible	-	-	25.086	-	-	632.598.897	632.623.983
Inversiones	-	-	-	5.745.022.267	-	-	5.745.022.267
Cuentas por cobrar	514.879.645.067	16.929.238.348	11.826.368.158	10.428.285.874	-	-	554.063.537.447
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	514.879.645.067	16.929.238.348	11.826.393.244	16.173.308.141	-	632.598.897	560.441.183.697
Cuentas por pagar	16.245.583.876	271.552.483	729.196.312	86.905.148	-	82.367.956	17.415.605.775
Depósitos	-	-	-	-	-	550.230.941	550.230.941
Títulos de inversión en circulación	498.634.061.191	16.657.372.524	11.097.196.932	-	-	-	526.388.630.647
Bienes fideicomitidos	-	313.341	-	16.086.402.993	-	-	16.086.716.334
Resultado del ejercicio	-	1.501.376.789	-	325.808.838	-	-	1.827.185.627
Rendimientos abonados	-	(1.501.376.789)	-	(325.808.838)	-	-	(1.827.185.627)

* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante y bonos de solidaridad para la paz.

³⁵ Los programas de cobertura vigentes, FRECH NO VIS, FRECH Ley 1450 de 2011, FRECH Ley 1450 de 2011 VIP Ahorradores y FRECH Mi Casa ya, se pagan con recursos de vigencias futuras que trasladan mensualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al FRECH.

- Del año 2022:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)							
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	FRECH	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	463.908.209.634	15.946.020.042	11.343.304.288	17.585.898.927	-	1.768.960.847	510.552.393.738
Disponible	-	1.000	-	-	-	1.768.960.847	1.768.961.847
Inversiones	-	-	-	3.360.323.700	-	-	3.360.323.700
Cuentas por cobrar	463.908.209.634	15.946.019.042	11.343.304.288	14.225.575.227	-	-	505.423.108.191
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	463.908.209.634	15.946.020.042	11.343.304.288	17.585.898.927	-	1.768.960.847	510.552.393.738
Cuentas por pagar	12.945.116.016	516.633	-	70.111.232	-	191.722	13.015.935.603
Depósitos	-	-	-	-	-	1.768.769.125	1.768.769.125
Títulos de inversión en circulación	450.963.093.618	15.945.503.409	11.343.304.288	-	-	-	478.251.901.315
Bienes fideicomitidos	-	-	-	17.515.787.695	-	-	17.515.787.695
Resultado del ejercicio	-	-	-	350.224.010	233.652	-	350.457.662
Rendimientos abonados	-	-	-	(350.224.010)	(233.652)	-	(350.457.662)

* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante y bonos de solidaridad para la paz.

NOTA 3. HECHOS RELEVANTES

Durante el año 2023 no se presentaron operaciones que, por su materialidad o importancia relativa, tuvieran relevancia en la situación financiera del Banco, que requieran ser reveladas.

En el año 2022, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2443 a través del cual se modificaron los Estatutos del Banco, adicionando, en particular, el parágrafo 4º al artículo 62 estableciendo que *“Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones de las que trata el numeral 4 del presente artículo, podrán registrarse en “Otro Resultado Integral-ORI” en el patrimonio, de acuerdo con la política contable que defina el Banco de la República, en concordancia con la Ley 31 de 1992, estos Estatutos y los principios y estándares contables internacionalmente aceptados”*. Además, se indicó que *“el Banco de la República no expresará los estados financieros de periodos anteriores en la aplicación inicial de esta modificación al marco contable, la cual aplicará en forma prospectiva a partir de su cierre anual de 2022. Las diferencias derivadas de la aplicación inicial de la modificación al marco contable, calculadas al primero (1º) de enero de 2022 entre el importe en libros anterior y el importe en libros al comienzo del periodo de presentación anual, se registrarán en una cuenta del patrimonio que corresponda a las ganancias o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (u otro componente del patrimonio, según proceda)”*.

Lo anterior como resultado de la revisión del marco contable del Banco frente a las prácticas de otros bancos centrales y a los estándares internacionales de contabilidad, por lo que se consideró procedente que el Banco pudiera reconocer y clasificar los instrumentos

financieros que componen las reservas internacionales en concordancia con las tres (3) categorías para el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros que establecen los principios y estándares contables internacionalmente aceptados: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en resultados; y iii) valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI.

Antes de esta modificación, el Banco sólo podía registrar las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones en dos (2) primeras categorías señaladas anteriormente. Con la modificación de sus Estatutos, en los registros contables las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones constituirán ingresos o egresos del Banco desde el momento en que se generan, o cuando se realizan si su contabilización se ha efectuado en la cuenta "Otro Resultado Integral - ORI" en el patrimonio. En consecuencia el Banco utilizará los requerimientos definidos en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, para clasificar el portafolio de las reservas internacionales.

Después de revisar las distintas características del modelo de negocio y de la gestión del portafolio de las reservas internacionales, se determinó lo siguiente para los portafolios de reservas internacionales:

- i) **Portafolios bajo el mandato de administración activa:** la categoría apropiada es "*valor razonable con cambios en resultados*", teniendo en cuenta que su objetivo principal es la venta a corto plazo con el propósito de obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado
- ii) **Portafolios bajo el mandato de administración pasiva:** la categoría apropiada es "*valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI*", teniendo en cuenta que su modelo de negocio es el cobro de flujos de caja contractuales, basado en los objetivos de replicar el índice de referencia, así como en los parámetros de riesgo prudente orientados a la preservación de capital y estar disponibles para la venta en cualquier momento.

En consecuencia, a partir del 1° de enero de 2022 el portafolio de reservas internacionales **bajo el mandato de administración pasiva** se clasifica en la categoría *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral-ORI*, que hasta diciembre 31 de 2021 se registró en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*.

Para efectos de la aplicación por primera vez de la NIIF 9 al portafolio de las reservas internacionales, el Banco no re expresará los estados financieros de periodos anteriores.

Esta modificación aplicará en forma prospectiva a partir del cierre contable anual de 2022.

La aplicación de la NIIF 9 requirió valorar el portafolio bajo el mandato de administración pasiva vigente a 31 de diciembre 2021 con la tasa de interés efectiva de compra TIR, que al compararlo con el portafolio valorado a precios de mercado, arroja una diferencia originada en una pérdida no realizada por \$265.080.601 miles, equivalentes a USD74.046 miles.

El impacto inicial de la aplicación de la nueva clasificación por \$265.080.601 miles de pérdidas no realizadas se reconocieron como una disminución en la cuenta “Otro Resultado Integral” al inicio del año 2022 y su contrapartida correspondió a otra cuenta del patrimonio denominada “Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores”, sin efecto neto en el patrimonio del Banco.

Por otra parte, en el año 2022, dando cumplimiento a lo definido en la Ley 1955 de 2019³⁶, el Banco transfirió al Gobierno Nacional las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en los organismos financieros internacionales que no constituyen activos de reserva y de los pasivos relacionados³⁷. La transferencia se efectuó por el valor en libros del Banco en la fecha de la operación, afectando directamente el patrimonio, sin efecto en resultados³⁸.

El valor de la transferencia fue por valor de \$1.943.428.860 miles, de los cuales \$1.942.349.275 miles corresponden a aportes en dólares (US\$467.899.546,11), y \$1.079.585 miles a aportes en moneda local (pesos colombianos).

NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

La Constitución Política y la Ley 31 de 1992 establecen que el máximo órgano de gobierno del Banco es su Junta Directiva, la cual tiene a su cargo la dirección y ejecución de las

³⁶ Con por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

³⁷ El Banco realizó en nombre de la Nación, el pago de aportes, contribuciones y suscripciones en organismos internacionales, con sustento en las normas y convenios anteriores a la vigencia de la Ley 31 de 1992. Luego de la expedición de dicha ley, el Banco quedó facultado únicamente para realizar aportes a organismos internacionales cuando dichos aportes constituyan activos de reservas internacionales. Sin embargo, el Banco mantuvo el reconocimiento en el Estado de Situación Financiera de estas participaciones, dado que la Ley 31 de 1992 no dispuso lo relacionado con su transferencia al Gobierno Nacional.

³⁸ De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 216 del 10 de diciembre de 2021.

funciones del Banco. La Junta Directiva es un cuerpo colegiado conformado por siete miembros: el Ministro de Hacienda, quien la preside; el Gerente General del Banco, elegido por esa misma Junta; y cinco miembros de dedicación exclusiva, nombrados por el Presidente de la República. Por disposición de la Ley, la Junta Directiva delega algunas funciones en el Consejo de Administración³⁹, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación del Banco.

Haciendo uso de su facultad de crear y reglamentar comités decisorios y asesores de política, la Junta Directiva, a través de la Resolución Interna No 1 de 2020, creó el Comité de Riesgos como un órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Consejo de Administración en relación con el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR)⁴⁰, otorgándole las funciones de aprobación de las políticas y metodologías del SGIR, la definición del apetito, tolerancia y límites de exposición al riesgo del Banco, y el seguimiento a la gestión integral de riesgos financieros y no financieros, entre otras.

En cumplimiento de esta disposición, la Subgerencia de Riesgos, en su rol de secretario del Comité de Riesgos y líder de la segunda línea, presenta a esta instancia informes periódicos sobre la gestión integral de riesgos en el Banco y le propone las metodologías, políticas y el marco de gobierno de los diferentes subsistemas de gestión de riesgos, que a la fecha han sido aprobados en su totalidad. Una de ellas es la política de gestión integral de riesgos del Banco, que establece el modelo de tres líneas como el esquema de gobierno para la gestión de riesgos, de forma que se asegura la independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y de contabilización (primera línea), las áreas de riesgos (segunda línea), el Departamento de Control Interno (tercera línea) y las Auditorías General y Externa, y demás organismos de control (cuarta línea), las cuales se describen a continuación:

- Primera línea: conformada por las unidades de negocio y líderes de proceso. Su rol principal es de toma de riesgos y autocontrol, siendo los principales responsables de la mitigación de los riesgos y de la efectividad de los controles operativos.
- Segunda línea: liderada por la Subgerencia de Riesgos, quien tiene el rol de secretario del Comité de Riesgos. Su rol principal es la administración y mejoramiento del SGIR

³⁹ Compuesto por los cinco miembros de dedicación exclusiva de la Junta Directiva.

⁴⁰ El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) se define como el conjunto de políticas, límites, metodologías y esquemas de monitoreo y control establecidos por el Banco para gestionar los riesgos de la organización y apoyar la toma de decisiones del Banco. Este sistema se instrumenta en primera instancia, a través de una Política de Gestión Integral de Riesgo con alcance corporativo que se concibe como el eje central de la administración de los riesgos del Banco y de la cual se desprenden las políticas específicas de los diferentes subsistemas de riesgos del Banco en su operación.

y el monitoreo, de forma independiente a la primera línea, de la gestión de los riesgos asociados a las actividades del Banco.

- Tercera línea: está conformada por el Departamento de Control Interno (DCI), quien evalúa y monitorea el estado y evolución del Sistema de Control Interno del Banco, además de evaluar la gestión de riesgos y del marco de control de los procesos. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 87 de 1993.
- En cuanto a la revisión y monitoreo independiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 31 de 1992, el Presidente de la República delegó la función de control a la Auditoría General del Banco, que opera como una Agencia del Estado con la debida independencia. Además, las funciones de inspección y vigilancia las ejerce la SFC.

Los resultados de las intervenciones de las oficinas de auditoría y control, así como los planes de mejoramiento derivados de éstas, son informados a la Alta Gerencia del Banco y sus aspectos más relevantes son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y en el Comité de Auditoría (CA). Como complemento de lo anterior, el DCI adelanta un seguimiento permanente a dichos planes, con el fin de verificar su cumplimiento y efectividad, y sus resultados también son informados a los órganos de gobierno del Banco.

Además del marco de gobierno, el Banco cuenta con un esquema de operación que incluye los principios básicos de control, como la segregación funcional, múltiples intervenciones, conciliaciones y esquemas de notificación y escalamiento.

En este sentido, ha implementado mecanismos de control transversales a toda la organización, tales como:

- Validaciones automáticas para la entrada, procesamiento y salida de datos de los sistemas de información.
- Alineación entre la segregación de funciones del proceso y los perfiles y accesos de los sistemas, aplicando el principio de mínimo privilegio.
- Mecanismos seguros de autenticación para el ingreso a los sistemas.
- Prácticas de seguridad y normatividad para la conservación, protección y recuperación de la información de los sistemas de información corporativos.
- Herramientas para el monitoreo y registro (pistas de auditoría) de las operaciones sobre las bases de datos, con las cuales se garantiza la recuperación y trazabilidad de los datos corporativos.

- Estrategias de contingencia tecnológicas y operativas documentadas y probadas periódicamente.
- Evaluación de riesgos sobre los procesos, en donde se verifica que sus controles sean suficientes para mitigarlos.
- Programas de capacitación y divulgación permanentes sobre los componentes del SGIR.
- Sistemas de información y aplicaciones robustas que soportan el cumplimiento de los procesos.
- Aplicación de políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, que aseguran en un nivel razonable las condiciones de confidencialidad, integridad y confiabilidad de los flujos de información de los procesos.
- Personal altamente calificado y preparado, vinculado mediante rigurosos procesos de selección adelantados por áreas expertas. Procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, tanto a nivel local como en el exterior, que aseguran el alto nivel profesional y académico de las personas involucradas en los procesos.
- Aplicación de buenas prácticas de transparencia publicadas en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web (<http://www.banrep.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/>)
- Aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo, como la definición del Código de Conducta y la Estrategia Antifraude, entre otros lineamientos, encaminados a consolidar la cultura y valores éticos en el Banco.
- Procesos y procedimientos ampliamente documentados en manuales, que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos.

Lo anterior, soportado en una infraestructura física y tecnológica, y en un recurso humano calificado, que le permiten al Banco cumplir con sus actividades misionales y corporativas de forma idónea.

Gestión Integral de Riesgos

La Subgerencia de Riesgos, como líder de la segunda línea⁴¹, tiene una visión integral y transversal de los riesgos de la organización, y su rol principal es la administración y el

⁴¹ Además de la Subgerencia de Riesgos, la segunda línea la integran el Departamento Jurídico y las áreas que ejercen funciones de *Middle Office* en el Banco.

mejoramiento del SGIR, así como la gestión (identificación, valoración, monitoreo y control) de los riesgos inherentes a las actividades del Banco. Estas funciones las desarrolla a través de las dependencias a su cargo (Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos - DGRP, Departamento de Riesgos Financieros - DRF, Unidad de Seguros - US y Unidad de Análisis de Operaciones - UAO).

En lo que respecta a Gobierno Corporativo, el Plan Estratégico 2022-2025 del Banco estableció como uno de los objetivos estratégicos “Fortalecer el modelo de manejo integral de riesgos”, que busca, entre otros aspectos, la definición del marco y declaración del apetito de riesgos del Banco, la consolidación de la segunda línea, la incorporación de un componente de gestión del riesgo reputacional dentro del SGIR y el mejoramiento de los estándares de medición del riesgo como una actividad de carácter continuo.

Al respecto, se destacan los siguientes avances durante la vigencia 2023:

- Se aprobaron e implementaron diferentes metodologías de medición de riesgos financieros, en el marco del Subsistema de Administración de Riesgos Financieros - SARF, incorporado en la Circular Reglamentaria Interna CRI-DRF-453, en donde se recogen las políticas y normativas internas sobre la administración transversal del riesgo financiero del Banco, así como los roles, las responsabilidades, la taxonomía y otros elementos sobre la gestión del riesgo financiero aplicables a las áreas y a los portafolios del Banco.
- Se han implementado nuevos indicadores para el monitoreo de riesgos financieros en los diferentes portafolios, así como herramientas automatizadas para el monitoreo y medición, e informes periódicos de riesgos.
- Se construyó y se aprobó en el Comité de Riesgos la Política de Compliance Financiero del Banco, que busca consolidar la labor de la segunda línea en el marco del fortalecimiento de la gestión integral de riesgos.
- Se continuó con la consolidación del Informe de Gestión Integral de Riesgos, en el que se han venido incluyendo nuevos temas a cargo de la segunda línea, como parte del monitoreo y reporte sobre la gestión de los riesgos financieros y no financieros, el cual se presenta periódicamente al Comité de Riesgos. Durante la vigencia, se reportaron a este Comité eventos específicos de riesgo operacional con el fin de informar oportunamente sobre la materialización de riesgos relevantes para el Banco.
- Se aprobó, por parte del Comité de Riesgos, la creación e implementación del Subsistema de Administración de Riesgo Reputacional, que pretende gestionar la

posible afectación negativa de la imagen del Banco y la pérdida de confianza por parte de uno o varios de sus grupos de interés, en cuanto a su integridad y capacidad técnica u operativa para cumplir su misión.

- Se aprobó, por parte del Comité de Riesgos, la creación del Subsistema de Administración de Riesgo de Terceros, para fortalecer la administración de los riesgos derivados de la provisión de bienes o prestación de servicios por parte de proveedores, a través de esquemas de debida diligencia ampliada sobre aquellos catalogados como de alta criticidad.
- Se avanzó en el proyecto para la definición del marco y la declaración del apetito de riesgo del Banco, que consideró la definición de roles, responsabilidades y políticas, además de la definición de indicadores para el control y monitoreo de la gestión de riesgos, en conjunto con las áreas, definiendo umbrales de apetito y tolerancia al riesgo.
- Se trabajó en la alineación de la valoración del Ciber riesgo y de riesgos ambientales con la metodología de valoración para riesgos no financieros, para fortalecer las mediciones de exposición de riesgos dentro del mapa de riesgos del Banco.
- Se desarrolló el proyecto de diagnóstico y cierre de brechas para el robustecimiento de la función de cumplimiento del Banco, logrando mejoras en diferentes componentes, como el Código de Conducta, la gestión de conflictos de intereses, el tratamiento de datos personales, y la gestión de denuncias, entre otros.

Por otro lado, el Plan Estratégico 2022-2025 incluyó un frente con respecto al riesgo climático, en donde se destaca la aprobación por parte del Comité de Riesgos del esquema de gobierno para la gestión del riesgo ambiental.

NOTA 5. REVELACIÓN DE RIESGOS

El Banco ha definido un SGIR para gestionar los riesgos de su operación y apoyar su toma de decisiones. De este sistema se desprenden los siguientes subsistemas, los cuales fueron definidos a partir de la taxonomía de riesgos del Banco: i) Subsistema de administración de riesgo financiero (SARF), ii) Subsistema de administración del riesgo operacional (SARO), iii) Sistema de gestión del riesgo de seguridad de la información y ciber riesgo, iv) Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), v) Gestión del cumplimiento, vi) Sistema de administración del riesgo ambiental, vii) Subsistema de administración de riesgo de terceros (SART), y viii) Subsistema de administración de riesgo reputacional (SARR). Cada uno de ellos incorpora criterios, políticas y procedimientos particulares para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los riesgos, los cuales se encuentran alineados con la política del SGIR.

Al respecto, además de los avances mencionados en la nota 4 de Gobierno Corporativo, se destacan los siguientes aspectos sobre gestión de riesgos durante 2023:

- Dado que el Banco se encuentra exceptuado de la aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido por la SFC y que entró en vigor del Sistema de Administración de Entidades Exceptuadas (SARE)⁴², expedido por la SFC, para lo cual se realizaron ajustes normativos en las Circulares Reglamentarias Internas y en las herramientas tecnológicas para la gestión de riesgos.
- Se actualizó el mapa consolidado de riesgo inherente y residual del Banco, el cual recoge los eventos de riesgo materializados, los riesgos emergentes en los procesos, los informes de oficinas de control, el resultado de indicadores y los cambios sobre los procesos y controles clave.
- Se realizaron ajustes técnicos para fortalecer las escalas de valoración de riesgos de proyectos, a la luz de las dimensiones y características propias de cada uno, estimando indicadores de sobrecostos y retrasos.
- En materia de riesgos financieros, el Comité de Riesgos aprobó las metodologías para la medición y monitoreo de las diferentes exposiciones del Banco en sus portafolios (intervención monetaria, reservas internacionales, y portafolio que respalda el pasivo pensional). En ese sentido, se implementaron indicadores para la cuantificación de riesgos de liquidez, crédito y mercado.
- Se terminó la primera fase de la iniciativa para centralizar el proceso de administración de créditos y cartera del Banco, bajo el modelo de las tres líneas.

La Subgerencia de Riesgos continúa fortaleciendo la cultura de riesgos a través de planes anuales de capacitación y sensibilización dirigidos a empleados y contratistas sobre los modelos de gestión de riesgos, y la importancia de un ambiente de control preventivo. Desde el año 2022, el plan se ha realizado de forma integrada entre distintos subsistemas de administración de riesgos, para fortalecer la comprensión integral de riesgos en el Banco, al consolidar los asuntos que lidera la Subgerencia. Durante 2023, el plan incorporó temas asociados al SGIR, SARLAFT 4.0, Código de Conducta, riesgo operacional y continuidad de negocio.

⁴² SARE: Sistema de Administración de Entidades Exceptuadas, contenida en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, expedida bajo circular externa 018 del 22 de septiembre de 2021.

II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO

NOTA 6. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría de valor razonable (negociables) con cambios en resultados o en Otro Resultado Integral – ORI según corresponda, excepto por el FMI y los convenios internacionales que se clasifican en la categoría de costo amortizado⁴³.

En concordancia con los objetivos, las características y el modelo de negocio, los diferentes portafolios que constituyen las reservas internacionales se clasifican en:

- a) *Valor razonable con cambios en resultados* para el portafolio bajo el mandato de administración activa, teniendo en cuenta que su objetivo principal es la venta a corto plazo con el propósito de obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- b) *Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI*, para el portafolio bajo el mandato de administración pasiva, teniendo en cuenta que su modelo de negocio es el cobro de flujos de caja contractuales, basado en los objetivos de replicar el índice de referencia, así como en los parámetros de riesgo prudente orientados a la preservación de capital y a estar disponibles para la venta en cualquier momento.

A diciembre 31 de 2023, los activos en el exterior que constituyen reservas internacionales ascendieron a \$234.161.155.565 miles, presentando una disminución de \$51.850.318.941 miles frente a diciembre 31 de 2022 cuando su saldo fue \$286.011.474.506 miles, originado principalmente por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representados.

Los principales rubros que conforman los activos que constituyen reservas internacionales son:

NOTA 6A EFECTIVO

Incluye el efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción que hace parte de las reservas internacionales, conformado por los saldos en bancos del exterior y las

⁴³ El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

especies extranjeras depositadas en las bóvedas del Banco (caja), las cuales son utilizadas para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco.

Los saldos del efectivo al cierre del período fueron los siguientes:

Efectivo (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Especies extranjeras en caja	7.481.643	8.170.347
Bancos del exterior	566.299.770	719.019.100
TOTAL	573.781.413	727.189.447

NOTA 6B PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios, y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas del país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Durante el año 2023, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer nivel, quienes administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco. En efecto, se cuenta con los servicios de siete firmas especializadas: JPMorgan Asset Management (UK) Limited, Amundi Asset Management, Goldman Sachs Asset Management L.P., UBS Asset Management (Americas) Inc, Pacific Investment Management Company LLC., State Street Global Advisors Trust y Wellington Management Company LLP. La primera está ubicada en Inglaterra, la segunda en Francia, y las demás en los Estados Unidos. Adicionalmente, se invierte en Fondos de Mercados Monetarios, administrados por Western Asset Management Company Limited - WAMCO, JP Morgan y el Banco de Pagos Internacionales (BIS)⁴⁴.

⁴⁴ Los fondos administrados por el BIS tienen como propósito hacer inversiones en activos apropiados para las reservas internacionales mundiales, como parte de un esfuerzo cooperativo entre diferentes países y solamente tienen acceso a ellos los bancos centrales y entidades multilaterales. Al cierre de 2023, el Banco tenía participación en dos fondos del BIS: el fondo de inversiones en bonos emitidos por el Gobierno y el Banco Central de China y el fondo de inversiones en corporaciones no financieras.

Los saldos del portafolio de inversión de las reservas internacionales al cierre del período clasificados a menos de 12 meses y más de 12 meses, fueron los siguientes, y el de los pasivos relacionados se observan en la nota 21 A:

Portafolio de las reservas internacionales (miles de pesos)				
	Vencimientos hasta 12 meses	Vencimientos más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Portafolio en administración directa	94.271.662.325	62.478.213.750	156.749.876.075	191.323.904.697
Acuerdos de recompra	6.360.023.535	-	6.360.023.535	5.731.279.052
Fondo de Mercado Monetario y STIF	1.727.656.183	-	1.727.656.183	2.171.512.681
Inversiones fondos del BIS	2.174.352.105	-	2.174.352.105	2.639.755.254
Papeles a descuento	18.497.513.905	-	18.497.513.905	24.326.876.643
Bonos	54.827.613.885	62.478.213.750	117.305.827.635	147.613.699.122
Certificados de Depósito	3.480.456.217	-	3.480.456.217	1.261.978.738
Renta variable ETF	170.743.013	-	170.743.013	142.863.181
Efectivo - contratos a futuro	11.176.215	-	11.176.215	13.836.540
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	7.011.257.114	-	7.011.257.114	7.407.535.475
Contratos forward favorables	10.870.153	-	10.870.153	14.568.011
Portafolio en administración externa	17.005.087.138	40.735.158.255	57.740.245.393	70.276.763.177
Golman Sachs Asset Management	1.098.074.556	5.695.914.435	6.793.988.991	10.889.294.328
Efectivo	107.120.280	-	107.120.280	20.288.218
Fondo de Mercado Monetario y STIF	160.128.229	-	160.128.229	396.637.754
Contratos forward favorables	7.648.720	-	7.648.720	19.473.339
Papeles a descuento	-	-	-	1.695.293.397
Bonos	823.177.327	5.695.914.435	6.519.091.762	7.319.783.275
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	-	-	1.437.818.345
UBS Asset Management	2.617.125.864	5.881.799.735	8.498.925.599	12.877.723.788
Efectivo	52.130.444	-	52.130.444	82.216.162
Fondo de Mercado Monetario y STIF	47.163.867	-	47.163.867	121.904.880
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	221.595.572	-	221.595.572	-
Contratos forward favorables	7.305.553	-	7.305.553	3.465.783
Bonos	2.288.930.428	5.881.799.735	8.170.730.163	12.670.136.963
Jp Morgan Asset Management (Uk) Limited	3.339.851.040	6.855.364.007	10.195.215.047	14.352.694.587
Efectivo	43.780.395	-	43.780.395	127.651.382
Fondo de Mercado Monetario y STIF	38.374.224	-	38.374.224	40.867.565
Contratos forward favorables	5.439.383	-	5.439.383	879.114
Papeles a descuento	306.431.166	-	306.431.166	-
Bonos	2.839.763.513	6.855.364.007	9.695.127.520	12.668.070.308
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	106.062.359	-	106.062.359	1.515.226.218
Pacific Investment Managment Co. LLC	4.585.149.014	5.500.099.655	10.085.248.669	14.863.475.680
Efectivo	10.765.231	-	10.765.231	51.837.280
Fondo de Mercado Monetario y STIF	4.283.443	-	4.283.443	12.247.295
Contratos forward favorables	6.531.734	-	6.531.734	559.892
Papeles a descuento	230.630.814	-	230.630.814	528.556.933
Bonos	4.276.788.055	5.500.099.655	9.776.887.710	13.651.348.555
Colaterales entregados como garantía	3.974.932	-	3.974.932	28.861.200
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	52.174.805	-	52.174.805	152.482.499
Renta variable ETF	-	-	-	437.582.026
State Street Global Advisor Trust Company	1.783.964.734	6.628.205.536	8.412.170.270	8.758.272.706
Efectivo	2.664.891	-	2.664.891	200.345
Fondo de Mercado Monetario y STIF	414.477.393	-	414.477.393	38.068.352
Contratos forward favorables	8.624.382	-	8.624.382	-
Papeles a descuento	221.219.875	-	221.219.875	-
Bonos	1.096.436.676	6.628.205.536	7.724.642.212	8.529.812.714
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	40.541.517	-	40.541.517	190.191.295
Wellington Management Company Llp	1.360.436.684	5.572.660.030	6.933.096.714	8.535.302.088
Efectivo	2.010.401	-	2.010.401	152.330
Fondo de Mercado Monetario y STIF	57.480.823	-	57.480.823	118.407.894
Contratos forward favorables	4.219.623	-	4.219.623	-
Papeles a descuento	1.137.192.969	-	1.137.192.969	-
Bonos	154.812.356	5.572.660.030	5.727.472.386	8.339.211.910
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	4.720.512	-	4.720.512	77.529.954
Amundi Asset Management	2.220.485.246	4.601.114.857	6.821.600.103	-
Efectivo	103.568.290	-	103.568.290	-
Fondo de Mercado Monetario y STIF	129.511.934	-	129.511.934	-
Contratos forward favorables	6.486.105	-	6.486.105	-
Bonos	1.846.645.523	4.601.114.857	6.447.760.380	-
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	134.273.394	-	134.273.394	-
Total portafolio	111.276.749.463	103.213.372.005	214.490.121.468	261.600.667.874

6B-1. Políticas de gestión de riesgos

El Banco no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos. Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del Banco.

Los recursos del portafolio de inversión de las reservas internacionales se distribuyen en tres tramos:

- i) Un tramo de corto plazo con un horizonte de inversión de un año;
- ii) Un tramo de mediano plazo con un horizonte de inversión de tres (3) años; y
- iii) El oro se incorpora como activo elegible dentro de la estimación del índice de referencia de los dos tramos.

El tramo de corto plazo es la suma del capital de trabajo más una parte del portafolio bajo el mandato de administración pasiva. El capital de trabajo está denominado exclusivamente en dólares, es administrado directamente por el Banco y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de mediano plazo es administrado por el Banco y otra por administradores externos especializados en portafolios.

Al igual que la gran mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco define un portafolio teórico o índice de referencia para el portafolio de inversión de las reservas, que cumple con ciertas características en cuanto a composición cambiaria y medidas de riesgo estimadas (*ex-ante*). Este índice sirve como marco de referencia para medir la gestión de cada uno de los portafolios.

Riesgo de liquidez

El control de riesgo de liquidez se ejerce de dos formas: i) un esquema de tramos, y ii) requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante 2023 el Banco mantuvo su tramo de corto plazo en un nivel que le permitiría cubrir necesidades de liquidez inmediatas. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no representó más de un 10% del monto total emitido para los títulos con vencimiento de largo plazo.

Riesgo crediticio

Para delimitar el riesgo crediticio, el Banco ha establecido que, las situaciones de no pago en el 1% de los peores escenarios no deben superar el 1% del valor del portafolio. Estadísticamente, esto implica tomar el valor promedio de las pérdidas por riesgo crediticio en el 1% de la distribución. Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las probabilidades de default y tasas de recuperación reportadas por las agencias crediticias para cada sector, y la exposición del portafolio de inversión a los diferentes sectores.

Las medidas utilizadas por el Banco para cumplir con esta política y, por ende, para controlar el riesgo crediticio incluyen tanto definir una calificación crediticia mínima permitida, como establecer límites por emisor.

Por un lado, la distribución por calificación crediticia refleja el criterio de seguridad con que se administra el portafolio de inversión de las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco utiliza como referencia las calificaciones asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service. En la escala usada por estas entidades, la calificación más alta de largo plazo es AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), seguida de AA (muy fuerte capacidad de pago), y A (fuerte capacidad de pago).

Las reservas internacionales se invierten principalmente en títulos emitidos por gobiernos y sus agencias, organismos internacionales, autoridades locales y corporativas, y entidades financieras. La calificación crediticia mínima requerida para estas inversiones es A- para gobiernos, sus agencias y organismos internacionales y A+ para las autoridades locales, corporativas y entidades financieras. Los lineamientos de inversión establecen que una emisión elegible debe tener al menos dos calificaciones, y se utiliza internamente la menor de ellas.

Por otro lado, cada emisor elegible tiene un cupo máximo definido que depende de su calificación crediticia y sector, lo cual contribuye a mejorar la diversificación del portafolio y disminuir el impacto de un evento crediticio.

El Banco establece, además, restricciones en cuanto al tipo de activos permitidos y sus características. Por ejemplo, sólo se consideran aceptables las emisiones que tienen prioridad de pago senior (no subordinada) en caso de liquidación, y la máxima exposición

agregada a emisores diferentes de los gobiernos del índice de referencia es del 50% del portafolio.

Con respecto al riesgo crediticio de las contrapartes con las que se realizan operaciones forward de divisas, éstas deben tener una calificación mínima A- cuando tales contrapartes cuentan con contrato International Swaps and Derivatives Association (ISDA) aprobado por el Banco, y A+ cuando no cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco. La calificación mínima para contrapartes de TBAs⁴⁵ es A. Las operaciones tienen plazos cortos y cupos en monto agregado, con el fin de limitar la exposición crediticia.

Todos los lineamientos aplican al momento de adquirir una inversión. Cuando algún título/emisor ve reducida su calificación crediticia, se ha establecido que la exposición a dicho emisor se reduzca dentro de un plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha en que deja de cumplir con los lineamientos, para asegurar que las inversiones se mantienen dentro de los niveles de riesgo de crédito definidos para su respectivo sector y calificación crediticia⁴⁶.

Las inversiones de renta variable en Exchange Traded Funds (ETFs), dado que son participaciones en un fondo que cotiza en bolsa, no cuentan con calificación crediticia.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de estas, inclusive para los contratos forward de tipos de cambio.

Frente al riesgo crediticio, igualmente se determinó que, con base en las políticas y lineamientos que actualmente aplica el Banco, no es necesario realizar ajustes de riesgo de crédito (CVA) a las operaciones de inversión en el exterior tales como compra y venta de divisas (*forex*) y de compra de forward sobre títulos, debido a que: i) el plazo promedio sobre el cual se realizan estas operaciones es inferior a dos meses, por lo que el impacto del ajuste en el valor de mercado, si fuera necesario, no sería representativo, y ii) para realizar la valoración de los instrumentos mencionados, en la mayoría de los casos, ya se entienden por ajustadas las tasas de interés utilizadas en el cálculo del valor razonable.

⁴⁵ Contrato para comprar o vender títulos respaldados por hipotecas (MBS) en una fecha futura específica.

⁴⁶ En el caso de reducciones de calificación de contrapartes de negociación de divisas, las inversiones se mantienen hasta el vencimiento, a menos que se cuente con un acuerdo de neteo o un acuerdo ISDA firmado con dicha contraparte, en cuyo caso se reduce la exposición neta en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha en que dejan de cumplir los lineamientos.

Adicionalmente, las entidades utilizadas por el Banco como contrapartes cuentan con calificaciones crediticias altas, que son monitoreadas permanentemente, por lo que el riesgo de crédito es mínimo.

Por último, se considera que el ajuste débito por riesgo de crédito (DVA) no aplica en especial para este tipo de operaciones, por cuanto se considera que el riesgo de crédito propio del Banco es mínimo o cercano a cero, dada su condición de Banco Central.

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sectores.

Calificación crediticia:

La distribución por calificación crediticia del portafolio a 2023 y 2022 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2023

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR *	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	6.360.023.535	-	-	-	-	-	-	-	6.360.023.535
Papeles a descuento	13.838.687.879	4.462.267.489	1.516.850.579	227.677.554	21.618.815	325.886.413	-	-	20.392.988.729
Bonos	36.843.723.042	128.211.995.481	1.059.296.642	2.533.124.231	2.343.377.010	128.925.455	86.040.378	161.057.529	171.367.539.768
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	170.743.013	170.743.013
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	1.107.846.442	-	1.066.505.663	-	2.174.352.105
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.579.076.096	-	-	-	-	-	-	-	2.579.076.096
Certificados de Depósito	3.480.456.217	-	-	-	-	-	-	-	3.480.456.217
Efectivo	223.493.704	-	-	-	109.722.443	-	-	-	333.216.147
Contratos forward favorables	-	29.328.038	-	7.197.241	18.254.348	2.346.026	-	-	57.125.653
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	625.118.064	6.945.507.209	-	-	-	-	-	-	7.570.625.273
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	-	3.974.932	-	-	-	3.974.932
Total	63.950.578.537	139.649.098.217	2.576.147.221	2.767.999.026	3.604.793.990	457.157.894	1.152.546.041	331.800.542	214.490.121.468
Distribución del riesgo	29,8%	65,1%	1,2%	1,3%	1,7%	0,2%	0,5%	0,2%	100,0%

* NR: no registra

• A diciembre 31 de 2022

Exposición crediticia del portafolio por calificación									
(miles de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR *	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	5.731.279.052	-	-	-	-	-	-	-	5.731.279.052
Papeles a descuento	17.134.892.294	3.268.162.697	4.649.325.607	1.044.761.918	-	453.584.457	-	-	26.550.726.973
Bonos	184.856.127.898	14.645.910.695	767.888.701	6.367.468.552	2.985.144.307	228.847.446	-	940.675.248	210.792.062.847
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	580.445.207	580.445.207
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	1.377.690.982	-	1.262.064.272	-	2.639.755.254
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.899.646.421	-	-	-	-	-	-	-	2.899.646.421
Certificados de Depósito	1.261.978.738	-	-	-	-	-	-	-	1.261.978.738
Efectivo	134.668.410	-	-	-	161.513.847	-	-	-	296.182.257
Contratos forward favorables	18.917.278	556.060	-	-	19.472.801	-	-	-	38.946.139
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	10.228.242.618	293.430.956	-	-	8.912.157	243.363.600	6.834.455	-	10.780.783.786
Colaterales entregados como garantía	28.861.200	-	-	-	-	-	-	-	28.861.200
Total	222.294.613.909	18.208.060.408	5.417.214.308	7.412.230.470	4.552.734.094	925.795.503	1.268.898.727	1.521.120.455	261.600.667.874
Distribución del riesgo	85,0%	7,0%	2,1%	2,8%	1,7%	0,4%	0,5%	0,6%	100,0%

* NR: no registra

Distribución del riesgo por sector:

La distribución del riesgo por sector del portafolio a 2023 y 2022 era la siguiente:

• A diciembre 31 de 2023

Exposición crediticia del portafolio por sectores						
(miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	6.360.023.535	-	-	-	6.360.023.535
Papeles a descuento	75.557.230	3.880.109.634	16.437.321.865	-	-	20.392.988.729
Bonos	3.301.407.971	150.453.799.622	13.415.603.439	4.196.728.736	-	171.367.539.768
Renta variable ETF	116.806.243	-	-	53.936.770	-	170.743.013
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.066.505.663	1.107.846.442	-	-	-	2.174.352.105
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	2.579.076.096	-	-	2.579.076.096
Certificados de Depósito	-	-	3.480.456.217	-	-	3.480.456.217
Efectivo	109.722.444	223.493.703	-	-	-	333.216.147
Contratos forward favorables	-	-	-	29.328.038	27.797.615	57.125.653
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	7.570.625.273	-	-	-	7.570.625.273
Colaterales entregados como garantía	3.974.932	-	-	-	-	3.974.932
Total	4.673.974.483	169.595.898.209	35.912.457.617	4.279.993.544	27.797.615	214.490.121.468
Distribución del riesgo	2,2%	79,1%	16,7%	2,0%	0,0%	100,0%

- A diciembre 31 de 2022

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	5.731.279.052	-	-	-	5.731.279.052
Papeles a descuento	-	2.398.886.647	24.151.840.326	-	-	26.550.726.973
Bonos	2.738.582.219	188.379.555.358	15.502.196.025	4.171.729.245	-	210.792.062.847
Renta variable ETF	580.445.207	-	-	-	-	580.445.207
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.262.064.271	1.377.690.983	-	-	-	2.639.755.254
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	2.899.646.421	-	-	2.899.646.421
Certificados de Depósito	-	-	1.261.978.738	-	-	1.261.978.738
Efectivo	161.513.847	134.668.410	-	-	-	296.182.257
Contratos forward favorables	-	-	-	19.473.339	19.472.800	38.946.139
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.116.483	10.619.389.058	152.482.570	-	6.795.675	10.780.783.786
Colaterales entregados como garantía	-	-	28.861.200	-	-	28.861.200
Total	4.744.722.027	208.641.469.508	43.997.005.280	4.191.202.584	26.268.475	261.600.667.874
Distribución del riesgo	1,8%	79,8%	16,8%	1,6%	0,0%	100,0%

Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva. Con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos considerando el efecto de las opciones implícitas en los títulos. Al 31 de diciembre de 2023, la duración efectiva del portafolio de inversión era de 2,46⁴⁷, lo cual significa que el valor de las reservas podría reducirse 2,46% frente a un aumento uniforme de 1 punto porcentual en las tasas de todos los bonos que componen el portafolio. A 31 de diciembre de 2022, esta duración fue de 1,10. En el 2023 el Banco incrementó gradualmente la duración del portafolio de inversión debido a que los niveles de tasas de interés, que aumentaron desde mínimos históricos, incrementaron el nivel de causación de intereses y permitieron tener un mayor nivel de retorno esperado y riesgo asumido. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

En las reservas internacionales, el riesgo de mercado se materializa cuando las tasas de interés de los principales mercados financieros mundiales aumentan, y por ende los precios de los instrumentos de renta fija disminuyen. En contraposición, cuando las tasas de interés internacionales disminuyen, las reservas se valorizan.

⁴⁷ Excluye el oro y los portafolios capital de trabajo (KDT), BIS China y BIS Corporativos.

Principales indicadores de riesgo de mercado

Duración del portafolio

La duración es una medida de la sensibilidad de un portafolio a cambios en las tasas de interés, y se define como el cambio porcentual aproximado en el valor del portafolio por un cambio de 1 punto porcentual en dichas tasas, considerando que todas las otras variables permanecen constantes.

Con respecto al año anterior, la duración efectiva del portafolio de inversión aumentó, lo que quiere decir que la sensibilidad a movimientos de las tasas de interés es mayor. El siguiente cuadro resume el posible impacto sobre el valor total del portafolio de los cambios en las tasas de interés:

Indicador de riesgo del mercado				
Duración del portafolio				
Concepto	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Porcentaje de cambio			
Cambio en las tasas de interés	+1	-1	+1	-1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-2.46	+2.46	-1.1	+1.1
Equivalente en USD	(1.298.570.706)	1.298.570.706	(555.989.842)	555.989.842

Riesgo cambiario

Para facilitar los pagos del país en el exterior, la composición cambiaria del tramo de corto plazo de las reservas se determina con base en un ejercicio que minimiza las diferencias frente al comportamiento del índice de egresos de la balanza de pagos, y para la determinación del índice del tramo de mediano plazo se utiliza el dólar estadounidense como numerario. El tramo de mediano plazo se ejecuta con un plazo y un perfil de rentabilidad esperado superior a los del tramo de corto plazo. Su objetivo es maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo en dólares estadounidenses, moneda en la cual se reporta el valor de las reservas internacionales, para la porción del portafolio que se considera menos probable de utilizar en un plazo de doce meses.

Las reservas internacionales se valoran en dólares de los Estados Unidos. Esto significa que las inversiones en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses a las tasas de cambio vigentes en el mercado, lo que implica que el valor del portafolio expresado en dólares puede reducirse si las monedas en las que se invierte se deprecian frente a esta divisa.

El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias frente al índice de referencia en los portafolios, limitando además las inversiones a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

La composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2023

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	6.360.023.535	-	-	-	-	6.360.023.535
Papeles a descuento	19.833.704.634	233.397.681	-	-	325.886.414	20.392.988.729
Bonos	136.907.970.082	8.920.311.164	13.260.641.146	160.909.581	12.117.707.795	171.367.539.768
Renta variable ETF	170.743.013	-	-	-	-	170.743.013
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.066.505.663	-	-	-	1.107.846.442	2.174.352.105
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.579.076.096	-	-	-	-	2.579.076.096
Certificados de Depósito	3.480.456.217	-	-	-	-	3.480.456.217
Efectivo	110.985.003	36.814.047	63.740.541	8.937.714	112.738.842	333.216.147
Contratos forward favorables	29.328.038	2.030.199	3.065.405	188.352	22.513.659	57.125.653
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	6.947.848.187	70.016.721	444.780.074	-	107.980.291	7.570.625.273
Colaterales entregados como garantía	3.974.932	-	-	-	-	3.974.932
Total	177.490.615.400	9.262.569.812	13.772.227.166	170.035.647	13.794.673.443	214.490.121.468
Distribución del riesgo	82,8%	4,3%	6,4%	0,1%	6,4%	100,0%

- A diciembre 31 de 2022

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	5.731.279.052	-	-	-	-	5.731.279.052
Papeles a descuento	25.884.268.933	212.873.583	-	-	453.584.457	26.550.726.973
Bonos	183.981.989.585	6.194.623.376	12.388.241.555	18.133.788	8.209.074.543	210.792.062.847
Renta variable ETF	580.445.207	-	-	-	-	580.445.207
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.262.064.271	-	-	-	1.377.690.983	2.639.755.254
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.899.646.421	-	-	-	-	2.899.646.421
Certificados de Depósito	1.261.978.738	-	-	-	-	1.261.978.738
Efectivo	82.667.678	72.024.477	32.345.432	90.466.376	18.678.294	296.182.257
Contratos forward favorables	19.473.336	1.091.550	1.222.698	1.568.011	15.590.544	38.946.139
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	10.537.414.808	-	-	-	243.368.978	10.780.783.786
Colaterales entregados como garantía	28.861.200	-	-	-	-	28.861.200
Total	232.270.089.229	6.480.612.986	12.421.809.685	110.168.175	10.317.987.799	261.600.667.874
Distribución del riesgo	88,8%	2,5%	4,7%	0,0%	3,9%	100,0%

Valor en Riesgo (VaR) Total

El VaR Total estima la pérdida máxima que, con un nivel de confianza determinado, puede tener el portafolio en diferentes horizontes de tiempo como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo como movimientos en las tasas de interés y en las tasas de cambio.

El siguiente cuadro muestra el VaR de las reservas con un 95% de confianza al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en diferentes horizontes de tiempo:

Valor en riesgo del portafolio Dólares estadounidenses			
Fecha	VaR 1 día, 95% de confianza	VaR 1 mes, 95% de confianza	VaR 1 año, 95% de confianza
31-dic-23	166.590.000	760.378.000	2.634.026.000
31-dic-22	72.706.000	331.857.000	1.149.585.000

Lo anterior quiere decir que es poco probable que el valor de mercado de las reservas internacionales se reduzca en más de USD166.590.000 en un día⁴⁸.

Desviación estándar anual

Otro indicador del riesgo total del portafolio es la desviación estándar anual de los retornos esperados. Este indicador también tiene en cuenta el riesgo asociado a cambios en las tasas de interés y en las tasas de cambio. Al cierre de diciembre de 2023, el riesgo de mercado se ubicó en 3,03%, lo cual implica que el portafolio tenía una baja volatilidad esperada en sus retornos.

6B-2. Operaciones de derivados

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

⁴⁸ El valor en riesgo (VaR) se calcula bajo el supuesto que los precios en el mercado tienen un comportamiento similar al de su tendencia histórica, y se asume que los retornos de los activos siguen una distribución normal. En casos extremos, es decir aquellos que no se han observado en la historia hasta el momento, la disminución en el valor de mercado podría ser más alta.

Las operaciones de derivados realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas en monedas diferentes al dólar estadounidense están representadas por contratos *forward* de compraventa de divisas.

La situación de estos contratos favorables y desfavorables, correspondientes al portafolio en administración directa y en administración externa, era la siguiente:

Portafolio en administración directa

La composición de los contratos forward con posición favorable al cierre del período fue la siguiente:

Contratos <i>forward</i> favorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Euros	9.806.400	197.825
Dólares australianos	582.223	37.763
Dólares canadienses	481.530	1.091.550
Won coreano	-	12.649.761
Otras	-	591.112
Neto portafolio	10.870.153	14.568.011

La composición de los contratos forward con posición desfavorable al cierre del período fue la siguiente:

Contratos <i>forward</i> desfavorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Yenes japoneses	6.236.599	11.000.892
Euros	5.302	-
Libras esterlinas	433.645	5.763
Dólares australianos	17.742.914	-
Dólares canadienses	497.197	115.274
Otras	3.193.807	3.903.528
Neto portafolio	28.109.464	15.025.457

Portafolio en administración externa

La composición de los contratos forward con posición favorable al cierre del período fue la siguiente:

Contratos <i>forward</i> favorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Dólares estadounidenses	29.328.038	19.473.339
Yenes japoneses	2.921.100	239.568
Euros	2.595.100	531.739
Libras esterlinas	188.352	1.568.010
Dólares australianos	2.483.182	1.184.935
Dólares canadienses	1.548.669	-
Franco suizo	146.332	-
Corona sueca	1.086.817	-
Otras	5.957.910	1.380.537
Neto portafolio	46.255.500	24.378.128

La composición de los contratos forward con posición desfavorable al cierre del período fue la siguiente:

Contratos <i>forward</i> desfavorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Dólares estadounidenses	20.382.466	10.290.573
Yenes japoneses	8.245.944	20.398.338
Euros	3.259.824	9.755.731
Libras esterlinas	2.320.691	-
Dólares australianos	2.069.859	2.673.332
Dólares canadienses	15.024.159	9.106.075
Corona sueca	1.296.766	164.198
Franco suizo	1.578.795	629.024
Otras	4.290.265	-
Neto portafolio	58.468.769	53.017.271

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 vencen durante el primer trimestre de 2024.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, se pueden tomar posiciones en contratos de futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios, o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares, euros, francos suizos y libras esterlinas, y a contratos en bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, tal como se describió en la sección “Riesgo crediticio”.

Los contratos derivados de futuros tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión e índices de referencia y no activos específicos del mismo y, como resultado, mejorar el desempeño de los portafolios. Estos son administrados a través de un

broker o intermediario, utilizando como garantía un depósito en dinero o en títulos al momento de abrir una posición, el cual debe tener un saldo mínimo, y la liquidación se realiza diariamente.

NOTA 6C. ORO

El oro monetario hace referencia al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales), y se clasifica en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo en pesos de las existencias de oro monetario ascendió a \$1.184.807.122 miles, equivalentes a 150,3 miles de onza troy de oro fino. Con respecto al año 2022, la disminución de \$125.531.669 miles, se explica por la reducción del precio en pesos por onza troy, puesto que la cantidad no presentó variaciones. Si bien el valor en dólares por onza troy aumentó de USD1.812,35 en diciembre 31 de 2022 a USD2.062,40 al cierre del 2023, su valor en pesos se redujo de \$8.718 miles a \$7.883 miles para estas mismas fechas, respectivamente, producto de la apreciación del peso frente al dólar.

NOTA 6D. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Representa los aportes en DEGs efectuados por Colombia en el FMI, los cuales son activos de reservas internacionales, y se clasifican en la categoría *costo amortizado*. Su saldo al cierre de año fue:

Fondo Monetario Internacional (FMI)		
(miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Derechos especiales de giro (DEG)	13.117.755.225	16.373.484.784
Posición de reserva	2.537.355.064	3.167.584.074
Total	15.655.110.289	19.541.068.858

El saldo del aporte al FMI al cierre de 2023 incluye las tenencias en DEGs por \$13.117.755.225 miles, equivalentes a 2.558 millones de DEGs, y la posición de reserva por \$2.537.355.064 miles, equivalentes a 495 millones de DEGs.

En conjunto, estos activos en el FMI presentaron una disminución anual en 2023 de \$3.885.958.569 miles, originado principalmente por la diferencia en cambio negativa por la apreciación del peso frente al dólar americano por \$3.870.073.001 miles, al pago neto

de la comisión de compromiso de la Línea de Crédito Flexible (LCF) por \$112.471.085 miles, equivalentes a 18 millones de DEGs. Lo anterior se compensó parcialmente con el efecto neto de la liquidación de la remuneración e intereses sobre las tenencias, asignaciones y la posición de reserva con el FMI por \$96.807.539 miles.

La cuota de participación de Colombia en el FMI al cierre de diciembre 31 de 2023 ascendió a 2.045 millones de DEGs. El último incremento fue aprobado en febrero de 2016, mediante Resolución No. 66-2 en el marco de la decimocuarta revisión general de cuotas.

El 2 de agosto de 2021 la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una asignación general de DEGs a todos los países miembros. La asignación se realizó el 23 de agosto de 2021 en proporción a las cuotas de los países miembros. A Colombia le correspondieron 1.960 millones de DEGs.

NOTA 6E. FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

Representa los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y constituyen activos de reserva, los cuales se clasifican en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*. Su saldo al cierre de año fue:

Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
(miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aportes - FLAR	2.180.894.273	2.736.005.536
Pesos andinos	76.441.000	96.204.000
Total	2.257.335.273	2.832.209.536

El saldo de los aportes en el FLAR incluye el aporte de capital pagado por USD571 millones equivalentes a \$2.180.894.273 miles y los pesos andinos asignados por USD20 millones equivalentes a \$76.441.000 miles, para un total de \$2.257.335.273 miles al cierre de diciembre 31 de 2023. En conjunto, en 2023 estos activos presentaron una disminución anual de \$574.874.263 miles, originada principalmente por el efecto de la apreciación del peso frente al dólar por \$583.385.758 miles, compensada parcialmente con la capitalización de utilidades aprobadas en Asamblea correspondientes al ejercicio financiero de enero a diciembre de 2022 por USD2 millones, equivalentes a \$8.511.495 miles.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Este rubro lo conforman los instrumentos financieros correspondientes a las participaciones (aportes) en organismos y entidades internacionales, y a otros activos en el exterior, cuya clasificación es la siguiente:

NOTA 7A. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Las participaciones en organismos y entidades internacionales corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993 y a la suscripción de 3.000 acciones en el Banco de Pagos Internacionales, esta última autorizada por la Ley 1484 de 2011.

Las participaciones que tiene el Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a la cuota en pesos en el FMI que no forma parte de las reservas internacionales, que son clasificadas en la categoría *costo amortizado* y a los aportes en el Banco de Pagos Internacionales (BIS) que son clasificados como Instrumentos de Patrimonio. Las participaciones que se clasifican como Instrumentos de Patrimonio son medidas a *valor razonable con cambios en resultados*, considerando como mejor referente de su valor razonable al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable (desvalorizaciones)⁴⁹. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

Los saldos de las participaciones en organismos y entidades internacionales al cierre del período fueron los siguientes:

Participaciones en organismos y entidades internacionales (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Moneda extranjera	336.966.525	420.662.371
Banco de Pagos Internacionales	336.966.525	420.662.371
Moneda nacional	9.715.249.727	8.301.269.005
Fondo Monetario Internacional	9.715.249.727	8.301.269.005
Saldo neto	10.052.216.252	8.721.931.376

A finales de 2023, se presentó un incremento anual de \$1.330.284.876 miles originado principalmente por la valuación positiva de la nueva paridad de los DEGs con el FMI por

⁴⁹ Debido a que las variaciones positivas remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

\$1.413.980.722 miles. Lo anterior se compensó parcialmente con la diferencia en cambio negativa por la apreciación del peso frente al dólar por \$83.695.846 miles.

NOTA 7B. OTROS

Las partidas que componen este rubro corresponden a instrumentos financieros que, por sus características, no es posible clasificarlos como instrumentos de reservas internacionales, ni como participaciones en organismos y entidades internacionales, y son clasificados en la categoría *costo amortizado*.

Sus saldos al cierre del período fueron los siguientes:

Otros activos en el exterior (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación	Recuperación más	31 de diciembre	31 de diciembre
	hasta 12 meses	de 12 meses	de 2023	de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Compensaciones pendientes de pago - cuotas vencidas	-	106.680.124	106.680.124	106.680.124
Compensaciones pendientes de pago - intereses	-	1.173.481	1.173.481	1.173.481
Otras cuentas por cobrar	3.290.719	-	3.290.719	1.801.347
Otros	-	26.780	26.780	26.780
Deterioro	-	(107.853.605)	(107.853.605)	(107.853.605)
Saldo neto	3.290.719	26.780	3.317.499	1.828.127

Las compensaciones pendientes de pago corresponden a los saldos de las deudas y de los intereses del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba. Los saldos de estas deudas presentan mora en el pago de 34 cuotas (de la 7 a la 40). Dada su morosidad y dificultad de cobro y, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC, el Banco clasificó dicha cartera en categoría E y se encuentra totalmente deteriorada (provisionada).

El aumento de \$1.489.372 miles, corresponde a otras cuentas por cobrar con proveedores en el exterior.

Dentro de los otros conceptos, se encuentra reconocido el derecho representativo de una acción en Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication - Swift⁵⁰,

⁵⁰ Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication es una organización que tiene a cargo una red internacional de comunicaciones financieras entre bancos y otras entidades financieras, que permite establecer un estándar en común para las transacciones financieras, así como un sistema de procesamiento de datos compartidos y una red de telecomunicaciones a nivel mundial.

correspondiente a la asignación de acciones generada por la proporción sobre la contribución financiera anual por los servicios financieros basados en la red del año 2020.

NOTA 8. EFECTIVO

El efectivo que hace parte de los activos internos del Banco está conformado por los fondos fijos de caja menor y por los depósitos en bancos del país, los cuales no tienen ninguna restricción, y son utilizados para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco en las distintas sedes.

Su saldo al cierre del período fueron los siguientes:

Concepto	Efectivo (miles de pesos)	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja menor	147.700	120.350
Bancos del país	3.597.801	16.488.184
TOTAL	3.745.501	16.608.534

NOTA 9. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Este rubro lo conforman las operaciones que el Banco efectúa para suministrar la liquidez primaria a la economía mediante las operaciones monetarias. Está conformado por las operaciones repo realizadas con el sector financiero y por el portafolio de TES y de títulos de deuda privada en poder del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de estas operaciones fue \$52.767.007.816 miles, superior en \$11.362.507.408 miles frente a diciembre del año anterior.

El comportamiento de estas operaciones se explica así:

Operaciones de liquidez - Repo

De acuerdo con la Resolución Externa 5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco, las operaciones de liquidez están conformadas por las operaciones repo realizadas con el sistema financiero, y se clasifican en la categoría *costo amortizado*. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 13,18% durante 2023 y de 7,25% en 2022. Los saldos a cierre de cada año fueron:

Operaciones Repo (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bancos	7.358.775.328	4.751.106.242
Corporaciones financieras	1.485.806.280	468.089.544
Compañías de financiamiento comercial	13.479.641	3.002.796
Otras entidades financieras	22.029.480	75.069.900
Total	8.880.090.729	5.297.268.482

En 2023, los plazos autorizados para estas operaciones repo estuvieron entre uno y ciento ochenta días. Los bancos son las entidades que hicieron un mayor uso de estas operaciones, con una participación dentro del total de repos otorgados de 82,87% a finales de 2023, frente a 89,69% al cierre de 2022. Los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2023 y de 2022 tuvieron los siguientes plazos y tasas:

Plazos y tasas del saldo de operaciones Repo (miles de pesos)							
Plazo Original 31 diciembre 2023	Días Remanentes 31 diciembre 2023	Tasa 31 diciembre 2023	Repos 31 diciembre 2023	Plazo Original 31 diciembre 2022	Días Remanentes 31 diciembre 2022	Tasa 31 diciembre 2022	Repos 31 diciembre 2022
5	1	13,00%	6.852.500.062	4	1	12,00%	3.470.231.244
5	1	14,00%	3.004.311	7	1	12,00%	57.707.424
5	1	15,00%	460.000.000	7	3	12,81%	12.015.864
180	43	13,17%	638.995.130	10	1	12,00%	1.719.798.570
180	50	13,16%	407.556.526	362	9	7,44%	37.515.380
180	57	13,15%	104.251.100	-	-	-	-
180	64	13,14%	104.001.500	-	-	-	-
180	85	13,12%	309.782.100	-	-	-	-
Total			8.880.090.729	Total			5.297.268.482

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Política de control de riesgos

Mediante el Asunto 2 “Control de Riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos” del Manual del Departamento de Estabilidad Financiera, el Banco reglamenta el control y riesgo en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos, según lo dispuesto en la Resolución Externa No.5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco, y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Las operaciones antes descritas se efectúan a través de las entidades que actúan como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA), de acuerdo con la siguiente autorización:

- **Operaciones de expansión transitoria:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, Sociedades Administradoras de Inversión (SAI), Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades Titularizadoras, La Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (FDN), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCOLDEX), la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER) y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA)⁵¹.
- **Operaciones de expansión definitiva:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, las SAI, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades de Capitalización, Sociedades de Intermediación Cambiaria y Servicios Financieros Especiales (SICFES), Sociedades Titularizadoras, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), FINAGRO, FINDETER, FDN, FNA, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), y BANCOLDEX⁵².
- **Operaciones de contracción transitoria mediante depósitos de dinero a plazo remunerados:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, las SAI, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades de Capitalización, las SICFES, Sociedades Titularizadoras, FOGAFIN, FINAGRO, FINDETER, FDN, FNA, ICETEX, BANCOLDEX, las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte, y las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES)⁵³.
- **Operaciones de contracción definitiva:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, las SAI, Sociedades Administradoras

⁵¹ Las sociedades comisionistas de bolsa, las sociedades fiduciarias, las SAI y las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías podrán realizar estas operaciones por cuenta propia, por cuenta de terceros o de los fondos que administran, en los términos establecidos por el Banco mediante reglamentación de carácter general.

⁵² Ver nota anterior.

⁵³ Ver nota anterior.

de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades de Capitalización, las SICFES, Sociedades Titularizadoras, FOGAFIN, FINAGRO, FINDETER, FDN, FNA, ICETEX, BANCOLDEX, las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte, y las SEDPES⁵⁴.

- **Operaciones de reporto (repo) intradía -RI-:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento, Cooperativas Financieras, Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias, las SAI, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Entidades Aseguradoras, Sociedades de Capitalización, las SICFES, Sociedades Titularizadoras, FOGAFIN, FINAGRO, FINDETER, FDN, FNA, BANCOLDEX, las Cámaras de Riesgo Central de Contraparte y las SEDPES⁵⁵.
- **Operaciones de reporto (repo) overnight por Compensación -ROC-:** Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento y Cooperativas Financieras que participen en el servicio de compensación interbancaria de cheques y otros instrumentos de pago del Banco.

Garantías de las operaciones Repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los Bonos para la Seguridad, Bonos para la Paz, Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDAs), TES Clase B, Títulos de Solidaridad (TDS), Títulos de Deuda Externa de la Nación, Títulos emitidos por Fogafin y Títulos emitidos por el Banco.

Adicionalmente, se podrán respaldar las operaciones de expansión transitoria con otros títulos valores representativos de inversiones financieras como: i) bonos ordinarios, Certificados de Depósito a Término (CDTs), papeles comerciales, títulos provenientes de titularizaciones de cartera y títulos de deuda pública diferentes de los enunciados en el párrafo anterior, siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de su emisión, se encuentren desmaterializados en un depósito centralizado de valores, estén denominados y sean pagaderos en pesos colombianos, y su calificación cumpla con lo establecido por el Banco, y ii) títulos de renta fija en moneda extranjera, provenientes de deuda soberana senior emitida por gobiernos y bancos centrales, que tengan una calificación de largo plazo otorgada por al menos dos de las

⁵⁴ Ver nota anterior. Adicionalmente, todas las entidades, con excepción del ICETEX podrán realizar operaciones definitivas mediante contratos a futuro con cumplimiento financiero en los términos establecidos por el Banco mediante reglamentación de carácter general.

⁵⁵ Ver nota para operaciones de expansión transitoria.

siguientes calificadoras: Standard & Poor's, Moody's Investors Service o Fitch Ratings, como mínimo en la categoría A-,A3,y A, respectivamente.

Las operaciones de expansión transitoria también se podrán respaldar con títulos valores provenientes de operaciones de cartera (pagarés) denominados en moneda nacional o en moneda extranjera, suscritos con ocasión del otorgamiento de cartera de créditos u operaciones de leasing financiero calificados en categoría A, de acuerdo con las normas de la SFC.

El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera del balance, con el siguiente detalle:

Garantías de las operaciones Repo (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Títulos en moneda nacional	8.604.787.797	3.298.279.707
Títulos en UVR	569.872.111	2.278.969.982
Títulos en Dólares	160.526.100	67.342.800
Total	9.335.186.008	5.644.592.489

Portafolio de inversiones de regulación monetaria

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería TES Clase B y de los títulos de deuda privada adquiridos por el Banco en operaciones de regulación monetaria. Los saldos a cierre de cada año fueron:

Inversiones (miles de pesos)				
	Proyección de pagos hasta 12 meses	Proyección de pagos más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda nacional	3.623.382.303	40.263.534.784	43.886.917.087	36.107.231.926
Títulos de deuda pública ¹	3.623.382.303	40.263.534.784	43.886.917.087	35.909.310.789
TES clase B - operaciones de regulación monetaria	3.623.382.303	40.263.534.784	43.886.917.087	35.909.310.789
Títulos de deuda privada ²	-	-	-	197.921.137
Total	3.623.382.303	40.263.534.784	43.886.917.087	36.107.231.926

¹ Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación.

² Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera.

Los títulos del portafolio en moneda nacional se encuentran clasificados en la categoría *valor razonable con cambios en ORI*. Su valor de mercado se calcula utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes suministrados por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. (PRECIA PPV S.A.).

El aumento anual a diciembre 31 de 2023 de las inversiones en TES en poder del Banco fue \$7.977.606.298 miles y obedeció a la valoración a precios de mercado por \$10.104.763.119 miles y a compras efectuadas en el año por \$9.999.477.749 miles. Lo anterior se compensó parcialmente con: i) vencimientos de cupones por \$3.064.092.609 miles, ii) ventas por \$7.453.389.843 miles, y iii) transferencia al Gobierno como parte de la distribución de resultados de 2022 por \$1.609.152.117 miles.

La disminución anual a diciembre de 2023 de las inversiones en títulos de deuda privada en poder del Banco fue \$197.921.137 miles, producto del vencimiento del saldo de este portafolio.

Para los títulos del portafolio en moneda nacional en poder del Banco no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

El artículo 5 de la Resolución Externa 5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco establece que se podrán adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública, títulos emitidos por el Banco y títulos de contenido crediticio calificados por las sociedades calificadoras de valores a los agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

A diciembre 31 de 2023, la distribución del portafolio de inversión en moneda nacional en poder del Banco por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)				
Instrumento	AAA	AA+	Nación	Saldo a diciembre 31 de 2023
Moneda Nacional				
Títulos de deuda pública	-	-	43.886.917.087	43.886.917.087
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	43.886.917.087	43.886.917.087
Títulos de deuda privada	-	-	-	-
Bonos Ordinarios	-	-	-	-
Certificado Depósitos a Termino Bancario	-	-	-	-
Total	-	-	43.886.917.087	43.886.917.087
Distribución del riesgo	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

A diciembre 31 de 2022, la distribución del portafolio de inversión en moneda nacional en poder del Banco por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)				
Instrumento	AAA	AA+	Nación	Saldo a diciembre 31 de 2022
Moneda Nacional				
Títulos de deuda pública	-	-	35.909.310.789	35.909.310.789
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	35.909.310.789	35.909.310.789
Títulos de deuda privada	168.680.179	29.240.958	-	197.921.137
Bonos Ordinarios	-	29.240.958	-	29.240.958
Certificado Depósitos a Termino Bancario	168.680.179	-	-	168.680.179
Total	168.680.179	29.240.958	35.909.310.789	36.107.231.926
Distribución del riesgo	0,5%	0,1%	99,5%	100,0%

NOTA 10. APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ

Los apoyos transitorios de liquidez (ATL) se otorgan a los establecimientos de crédito, conforme con lo establecido en la Resolución Externa 2 de 2019 de la Junta Directiva del Banco, y se clasifican como instrumentos financieros en la categoría *costo amortizado*. El saldo al cierre de 2023 fue \$15.040.335 miles, el cual incluye intereses. Estas operaciones se realizaron con un plazo de 30 días, a una tasa de interés efectiva anual de 17,75%. Durante el año 2022 no se presentaron operaciones de este tipo.

Garantías de las operaciones ATL

Para estas operaciones se considerarán admisibles los títulos valores de contenido crediticio, entre los cuales están los provenientes de operaciones de cartera de establecimientos de crédito y de inversiones financieras, tales como los títulos emitidos o

garantizados por la Nación, el Banco, FOGAFIN, títulos que constituyan inversiones forzosas o títulos de emisores del exterior. El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera del balance.

NOTA 11. CARTERA DE CRÉDITOS

Los instrumentos financieros que conforman el rubro Cartera de Créditos corresponden a: i) garantías de los intermediarios financieros tomadas en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco, en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (ATL), ii) cartera generada por créditos a empleados y pensionados, y iii) comisiones. Estos instrumentos dan derecho a pagos fijos o determinables, se clasifican como instrumentos a *costo amortizado* y se valoran por el método de la tasa efectiva con base en la tasa de interés pactada en los contratos. Para aquellos activos financieros cuyo vencimiento es menor a un año y no cuentan con una tasa pactada de financiación, se entienden como operaciones medidas al costo y no requieren ser medidas a través de la tasa de interés efectiva.

Para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la SFC, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en atención a la excepción en la aplicación de la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado en la Nota 2.1.

La evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos por cada modalidad se realiza atendiendo los parámetros mínimos establecidos con base en el servicio oportuno de la deuda.

La política de castigos sobre cartera a empleados y pensionados está considerada en la circular de cobranza, la cual prevé los siguientes eventos en los cuales se procede al castigo de los créditos:

- Que la cuantía de la obligación no haga viable su cobro judicial previo agotamiento de la etapa administrativa.
- Que se decida no adelantar el cobro judicial, al no encontrarse información sobre la ubicación del deudor o codeudores, ni sobre activos susceptibles de ser embargados.
- Que una vez iniciado el cobro judicial y proferida la sentencia, no existan otros bienes para embargar y rematar, o estos hayan sido insuficientes para el pago de la obligación.

- Que las sumas registradas contablemente por el Banco a cargo del deudor no puedan cobrarse judicialmente, dado que el despacho judicial las rechazó o no fueron reconocidas en el mandamiento de pago o en la sentencia.

En los casos en que se concluye que los saldos de cartera son definitivamente irre recuperables, se elaboran solicitudes de castigo, con las correspondientes evaluaciones que incluyen, entre otros, identificación del tercero, valor, gestiones de cobro y conceptos jurídicos, constitución de los respectivos deterioros (provisiones) y cumplimiento de las demás disposiciones vigentes en materia contable, documentación que se somete a consideración de la instancia autorizada del Banco para realizar el castigo⁵⁶.

El castigo de la obligación no produce su extinción desde el punto de vista jurídico, por lo cual no exime al deudor principal, sus codeudores o garantes, del deber de pagar el valor del crédito respectivo y sus accesorios. Por tanto, las obligaciones serán reportadas a las centrales de información y riesgo, si existe autorización para ello, y al Boletín de Deudores Morosos del Estado, si fuere procedente.

En su política, el Banco no reestructura sus créditos a empleados y pensionados. De acuerdo con la circular de cobranza, fija las directrices para adelantar “acuerdos de pago”.

Los saldos netos de la cartera de créditos al cierre del período fueron los siguientes:

Cartera de créditos (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cartera hipotecaria para vivienda	270.313.697	217.392.683
Créditos a empleados y pensionados	8.507.416	11.910.220
Intereses y comisiones	54.604.449	49.817.655
Otras cuentas por cobrar	756.099	1.942.373
Saldo neto	334.181.661	281.062.931

Cartera hipotecaria para vivienda

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera hipotecaria para vivienda” corresponden a créditos otorgados por el Banco exclusivamente a sus empleados y

⁵⁶ De acuerdo con las facultades concedidas por el Consejo de Administración del Banco.

pensionados por concepto de préstamos institucionales para vivienda. Estos corresponden a créditos destinados a la financiación de vivienda, los cuales deben estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, en cuantía indeterminada, debidamente otorgada y registrada a favor del Banco.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	32.805.026	239.695.052	272.500.078	219.116.499
Intereses	113.524	829.480	943.004	733.715
Provisiones general e individual	(376.732)	(2.752.653)	(3.129.385)	(2.457.531)
Saldo neto	32.541.818	237.771.879	270.313.697	217.392.683

Al cierre de diciembre de 2023, la situación de la cartera hipotecaria para vivienda con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representó el 1,09% (0,99% en 2022) de su total. De otra parte, en el año 2023 las tasas pactadas para dichos créditos presentaron rendimientos anuales que oscilaron alrededor del 4,44% anual promedio ponderado en pesos y 2,46% anual promedio ponderado en UVR más 12,28% promedio por concepto de la variación de la unidad de valor real (UVR) (4,48% pesos y 2,56% UVR más 8,95% para 2022), teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2023, las líneas de créditos en "UVR" representaron el 18,0% del total de la cartera de créditos (37,0% para 2022), y las líneas de créditos en "PESOS" el 82,0% (63,0% para 2022). La variación presentada en la participación de las líneas de crédito corresponde principalmente a la implementación del proceso de cambio de los préstamos desembolsados originalmente en UVR a PESOS, conforme a la aprobación por parte del Consejo de Administración del Banco.

La provisión (deterioro) general de cartera por \$2.725.001 miles a finales de 2023 (\$2.191.165 miles para diciembre de 2022) representó el 1% del total de la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

La calificación crediticia y la provisión (deterioro) de estos préstamos con corte a 31 de diciembre era la siguiente:

- Del año 2023

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2023	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	270.494.288	952.692	187.837	277.746	587.515	272.500.078
Intereses	922.183	6.904	-	358	13.559	943.004
Provisión individual	-	(16.449)	(18.844)	(55.956)	(313.135)	(404.384)
Provisión general	(2.704.943)	(9.527)	(1.878)	(2.778)	(5.875)	(2.725.001)
Saldo neto	268.711.528	933.620	167.115	219.370	282.064	270.313.697
Garantías	935.484.500	2.678.767	826.989	963.420	2.735.876	942.689.552

- Del año 2022

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2022	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	217.543.759	932.993	58.921	10.936	569.890	219.116.499
Intereses	719.698	358	-	-	13.659	733.715
Provisión individual	-	(9.720)	(5.899)	(2.204)	(248.543)	(266.366)
Provisión general	(2.175.438)	(9.330)	(589)	(109)	(5.699)	(2.191.165)
Saldo neto	216.088.019	914.301	52.433	8.623	329.307	217.392.683
Garantías	837.543.563	2.912.668	253.315	193.235	2.510.539	843.413.320

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	(2.293.823)
Constitución	(457.481)
Recuperación	221.772
Castigos	72.001
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(2.457.531)
Constitución	(1.227.785)
Recuperación	555.931
Castigos	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(3.129.385)

Créditos a empleados y pensionados

Conformados principalmente por los valores a cargo de empleados y pensionados por concepto de servicio médico, educacional y transición de nómina⁵⁷, los cuales están garantizados en su mayoría con pagarés a favor del Banco, cuyo recaudo se realiza a través de descuentos por nómina. A 31 de diciembre de 2023, la cartera con mayor grado de

⁵⁷ Este último crédito se otorgó con ocasión del cambio en la forma de pago de la nómina del Banco de mes anticipado a mes vencido.

riesgo, medido por el número de meses en mora (categoría E), representó el 1,23% del total de dicha cartera (1,03% para 2022). Estos créditos no tienen tasa de interés pactada.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Creditos a empleados y pensionados (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	8.643.674	107.812	8.751.486	12.206.393
Provisiones general e individual	(135.545)	(108.525)	(244.070)	(296.173)
Saldo neto	8.508.129	(713)	8.507.416	11.910.220

Al cierre de 2023, el deterioro (provisión) general de esta cartera fue de \$84.896 miles (\$119.860 miles para 2022), equivalente al 1% de su total.

La calificación crediticia de estos préstamos con corte a 31 de diciembre era la siguiente:

- Del año 2023

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2023	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	8.608.237	15.209	767	19.461	107.812	8.751.486
Provisión individual	(36.976)	(2.515)	(767)	(11.104)	(107.812)	(159.174)
Provisión general	(83.888)	(128)	-	(167)	(713)	(84.896)
Saldo neto	8.487.373	12.566	-	8.190	(713)	8.507.416

- Del año 2022

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2022	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	12.043.209	5.735	821	30.491	126.137	12.206.393
Provisión individual	(31.766)	(2.678)	(392)	(15.340)	(126.137)	(176.313)
Provisión general	(118.548)	(31)	(5)	(303)	(973)	(119.860)
Saldo neto	11.892.895	3.026	424	14.848	(973)	11.910.220

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Provisión créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	(456.417)
Constitución	(306.893)
Recuperación	301.610
Castigos	165.527
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(296.173)
Constitución	(183.717)
Recuperación	235.820
Castigos	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(244.070)

Intereses y comisiones

Representa los importes pendientes de cobro por concepto de intereses y comisiones por servicios prestados, resultantes de operaciones relacionadas con negocios fiduciarios, administración de títulos y otros servicios prestados por el Banco.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Intereses y comisiones (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			31 de diciembre de 2022
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	1.080.203	-	1.080.203	1.140.029
Moneda nacional	53.524.246	72	53.524.318	48.677.698
Provisión	-	(72)	(72)	(72)
Saldo neto	54.604.449	-	54.604.449	49.817.655

La calificación crediticia de estos préstamos fue la siguiente:

Intereses y comisiones (miles de pesos)						
Concepto	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
Moneda extranjera	1.080.203	-	1.080.203	1.140.029	-	1.140.029
Administración fideicomisos	1.080.203	-	1.080.203	1.140.029	-	1.140.029
Categoría A	1.080.203	-	1.080.203	1.140.029	-	1.140.029
Moneda nacional	53.524.318	(72)	53.524.246	48.677.698	(72)	48.677.626
Servicios bancarios	9.443.693	(72)	9.443.621	8.652.416	(72)	8.652.344
Categoría A	9.443.621	-	9.443.621	8.652.344	-	8.652.344
Categoría E	72	(72)	-	72	(72)	-
Negocios fiduciarios	44.080.625	-	44.080.625	40.025.282	-	40.025.282
Categoría A	44.080.625	-	44.080.625	40.025.282	-	40.025.282
Total	54.604.521	(72)	54.604.449	49.817.727	(72)	49.817.655

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) intereses y comisiones (miles de pesos)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	(72)
Constitución	-
Recuperación	-
Castigos	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(72)
Constitución	-
Recuperación	-
Castigos	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(72)

Otras cuentas por cobrar

Corresponde a sumas pendientes de cobro originadas por la venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, procesos judiciales, cuotas partes pensionales a exempleados, y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. Su composición era la siguiente:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Arrendamientos	86.174	98.014
Venta de bienes y servicios	23	1.594
Cuotas partes pensionales	368.274	333.596
A exempleados	29.725	28.559
Por estudios en el exterior	1.664.793	1.771.474
Administradora régimen de prima media ARP	971.344	1.011.816
Procesos judiciales	54.909	58.075
Otras menores	1.136.861	1.111.364
Provisión	(3.556.004)	(2.472.119)
Saldo neto	756.099	1.942.373

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	473.434	1.229.728	1.703.162	1.785.134
Moneda nacional	291.698	2.317.243	2.608.941	2.629.358
Provisión	(9.033)	(3.546.971)	(3.556.004)	(2.472.119)
Saldo neto	756.099	-	756.099	1.942.373

Para estos dos períodos, a continuación se relaciona la calificación crediticia:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)						
Concepto	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
Moneda extranjera	1.703.162	(1.229.728)	473.434	1.785.134	(125.955)	1.659.179
Categoría A	473.434	-	473.434	1.659.179	-	1.659.179
Categoría E	1.229.728	(1.229.728)	-	125.955	(125.955)	-
Moneda nacional	2.608.941	(2.326.276)	282.665	2.629.358	(2.346.164)	283.194
Categoría A	262.162	-	262.162	184.987	-	184.987
Categoría B	2.440	(24)	2.416	15.222	(152)	15.070
Categoría C	15.130	(3.026)	12.104	52.043	(10.409)	41.634
Categoría D	11.966	(5.983)	5.983	83.006	(41.503)	41.503
Categoría E	2.317.243	(2.317.243)	-	2.294.100	(2.294.100)	-
Saldo neto	4.312.103	(3.556.004)	756.099	4.414.492	(2.472.119)	1.942.373

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) otras cuentas por cobrar (miles de pesos)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	(4.182.970)
Constitución	(429.127)
Recuperación	1.092.966
Castigos	1.047.012
Saldo final 31 de diciembre de 2022	(2.472.119)
Constitución	(1.503.011)
Recuperación	382.952
Castigos	36.174
Saldo final 31 de diciembre de 2023	(3.556.004)

Castigo de cartera de créditos y de cuentas por cobrar

Corresponde a la baja de cartera de créditos y de cuentas por cobrar en los estados financieros de saldos que definitivamente se consideran irrecuperables, luego de una gestión administrativa y jurídica por parte de las áreas del Banco involucradas, previa

autorización de la instancia del Banco competente. Estas cuentas se encuentran deterioradas (provisionadas), conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC.

Durante el año 2023, el monto de estos castigos ascendió a \$36.174 miles, y en el año 2022 fue de \$1.284.540 miles, para los cuales se utilizó en su totalidad la provisión (deterioro).

Castigo de cartera de créditos y de cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Créditos a empleados y pensionados	-	237.528
Entidades intervenidas y otras	36.174	1.047.012
Saldo neto	36.174	1.284.540

Durante los años 2023 y 2022 no se presentaron recuperaciones de cartera de créditos ni de cuentas por cobrar castigadas.

NOTA 12. INVENTARIOS

Este rubro comprende los inventarios para la producción de especies monetarias y los inventarios destinados para la venta. El Banco determina el costo de sus inventarios utilizando el método de valuación denominado costo promedio ponderado.

Los saldos de los inventarios al cierre del período fueron los siguientes:

Inventarios (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Elementos para producción de billetes	294.540.647	273.916.756
Elementos para producción de moneda metálica	387.357.379	245.500.218
Bienes realizables	15.395.445	15.849.152
Deterioro de Inventarios	(503.582)	(1.020.420)
Saldo neto	696.789.889	534.245.706

El deterioro de inventarios presentó el siguiente movimiento:

Deterioro inventarios (miles de pesos)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	(1.012.832)
Cargo	(1.259.503)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	1.251.915
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(1.020.420)
Cargo	(67.389)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	584.227
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(503.582)

El valor de los elementos para la producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el Estado de Resultado Integral durante el período corresponde al costo de emisión de especies monetarias puestas en circulación (billetes y monedas). Su detalle fue el siguiente:

Costos emisión especies monetarias (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Billetes	124.330.287	118.471.397
Monedas	196.396.636	197.348.063
Total	320.726.923	315.819.460

NOTA 13. ACTIVOS PREPAGADOS

Los activos prepagados comprenden la comisión de compromiso sobre la LCF con el Fondo Monetario Internacional, el software que no es propiedad del Banco, las primas de seguros, los arrendamientos, y los auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados.

Estos conceptos son objeto de amortización durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos y gastos. Los saldos de los activos prepagados al cierre del período fueron los siguientes:

Activos prepagados (miles de pesos)			
Concepto	31 de diciembre de		31 de diciembre de
	2023	2022	
Comisión compromiso crédito flexible con el FMI	36.568.467	31.068.424	
Software	18.160.820	16.846.743	
Seguros	7.712.706	7.436.560	
Arrendamientos	537.428	330.601	
Auxilio educacional	-	4.483.268	
Mantenimiento equipos	6.117.654	3.719.243	
Otros menores	3.836.700	3.616.122	
Saldos netos	72.933.775	67.500.961	

NOTA 14. ANTICIPOS DE CONTRATOS

La composición de los anticipos de contratos fue la siguiente:

Anticipos de contratos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Anticipos de obras	2.703.467	3.617.249
Adquisición de activos	5.140.789	99.880
Otros menores	458.427	459.376
Totales	8.302.683	4.176.505

NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que posee el Banco están conformados principalmente por software, licencias, y los proyectos informáticos de software en fase de desarrollo.

El siguiente es el detalle del saldo neto de los activos intangibles:

Activos intangibles (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo	289.441.637	237.449.308
Fase de desarrollo	29.237.580	23.232.953
Licencias	59.758.584	37.810.964
Software adquirido	104.803.596	90.848.943
Software desarrollado	90.213.276	80.127.847
Diseños y prototipos	5.428.601	5.428.601
Amortización y Deterioro acumulado	(150.278.861)	(104.613.206)
Licencias	(33.321.480)	(16.788.178)
Software adquirido	(70.656.816)	(50.459.028)
Software desarrollado	(44.046.544)	(35.597.102)
Diseños y prototipos	(2.254.021)	(1.768.898)
Saldo neto	139.162.776	132.836.102

El comportamiento de los activos intangibles durante los años 2023 y 2022 fue el siguiente:

Activos intangibles (miles de pesos)						
Concepto	Fase de desarrollo	Licencias	Software adquirido	Software desarrollado	Diseños y Prototipos	Total
Saldo neto final 2021	21.599.183	23.787.670	46.448.335	39.872.612	3.905.117	135.612.917
Adiciones	14.372.591	11.310.842	11.422.497	1.536.154	-	38.642.084
Traslado	(12.738.821)	680.342	1.297.775	10.760.704	-	-
Amortización	-	(14.756.068)	(18.778.692)	(7.621.069)	(245.414)	(41.401.243)
Deterioro	-	-	-	(17.656)	-	(17.656)
Saldo neto final 2022	23.232.953	21.022.786	40.389.915	44.530.745	3.659.703	132.836.102
Adiciones	18.435.439	20.693.595	11.501.939	1.739.762	-	52.370.735
Traslado	(12.430.812)	1.254.025	2.452.714	8.724.073	-	-
Amortización	-	(16.533.302)	(20.197.788)	(8.827.848)	(485.123)	(46.044.061)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo neto final 2023	29.237.580	26.437.104	34.146.780	46.166.732	3.174.580	139.162.776

El cargo a resultados por la amortización de intangibles durante el año 2023 fue \$45.027.912 miles (\$40.655.994 miles en 2022, incluida la recuperación por amortización de períodos anteriores), y el cargo como parte del costo de producción de las plantas industriales para el año 2023 fue \$1.016.149 miles (\$745.249 miles en 2022).

Durante 2023, el Banco reconoció como gasto, desembolsos correspondientes a la fase de investigación por \$1.147.679 miles (\$115.441 miles en 2022).

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de activos intangibles al cierre de diciembre 31 de 2023:

Compromisos adquisición (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Fase de desarrollo	34.450.777	5.352.759	29.098.018
Licencias	86.315.158	26.430.671	59.884.487
Total	120.765.935	31.783.430	88.982.505

NOTA 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de propiedad, planta y equipo que posee el Banco están conformados principalmente por bienes inmuebles (terrenos y edificios) y muebles (maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina y vehículos, entre otros), que son utilizados para la producción de bienes, la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

El siguiente es el detalle de los saldos netos de la propiedad, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo	2.145.985.241	2.158.638.015
Terrenos	405.334.483	409.639.778
Construcciones en curso	42.920.086	38.056.679
Edificios	918.187.542	947.344.377
Maquinaria y equipo	566.846.933	552.421.175
Muebles y enseres y equipo de oficina	22.299.993	22.796.059
Equipo de sistemas	177.590.287	176.221.918
Vehículos	12.805.917	12.158.029
Depreciación y deterioro acumulado	(611.562.867)	(582.813.108)
Edificios	(152.670.067)	(136.884.191)
Maquinaria y equipo	(303.864.792)	(286.313.592)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(17.493.078)	(18.057.962)
Equipo de sistemas	(128.062.828)	(132.463.341)
Vehículos	(9.472.102)	(9.094.022)
Saldo neto	1.534.422.374	1.575.824.907

El siguiente es el detalle del movimiento del costo y de la depreciación de la propiedad, planta y equipo durante los años 2023 y 2022:

Propiedad, planta y equipo (miles de pesos)								
Concepto	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres y equipo de oficina	Equipo de sistemas	Vehículos	Total
Saldo neto final 2021	410.894.413	55.827.148	784.159.622	249.970.810	4.461.325	48.542.064	3.457.322	1.557.312.704
Adiciones	84.232	24.310.110	6.880.417	43.269.050	1.061.735	8.943.596	-	84.549.140
Retiros	-	-	-	(427.188)	(5.727)	(117.918)	(4.033)	(554.866)
Traslados	(1.338.867)	(42.080.579)	41.726.678	(3.385.517)	93.617	3.585.744	-	(1.398.924)
Depreciación	-	-	(22.306.531)	(23.432.643)	(860.223)	(17.111.057)	(389.282)	(64.099.736)
Deterioro	-	-	-	113.071	(12.630)	(83.852)	-	16.589
Saldo neto final 2022	409.639.778	38.056.679	810.460.186	266.107.583	4.738.097	43.758.577	3.064.007	1.575.824.907
Adiciones	-	20.292.825	1.924.882	27.524.216	470.403	12.953.864	832.627	63.998.817
Retiros	(4.305.295)	(4.481.294)	(32.845.811)	(123.575)	(97.988)	(219.034)	(18.474)	(42.091.471)
Traslados	-	(10.948.124)	8.738.163	(8.571.188)	516.983	8.048.087	-	(2.216.079)
Depreciación	-	-	(22.759.945)	(22.023.149)	(835.173)	(15.143.764)	(544.345)	(61.306.376)
Deterioro	-	-	-	68.254	14.593	129.729	-	212.576
Saldo neto final 2023	405.334.483	42.920.086	765.517.475	262.982.141	4.806.915	49.527.459	3.333.815	1.534.422.374

El cargo a resultados por concepto de depreciación durante el año 2023 fue de \$40.841.544 miles (\$42.369.048 miles en 2022), y el cargo como parte del costo de producción fue de \$20.464.832 miles (\$21.731.769 miles en 2022).

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de propiedad, planta y equipo al cierre de diciembre 31 de 2023:

Compromisos adquisición propiedad planta y equipo (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	19.224.166	4.118.355	15.105.812
Maquinaria y equipo	48.926.993	23.347.401	25.579.591
Totales	68.151.159	27.465.756	40.685.403

Los bienes del Banco no cuentan con restricciones referentes a su titularidad y/o garantía.

Dentro de los elementos de propiedad, planta y equipo del Banco se encuentran activos que: i) están fuera de servicio en la medida que corresponden a activos nuevos en proceso de ubicación y activos usados que están temporalmente fuera de servicio, y ii) otros que están fuera de uso, los cuales no se espera utilizar nuevamente, y que están en proceso administrativo para dar de baja.

Los activos en bodega al cierre del período fueron los siguientes:

Activos en bodega (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos temporalmente fuera de uso	300.288	403.773
Activos nuevos que están en proceso de ubicación	292.050	401.825
Activos usados temporalmente fuera de uso	8.238	1.948
Activos en proceso de baja de cuentas	843.192	842.192
Total	1.143.480	1.245.965

NOTA 17. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los elementos que conforman la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta:

Activos no corrientes mantenidos para la venta (miles de pesos)			
Concepto	Ref.	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Lote CDCH	1	1.338.868	1.338.868
Casa de la Jurisprudencia	2	801.895	-
Leticia	3	3.599.817	-
Medellín	4	34.967.350	-
Total		40.707.930	1.338.868

La gestión de venta durante el año 2023 para los inmuebles que están clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta fue la siguiente:

1. *Lote CDCH*: corresponde a una franja de 1.998,31 m² del lote del Centro Deportivo Choquenzá, por el cual el Banco recibió una oferta de compra de parte del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá - IDU, con el objeto de adelantar obras de infraestructura. Este inmueble fue reclasificado a la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2022, año en que inició el proceso venta. Aunque se esperaba su culminación en 2023, un requerimiento de mayor área, sin especificar la cantidad exacta de los metros requeridos por parte del IDU, hizo que el proceso de venta se postergara, y se espera su finalización en 2024.
2. *Bogotá- Casa de la Jurisprudencia*: este inmueble fue reclasificado en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2023, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en la sesión del 15 de noviembre del mismo año. Se tiene previsto iniciar la comercialización y venta del inmueble en el año 2024.
3. *Leticia- Edificio*: este inmueble fue reclasificado en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2023, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en la sesión del 14 de junio del mismo año. Se tiene previsto iniciar la comercialización y venta del inmueble en el año 2024.
4. *Medellín- Edificio*: Este inmueble fue reclasificado en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2023, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en la sesión del 28 de junio de 2023. Se tiene previsto iniciar la comercialización y venta del inmueble en el año 2024.

NOTA 18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión durante los años 2023 y 2022.

Propiedades de inversión (miles de pesos)			
Concepto	Terrenos	Edificios	Total
Saldo neto final 2021	1.131.480	1.543.830	2.675.310
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciación	-	(27.890)	(27.890)
Deterioro	-	-	-
Saldo neto final 2022	1.131.480	1.515.940	2.647.420
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciación	-	(27.838)	(27.838)
Deterioro	-	-	-
Saldo neto final 2023	1.131.480	1.488.102	2.619.582

El registro en el Estado de Resultado Integral por concepto de ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión durante el año 2023 fue de \$302.734 miles (\$301.806 miles en 2022), y no se presentó ningún cargo como gasto diferente de la depreciación relacionada con las propiedades de inversión que generaran ingresos.

Dentro de los bienes clasificados en la categoría de propiedades de inversión se encuentra el segundo piso del edificio de Avianca y el edificio de Quibdó-antigua sede, los cuales se encuentran arrendados. El Banco realiza por lo menos una vez al año la evaluación de los inmuebles para determinar si existe algún grado de deterioro. Para los años 2023 y 2022 no se identificaron indicios de deterioro.

NOTA 19. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, las colecciones de obras de arte, las colecciones de los museos de oro, la colección bibliográfica y otras colecciones.

El detalle del valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue el siguiente:

Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural (miles de pesos)					
Concepto	Colecciones de Obras de Arte	Colecciones del Museo de Oro	Colección Bibliográfica	Otras Colecciones	Total
Saldo final 2021	216.327.955	3.992.483	101.993.802	2.756.482	325.070.722
Adiciones	2.704.266	-	5.771.114	-	8.475.380
Traslados	-	-	-	173.957	173.957
Saldo final 2022	219.032.221	3.992.483	107.764.916	2.930.439	333.720.059
Adiciones	3.372.591	-	5.818.560	-	9.191.151
Traslados	-	-	-	(12.903)	(12.903)
Saldo final 2023	222.404.812	3.992.483	113.583.476	2.917.536	342.898.307

NOTA 20. OTROS ACTIVOS INTERNOS

Dentro de este grupo se incluyen partidas que cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activos pero que, dada su naturaleza, no están contenidos en ninguna categoría específica.

El detalle de los saldos de otros activos internos al cierre del período fue el siguiente:

Otros Activos Internos (miles de pesos)			
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	
Moneda extranjera	12.603.497	13.150.237	
Oro no monetario	12.603.497	13.150.237	
Moneda nacional	4.974.506	2.048.075	
Retenciones y descuentos de nómina	12.524	95.715	
Activo por derechos de uso por arrendamientos (saldo neto)	4.285.145	1.247.120	
Aportes permanentes en clubes sociales	102.196	102.196	
Otros (saldo neto)	574.641	603.044	
Saldo neto	17.578.003	15.198.312	

Al cierre del año 2023 presentaron un incremento neto anual de \$2.379.691 miles, originados principalmente por las siguientes variaciones:

- Incremento en los activos por derecho de uso por arrendamiento financiero cuyo saldo ascendió a \$3.038.025 miles, generado básicamente por la suscripción del nuevo contrato de alquiler de espacios para los servidores del Banco.
- Disminución en el rubro de oro no monetario por valor de \$546.740 miles producto de la disminución de su precio de mercado⁵⁸.

⁵⁸ Oro que no hace parte de las reservas internacionales, el cual puede ser utilizado en operaciones de compra y venta internas, o para su exportación. Dada su naturaleza, para guardar simetría con el

c) Disminución de retenciones y descuentos de nómina por valor de \$83.191 miles.

En particular, durante el 2023 y 2022, los activos por derechos de uso por arrendamientos presentaron el siguiente movimiento:

Activo por derechos de uso por arrendamientos (miles de pesos)					
Contrato	Riohacha	Tunja	Enel (antes Codensa)	Internexa	Total
Saldo neto al 2021	162.899	1.046.945	687.486	-	1.897.330
Adiciones (Disminuciones)	919	(15.868)	51.094	-	36.145
Depreciación del periodo	(131.260)	(353.664)	(201.431)	-	(686.355)
Saldo neto al 2022	32.558	677.413	537.149	-	1.247.120
Adiciones	47.601	43.575	55.095	3.878.654	4.024.925
Depreciación del periodo	(80.159)	(357.258)	(226.262)	(323.221)	(986.900)
Saldo neto al 2023	-	363.730	365.982	3.555.433	4.285.145

Las disminuciones en el cálculo de los pagos por arrendamiento futuros obedecen a la remediación de la tasa de descuento, generada por la aplicación de tasas variables.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor del pasivo por arrendamientos, el cual se registra como parte del rubro de otros pasivos dentro de los pasivos internos del Banco, ascendió a \$3.767.278 miles (\$1.332.582 miles en 2022). El detalle de su vencimiento es el siguiente:

Pasivo por arrendamiento financiero (miles de pesos)				
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Arrendamiento financiero	218.009	3.549.269	3.767.278	1.332.582
	218.009	3.549.269	3.767.278	1.332.582

NOTA 21. PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los pasivos de reservas internacionales por \$6.335.158.670 miles (\$10.535.354.865 miles en 2022) corresponden a: i) cuentas por pagar cuyo saldo representa los contratos derivados con posición desfavorable y las compra de inversiones generadas como resultado de la aplicación de la metodología de fecha contratación (negociación), ii) otras cuentas por pagar que corresponden a la comisión pendiente de pago por la administración y custodia

tratamiento del oro monetario que forma parte de las reservas internacionales, se reconoce por su valor razonable, el cual es medido inicialmente por su valor de compra, utilizando el precio internacional, práctica que es aplicada en la mayoría de los bancos centrales.

de fondos en el exterior, a los intereses causados por las asignaciones del Fondo Monetario Internacional, y a los intereses sobre el Convenio ALADI.

NOTA 21A CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS

Las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales se encuentran clasificadas en la categoría valor razonable, y su valor de mercado se calcula utilizando la metodología descrita en el numeral 2.10.1 “Instrumentos de las Reservas Internacionales”.

El detalle de las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales fue el siguiente:

Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales (miles de pesos)				
	Vencimientos hasta 12 meses	Vencimientos mas de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Portafolio en administración directa	5.752.565.424	-	5.752.565.424	8.110.988.361
Cuentas por pagar en compra de inversiones	5.724.455.960	-	5.724.455.960	8.095.962.904
Contratos <i>forward</i> desfavorables	28.109.464	-	28.109.464	15.025.457
Portafolio en administración externa	464.521.111	-	464.521.111	2.323.649.082
Cuentas por pagar en compra de inversiones	392.598.726	-	392.598.726	2.270.631.811
UBS Global Asset Management (Americas) INC	214.810.308	-	214.810.308	69.698.200
Jp Morgan Asset Management (UK) Limited	26.615.395	-	26.615.395	1.528.480.769
Goldman Sachs Asset Management	151.173.023	-	151.173.023	274.131.498
State Street Global Advisor Trust Company	-	-	-	211.548.407
Wellington Management Company Llp	-	-	-	186.772.937
Contratos forward desfavorables	58.468.769	-	58.468.769	53.017.271
UBS Global Asset Management (Americas) INC	8.518.851	-	8.518.851	5.822.022
JP Morgan Asset Management	4.073.744	-	4.073.744	1.844.419
Pacific Investment Management Co. LLC	9.236.651	-	9.236.651	34.431.233
Goldman Sachs Asset Management	18.512.297	-	18.512.297	10.290.573
State Street Global Advisor Trust Company	375.584	-	375.584	629.024
Wellington Management Company Llp	12.671.938	-	12.671.938	-
Amundi Asset Management	5.079.704	-	5.079.704	-
Colaterales recibidos como garantía	13.453.616	-	13.453.616	-
Pacific Investment Management Co. LLC	13.453.616	-	13.453.616	-
Total cuentas por pagar	6.217.086.535	-	6.217.086.535	10.434.637.443

La disminución presentada en 2023 por valor de \$4.217.550.908 miles, corresponde al efecto del menor volumen de compra de inversiones al cierre del año.

NOTA 21B OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las otras cuentas por pagar por \$118.072.135 miles (\$100.717.422 miles en 2022) correspondió a:

Otras cuentas por pagar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior	21.950.343	25.577.639
Intereses causados por las asignaciones del FMI.	96.121.788	75.139.779
Intereses sobre convenio ALADI	4	4
Total otras cuentas por pagar	118.072.135	100.717.422

NOTA 22. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Obligaciones con organismos internacionales” corresponden a los aportes en organismos internacionales pendientes de pago con el FMI y con el FLAR. Este último se clasifica en la categoría valor razonable, como resultado de la designación efectuada en la transición al marco contable bajo NIIF, para eliminar la asimetría contable que surgiría al reconocer el activo por “participaciones en organismos internacionales” al valor razonable. Adicionalmente, este rubro incluye depósitos de otros organismos internacionales.

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan como sigue:

Obligaciones con organismos internacionales por aportes y por depósitos en el Banco República (miles de pesos)				
	Proyección de pagos hasta 12 meses	Proyección de pagos a más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	-	13.911.003.936	13.911.003.936	17.366.999.820
DEG y pesos andinos	-	13.911.003.936	13.911.003.936	17.366.999.820
DEG asignados - FMI	-	13.834.562.936	13.834.562.936	17.270.795.820
Pesos andinos asignados - FLAR	-	76.441.000	76.441.000	96.204.000
Moneda nacional	-	9.745.949.235	9.745.949.235	8.326.194.381
Fondo Monetario Internacional - FMI	-	9.715.284.163	9.715.284.163	8.301.298.432
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	-	28.300.090	28.300.090	22.251.789
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF	-	687	687	279.865
Asociación Internacional de Fomento - AIF	-	2.364.295	2.364.295	2.364.295
Totales	-	23.656.953.171	23.656.953.171	25.693.194.201

La disminución presentada en 2023 por valor de \$2.036.241.030 miles, se explica por la variación de las obligaciones por aportes en organismos internacionales generada por la diferencia en cambio negativa producto de la apreciación del peso frente al dólar por \$3.455.995.883 miles. Lo anterior se compensó parcialmente con: i) la valuación positiva de la nueva paridad de los DEGs con el FMI por \$1.413.985.731 miles, y ii) la variación en las cuentas de depósito de los organismos generada por los movimientos de las compras y ventas de divisas y de otras operaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo

(BID) y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), las cuales originaron un aumento neto por \$5.769.122 miles.

NOTA 23. BILLETES EN CIRCULACIÓN

Corresponde a los billetes de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentran en circulación, los cuales hacen parte de la base monetaria y se reconocen a su valor nominal o facial.

Los saldos de los billetes en circulación al cierre del período fueron los siguientes:

Billetes en circulación (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Billetes emitidos	166.248.003.883	168.809.159.241
Billetes en caja	(35.541.767.538)	(36.957.090.016)
Billetes en circulación	130.706.236.345	131.852.069.225

Este componente de la base monetaria presentó una disminución anual al cierre de 2023 de \$1.145.832.880 miles, resultado neto de: i) emisión legal de billete por \$19.288.950.000 miles, ii) destrucción de billete deteriorado por \$21.850.105.358 miles, y iii) puesta en circulación de billete demandado por los agentes económicos por \$1.415.322.478 miles.

NOTA 24. DEPÓSITOS EN CUENTA

Representados por depósitos mantenidos en el Banco tanto por el Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPNTN (cuentas cajero remuneradas)⁵⁹ como por instituciones financieras. Los instrumentos financieros que componen el rubro “Depósitos en cuenta” corresponden a pasivos financieros clasificados a costo amortizado.

Al cierre de 2023 y de 2022, su composición fue la siguiente:

⁵⁹ Sin incluir los depósitos remunerados.

Depósitos en cuenta (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Remunerados	2.095.851.867	3.460.464.418
Sector público (cuenta cajero remunerados)	2.095.851.867	3.460.464.418
No remunerados	20.734.585.948	19.803.743.709
Sector público	106.403.882	202.829.213
Sistema financiero	20.233.032.128	19.405.819.824
Sector privado	395.149.938	195.094.672
Total	22.830.437.815	23.264.208.127

NOTA 25. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Las operaciones pasivas de regulación monetaria están conformadas por los depósitos de contracción monetaria por parte de los intermediarios financieros. Su clasificación es a costo amortizado.

Los saldos de las operaciones pasivas de regulación monetaria al cierre del período fueron los siguientes:

Operaciones pasivas de regulación monetaria (miles de pesos)				
	Recuperación hasta 12 meses (a)	Recuperación más de 12 meses (b)	31 de diciembre de 2023 (a) + (b)	31 de diciembre de 2022
Depósitos de contracción monetaria	8.393.415.776	-	8.393.415.776	2.019.519.863
Total	8.393.415.776	-	8.393.415.776	2.019.519.863

Al cierre de 2023, los depósitos de contracción monetaria presentaron un incremento anual de \$6.373.895.913 miles. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 12,32% durante 2023 y de 6,06% en 2022.

NOTA 26. DEPÓSITOS REMUNERADOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Los depósitos remunerados de la DGCPN se clasifican en la categoría *costo amortizado*. Corresponden a depósitos remunerados para la administración de su liquidez.

A 31 de diciembre de 2023, su saldo ascendió a \$4.621.627.422 miles, con un plazo remanente de 1 día (plazo original 5 días) y una tasa de remuneración de 12,96%.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de estos depósitos fue \$3.404.917.347 miles, de los cuales sus plazos y tasas fueron los siguientes:

- \$2.444.293.109 miles tenían un plazo remanente de 1 día (plazo original 4 días) y una tasa de remuneración de 11,96%.
- \$122.803.509 miles tenían un plazo remanente de 15 días (plazo original 26 días) y una tasa de remuneración de 12,01%.
- \$837.820.729 miles tenían un plazo remanente de 1 día (plazo original 32 días) y una tasa de remuneración de 11,31%.

NOTA 27. OTROS DEPÓSITOS

Pasivos financieros que constituyen depósitos representados por: i) depósitos especiales constituidos para atender pagos por contratos especiales celebrados con terceros, ii) fondos en fideicomiso para atender las operaciones propias de los encargos fiduciarios, y iii) exigibilidades por servicios bancarios. Su clasificación corresponde a la categoría *costo amortizado*.

Al cierre de 2023 y de 2022, su composición fue la siguiente:

Concepto	Otros depósitos (miles de pesos)			
	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Fondos en fideicomiso	25.086	-	25.086	-
Depósitos especiales	538.628	36.612	575.240	4.124.695
Servicios bancarios de recaudo	-	-	-	85.847
Total	563.714	36.612	600.326	4.210.542

La disminución de \$3.610.216 miles, se originó principalmente por: i) al cierre de diciembre de 2023 no se recibió efectivo de los intermediarios participantes en los llamados al margen para el cubrimiento de las operaciones repo, lo cual originó una disminución de su saldo de \$3.395.994 miles frente al 2022, y ii) la recuperación de los depósitos en garantía sobre préstamos de vivienda por \$151.461 miles.

NOTA 28. CUENTAS POR PAGAR

Los principales conceptos que componen este rubro fueron los siguientes:

Cuentas por pagar (miles de pesos)				
	Recuperacion Hasta 12 meses	Recuperacion Más de 12 meses	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Intereses y comisiones moneda extranjera	1.899.847	-	1.899.847	674.531
Otras cuentas por pagar moneda extranjera	20.998.365	-	20.998.365	33.640.383
Cuentas por pagar - Operaciones pendientes de giro	15.742.102	-	15.742.102	20.331.099
Otras cuentas por pagar	5.256.263	-	5.256.263	13.309.284
Otras cuentas por pagar moneda nacional	86.195.241	7.558	86.202.799	72.882.513
Proveedores	35.329.068	-	35.329.068	27.325.751
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	15.196.249	-	15.196.249	14.616.436
Retenciones en la fuente renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	9.852.867	-	9.852.867	7.831.185
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	8.564.930	-	8.564.930	7.692.882
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	3.895.524	-	3.895.524	3.841.334
Impuesto a las ventas	2.260.461	-	2.260.461	2.687.246
Gravamen a los movimientos financieros	4.202.729	-	4.202.729	3.567.079
Otras cuentas por pagar	6.893.413	7.558	6.900.971	5.320.600
Total	109.093.453	7.558	109.101.011	107.197.427

NOTA 29. PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS NETO

El Banco tiene establecido tres planes de beneficios post empleo con sus pensionados: i) plan de pensiones, ii) plan de auxilio educativo y iii) plan de salud, los cuales, por corresponder a un plan de beneficios definidos, el Banco asume tanto el riesgo actuarial como el riesgo de inversión.

El plan de beneficios definidos del Banco se encuentra fondeado a través de la inversión de recursos en patrimonios autónomos administrados por entidades fiduciarias, los cuales están separados legalmente del Banco. Dichos recursos son exclusivos para financiar los beneficios post empleo y son medidos por su valor razonable.

El plan de beneficios definido se reconoce por el importe neto de los beneficios, determinado por el superávit o déficit de este plan, que será el resultado de deducir el valor presente de la obligación (pasivo actuarial) del valor razonable (valor de mercado) de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones.

Al corte del 31 de diciembre de 2023, el plan de beneficios definidos presentó un superávit por valor de \$572.669.033 miles, frente a \$379.759.844 miles a finales de 2022. Una vez realizado el ajuste por el efecto del techo del activo, el valor neto del plan de beneficios definidos en el activo ascendió a \$16.351.167 miles en 2023 y a \$13.588.654 miles en 2022.

El detalle de esta información fue el siguiente:

Plan de beneficios definidos neto (miles de pesos)			
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	
1. Valor presente de la obligación	(2.786.274.421)	(2.149.989.857)	
1.1 Plan de pensiones *	(1.557.444.144)	(1.205.762.970)	
1.2 Plan de salud	(1.221.332.076)	(936.723.561)	
1.3 Plan de auxilio educativo	(7.498.201)	(7.503.326)	
2. Valor razonable de los activos del plan	3.358.943.454	2.529.749.701	
2.1 Valor razonable de los activos del plan	3.358.943.454	2.529.749.701	
3. Plan de beneficios definidos neto (superávit o déficit) (2-1)	572.669.033	379.759.844	
4. Efecto techo del activo	(556.317.866)	(366.171.190)	
5. Plan de beneficios definidos neto (techo) (3-4)	16.351.167	13.588.654	

* Incluye bonos Pensionales

1. Valor presente de la obligación

El valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos (pensión, servicio médico y auxilio educacional) presentó un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$2.786.274.421 miles⁶⁰, y su cálculo se realizó a través del método de la unidad de crédito proyectada mediante el uso de los siguientes supuestos:

Concepto	Supuestos económicos y demográficos							
	2023				2022			
	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
Supuestos económicos								
Tasa de descuento	9,46%	10,30%	10,35%	9,71%	12,36%	13,09%	13,11%	12,79%
Incremento salarial	N/A	9,50%	N/A	N/A	N/A	11,50%	N/A	N/A
Incremento a las pensiones	N/A	9,50%	N/A	N/A	N/A	11,50%	N/A	N/A
Tasa de inflación	N/A	9,50%	9,50%	11,25%	N/A	11,50%	11,50%	5,77%
Tasa tendencia incremento gastos médicos	N/A	N/A	9,50%	N/A	N/A	N/A	11,50%	N/A
Supuestos demográficos								
Mortalidad *		Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco		Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco

* **Tabla Banco**: tabla con información propia del Banco, cuya aplicación fue autorizada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2019; y por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación de octubre 28 de 2019, número 2019091450-002-000.

N/A: no aplica

Las tasas de descuento relacionadas anteriormente tienen como base la duración del plan.

Para las valuaciones actuariales se adoptó como tasas de descuento las derivadas de la curva cero cupón a cierre de año del mercado financiero colombiano para los TES B tasa fija en pesos, información publicada por el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.. Este

⁶⁰ Según cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2023, que fue aprobado por parte de la SFC.

ejercicio arrojó como resultado tasas internas de retorno (TIR) para cada plan así: 10,30% para pensiones (13,09% en 2022), 10,35% para salud (13,11% en 2022), y 9,71% para educación (12,79% en 2022), las cuales pueden ser interpretadas como la tasa única de descuento para cada plan.

El siguiente es el análisis de sensibilidad de los valores actuariales del plan de beneficios definidos, teniendo en cuenta los cambios en los supuestos actuariales más relevantes:

Análisis de sensibilidad (miles de pesos)								
Concepto	Plan de pensiones				Servicio Médico		Auxilio educacional	
	Bonos		Pensión		2023	2022	2023	2022
	2023	2022	2023	2022				
Tasa de descuento								
a. Tasa de descuento -50 pb	53.754.765	52.868.410	1.567.971.764	1.194.074.799	1.278.363.168	973.705.277	7.622.069	7.616.800
Duración promedio en años	0,08	0,13	8,52	7,13	9,29	7,87	3,31	3,03
b. Tasa de descuento +50 pb	53.714.497	52.801.947	1.444.135.799	1.114.414.681	1.168.653.050	902.241.770	7.378.475	7.393.411
Duración promedio en años	0,07	0,13	7,95	6,69	8,67	7,38	3,19	2,93
Incremento pensional								
a. Tasa de descuento -50 pb	-	-	1.440.208.711	1.109.157.602	-	-	-	-
b. Tasa de descuento +50 pb	-	-	1.571.626.639	1.199.521.569	-	-	-	-
Incremento en tendencia de costos médicos								
a. Tasa de descuento -50 pb	-	-	-	-	1.165.485.258	897.727.678	-	-
b. Tasa de descuento +50 pb	-	-	-	-	1.281.259.818	978.395.272	-	-

Durante el período, el plan de beneficios definidos presentó el siguiente movimiento:

Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor presente de la obligación inicial	2.149.989.857	2.773.813.326
Costo financiero de la obligación	269.582.582	225.793.241
Costo del servicios pasados	4.155.191	1.380.846
Ganancias o pérdidas actuariales	565.916.968	(648.163.345)
Beneficios pagados en el período	(203.370.177)	(202.834.211)
Valor presente de la obligación final	2.786.274.421	2.149.989.857

El costo financiero corresponde al incremento en el valor presente de las obligaciones producido durante el periodo, lo que refleja el hecho que los beneficios (bonos, pensiones, salud y auxilio educacional) se encuentran en un periodo más próximo a su vencimiento. Se calculó aplicando la tasa descuento de 13,09% para el plan de pensiones, 13,11% para el plan de salud, y 12,79% para el plan de educación, mencionada anteriormente. Para el año 2022 el costo financiero se calculó aplicando la tasa de interés de los TES de 8,39% para pensión, 8,47% para el plan de salud, y de 7,61% para educación.

El costo del servicio pasado corresponde al cambio en el valor presente de las obligaciones, debido a modificaciones del plan de pensiones en el período actual. Para los años 2023 y 2022, el resultado fue producto del reconocimiento de nuevos derechos pensionales.

Las ganancias y pérdidas actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia y de los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, y se reconocen en la cuenta ORI del patrimonio en el período correspondiente.

Para el año 2023, la variación se originó principalmente por el resultado de:

- 1) El aumento en el valor del pasivo originada por las fluctuaciones de la tasa de descuento. Anualmente se actualiza la tasa de descuento para el cálculo del valor presente de las obligaciones del plan de beneficios definidos (pensiones, salud y educación). Mientras que en 2022 el cálculo del pasivo pensional consideró tasas anuales promedio de descuento de 13,09% para pensión, 12,36% para bonos, 13,11% para salud y 12,79% para educación, en 2023 estas tasas fueron 10,30%, 9,46%, 10,35% y 9,71% respectivamente. La disminución anual observada en estas tasas produjo un aumento en el valor presente del pasivo y, como contrapartida, una disminución en la cuenta de ORI en el patrimonio.
- 2) El aumento en el valor presente de las obligaciones como resultado de las pérdidas derivadas de los ajustes basados en cambios en los supuestos actuariales, cuya contrapartida se registra como una disminución en la cuenta de ORI en el patrimonio. Esta variación es producto de la pérdida actuarial, principalmente por cambios por experiencia en el Plan Pensiones, y se originó primordialmente por el aumento en las perspectivas de inflación proyectadas al cierre de 2023 (9,5%) y cierre de 2024 (5,5%), las cuales son utilizadas como hipótesis para el incremento de las mesadas pensionales.

Para el año 2022, la variación se originó principalmente por:

- 1) La reducción en el valor del pasivo originada por las fluctuaciones de la tasa de descuento, generadas por la actualización de esta tasa para el cálculo del valor presente de las obligaciones del plan de beneficios definido (pensiones, salud y educación). Mientras que en 2021 el cálculo del pasivo pensional consideró tasas anuales de descuento de 8,39% para pensión, 7,97% para bonos, 8,47% para salud y

7,61% para educación, en 2022 estas tasas fueron 13,09%, 12,36%, 13,11% y 12,79% respectivamente.

- 2) El aumento neto del pasivo por pensiones atribuido principalmente a:
 - i) Aumento del pasivo por cambio en las hipótesis de crecimiento de las pensiones al cierre de 2022 (11,5%) y al cierre de 2023 (7,0%), puesto que el cálculo actuarial anterior asumía una variación anual del IPC para el cierre de estos dos años de 3%.
 - ii) Reducción del pasivo por pensiones producto del movimiento poblacional explicado principalmente por fallecimientos de sustitutos pensionales.
 - iii) Reducción del pasivo por pensiones derivado de los bonos pensionales tipo B y T⁶¹, y que se explica principalmente por cambios poblacionales relacionados con las características y salidas de los participantes del plan.
 - iv) Aumento del pasivo por el plan de salud originado por cambios en la hipótesis de crecimiento del plan médico para el cierre de 2022 (11,5%) y para el cierre de 2023 (7%), puesto que el cálculo actuarial asumía una variación anual del IPC de salud para el cierre de estos dos años de 5%.
 - v) Reducción del pasivo por el plan de salud originado por movimientos poblacionales, explicado principalmente por retiros de cónyuges como beneficiarios del plan médico, y
 - vi) Reducción del pasivo por el plan educativo resultado de movimientos poblacionales originados en las salidas del plan por terminación de estudios universitarios.

Los pagos que realiza el Banco por concepto de las mesadas pensionales, del servicio médico y del auxilio educacional, se reconocen como una reducción de esta obligación. La proyección de pagos de futuros por beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional es la siguiente:

⁶¹ Bonos pensionales tipo B y T: con la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, sistema general de pensiones, se crearon bonos pensionales como títulos de contenido crediticio, representativos de aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar la pensión de vejez y de sobrevivientes a que tendría derecho el afiliado a la seguridad social. En particular, los Tipo B correspondieron a aportes por tiempos de servidores públicos realizados a otras entidades diferentes a la del régimen de prima media, que se trasladaron al régimen durante o después de la fecha de entrada en vigencia de esta Ley. Los Tipo T cubren el diferencial existente entre las condiciones previstas en los regímenes legales aplicables a los servidores públicos antes de la entrada en vigencia de esta Ley y el régimen de prima media, para poder reconocer pensiones a través de un régimen de transición.

Proyección de pagos de futuros beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional (miles de pesos)				
Período	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
2024	51.533.511	142.144.339	96.946.987	1.798.047
2025	1.475.759	146.913.341	102.014.647	1.556.725
2026	353.331	149.755.209	106.652.220	1.323.463
2027	236.421	152.562.788	111.429.265	1.159.405
2028	352.065	155.052.623	116.043.385	972.160
2029-2033	234.012	802.030.384	644.812.849	2.898.352

1.1. Valor presente de la obligación del plan de pensiones:

El plan de pensión de jubilación incluye:

- El personal ya pensionado junto con sus beneficiarios por sustitución pensional.
- El personal activo que al 31 de julio de 2010 hubiera cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio exigidos por la Ley y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco vigente.
- Las pensiones de jubilación compartidas con otras entidades oficiales, las cuales se generaron por trabajadores que prestaron sus servicios a diferentes entidades del sector público, correspondiéndole el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación a la última entidad pública en la que hayan laborado estos trabajadores.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2023 cubre un total de 4.189 personas (4.247 en diciembre 31 de 2022).

El cálculo por pensiones de jubilación comprende el pago de 12 mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la Ley.

1.2. Valor presente de la obligación del plan de salud:

El auxilio de servicio médico consiste en el pago de la prima de un seguro de medicina que reciben los jubilados del Banco, sus cónyuges, hijos inválidos y no inválidos, el cual es calculado de manera vitalicia, a excepción de los hijos no inválidos para quienes el beneficio es cubierto hasta los 25 años de edad.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2023 cubre un total de 5.725 personas (5.852 en diciembre 31 de 2022).

1.3. Valor presente de la obligación del plan de auxilio educacional:

El auxilio educacional cubre los pagos de matrícula y pensión por los hijos de los jubilados del Banco menores de 25 años, por concepto de pre-escolar, colegio y universidad, hasta el tope anual establecido por el Banco para cada categoría.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2023 cubre un total de 268 personas (329 en diciembre 31 de 2022).

2. Valor razonable de los activos del plan

Corresponde al valor de mercado de las inversiones que conforman los activos del plan por beneficios definidos. Su saldo al 31 de diciembre de 2023 ascendió a \$3.358.943.454 miles (\$2.529.749.701 miles en 2022). La administración de estos recursos la realizan Fiduciaria Bogotá S.A, Fiduciaria Davivienda S.A. y Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. Su comportamiento durante el año 2023 fue el siguiente:

Movimiento activos del plan (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valor razonable de los activos del plan (inicio del periodo)	2.529.749.701	3.152.575.334
Rendimientos a precios de mercado	1.029.801.416	(418.843.148)
Aportaciones del periodo	-	-
Reembolsos ⁽¹⁾	(200.607.663)	(203.982.485)
Valor razonable de los activos del plan (final del periodo)	3.358.943.454	2.529.749.701

(1) El Banco paga directamente a sus pensionados y posteriormente gestiona, con las fiduciarias, el reembolso correspondiente (retiro de los recursos del portafolio).

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado (valor razonable).
- Para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se consideran requisitos mínimos de calificación

para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión y por emisor.

La composición por clase de título del portafolio en fideicomiso para los años 2023 y 2022 era la siguiente:

Composición del portafolio (miles de pesos)				
Concepto	31 de diciembre de 2023	Porcentaje	31 de diciembre de 2022	Porcentaje
Títulos de deuda pública interna	3.168.348.313	94,3%	2.248.081.066	88,9%
Certificados de depósito a término	153.711.024	4,6%	217.750.343	8,6%
Bonos	8.702.598	0,3%	14.904.737	0,6%
Depósitos a la vista	18.089.029	0,5%	30.714.184	1,2%
Acciones no vigiladas por la SFC	7.557.380	0,2%	14.380.665	0,6%
*Otros	2.535.110	0,1%	3.918.706	0,2%
Totales	3.358.943.454	100,0%	2.529.749.701	100,0%

* Para el 2023 corresponde a cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS y provisión por deterioro de inversiones
Para el 2022 corresponde a cuentas por cobrar y títulos hipotecarios - TIPS

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia, la distribución del riesgo por sectores y la composición cambiaria.

Calificación crediticia:

La distribución del portafolio por calificación crediticia a 2023 y 2022 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2023:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)								31 de diciembre de 2023
Instrumento	Riesgo país	F1+	BRC4	AAA	AA+ / AA	A-	Acciones	
Títulos de deuda pública interna	3.129.018.070	-	8.842.537	22.728.256	-	7.759.450	-	3.168.348.313
Certificados de depósito a término	-	8.732.560	-	144.978.464	-	-	-	153.711.024
Bonos	-	-	-	131.423	8.571.175	-	-	8.702.598
Depósitos a la vista	-	-	-	3.135.664	14.953.365	-	-	18.089.029
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	-	-	-	7.557.380	7.557.380
Total portafolio según riesgo	3.129.018.070	8.732.560	8.842.537	170.973.807	23.524.540	7.759.450	7.557.380	3.356.408.344
*Otros	-	-	(715.537)	3.250.647	-	-	-	2.535.110
Total portafolio	3.129.018.070	8.732.560	8.127.000	174.224.454	23.524.540	7.759.450	7.557.380	3.358.943.454
Distribución del riesgo	93,2%	0,3%	0,2%	5,2%	0,7%	0,2%	0,2%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS y provisión por deterioro de inversiones bonos

- A diciembre 31 de 2022:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)						
Instrumento	Riesgo país	BCR1+/F1+VRR 1+BRC1	AAA	AA+ / AA	Acciones	31 de diciembre de 2022
Títulos de deuda pública interna	2.225.681.386	-	22.399.680	-	-	2.248.081.066
Certificados de depósito a término	-	5.972.110	211.778.233	-	-	217.750.343
Bonos	-	-	10.825.737	4.079.000	-	14.904.737
Depósitos a la vista	-	-	27.748.859	2.965.325	-	30.714.184
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	-	14.380.665	14.380.665
Total portafolio según riesgo	2.225.681.386	5.972.110	272.752.509	7.044.325	14.380.665	2.525.830.995
*Otros	-	-	3.918.706	-	-	3.918.706
Total portafolio	2.225.681.386	5.972.110	276.671.215	7.044.325	14.380.665	2.529.749.701
Distribución del riesgo	88,0%	0,2%	10,9%	0,3%	0,6%	100,0%

* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios -TIPS

Distribución del riesgo por sector:

La distribución del riesgo por sectores del portafolio a 2023 y 2022 era la siguiente:

- A diciembre 31 de 2023

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi- Soberano	Financiero	Corporativo	31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda pública interna	3.129.018.070	39.330.243	-	-	3.168.348.313
Certificados de depósito a término	-	-	153.711.024	-	153.711.024
Bonos	-	-	4.408.960	4.293.638	8.702.598
Depósitos a la vista	-	-	18.089.029	-	18.089.029
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	7.557.380	7.557.380
Total portafolio según riesgo	3.129.018.070	39.330.243	176.209.013	11.851.018	3.356.408.344
*Otros	-	(715.537)	3.250.647	-	2.535.110
Total portafolio	3.129.018.070	38.614.706	179.459.660	11.851.018	3.358.943.454
Porcentaje de concentración	93,2%	1,1%	5,3%	0,4%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS y provisión por deterioro de inversiones

- A diciembre 31 de 2022

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi- Soberano	Financiero	Corporativo	31 de diciembre de 2022
Títulos de deuda pública interna	2.225.681.386	22.399.680	-	-	2.248.081.066
Certificados de depósito a término	-	-	217.750.343	-	217.750.343
Bonos	-	-	7.111.740	7.792.997	14.904.737
Depósitos a la vista	-	-	30.714.184	-	30.714.184
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	14.380.665	14.380.665
Total portafolio según riesgo	2.225.681.386	22.399.680	255.576.267	22.173.662	2.525.830.995
*Otros	-	-	3.918.706	-	3.918.706
Total portafolio	2.225.681.386	22.399.680	259.494.973	22.173.662	2.529.749.701
Porcentaje de concentración	88,0%	0,9%	10,3%	0,9%	100,0%

* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios -TIPS

2. Superávit / Déficit del plan de beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2023, los activos del plan (portafolio) ascendieron a \$3.358.943.454 miles, en tanto que el valor presente de la obligación fue de \$2.786.274.421 miles, generando un superávit del plan de beneficios definidos (activo) por \$572.669.033 miles (\$379.759.844 miles en 2022).

3. Techo de los activos del plan

El plan de beneficios definidos debe ser reconocido por el importe neto de los beneficios (déficit o superávit), generado por el resultado de deducir el valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial), del valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán estas obligaciones. Cuando el activo es mayor que el pasivo, el activo debe ser reconocido como el importe recuperable medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo⁶².

En el año 2023, el superávit del plan de beneficios definidos ascendió a \$572.669.033 miles, y dentro de este resultado se considera: i) los pagos pendientes de reembolso del

⁶² El techo del activo es el valor presente de los beneficios económicos disponibles que tiene el Banco en forma de: i) reembolso, o ii) reducciones de aportaciones futuras. En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco por una sobrefinanciación, o por reembolso de pagos de la obligación de beneficios definidos realizados directamente por el Banco, entre otros. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a disminuciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una reducción en la obligación futura por beneficios definidos.

mes de diciembre de 2023 por \$16.351.167 miles, y ii) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$556.317.866 miles.

Como se puede observar, el superávit del plan de beneficios definidos por \$572.669.033 miles es superior al techo del activo. Este último corresponde al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2023 por \$16.351.167 miles. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones actuariales por \$556.317.866 miles.

Para el año 2022, el superávit del plan de beneficios definidos ascendió a \$379.759.844 miles, y dentro de este resultado se consideraron: i) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2022 por \$13.588.654 miles, y ii) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$366.171.190 miles. Como se observa, el valor neto del plan de beneficios definidos por \$379.759.844 miles de 2022 fue superior al techo del activo. Este último correspondió al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2022 por \$13.588.654 miles. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones actuariales por \$366.171.190 miles.

En consecuencia, en 2023 se presentó una disminución tanto en el activo como en el ORI por \$556.317.866 miles (\$366.171.190 miles para 2022), efecto de comparar el valor del superávit al final del período por \$572.669.033 miles (\$379.759.844 miles para 2022), frente al valor del techo por \$16.351.167 miles (\$13.588.654 miles para 2022).

NOTA 30. OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por beneficios a empleados de largo plazo y otras prestaciones sociales. Los saldos al cierre del año fueron los siguientes:

Obligaciones laborales y beneficios a empleados (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Obligaciones laborales consolidadas	77.593.809	70.548.245
Cesantías	20.315.887	18.530.736
Vacaciones	54.859.389	49.809.325
Intereses sobre cesantías	2.418.533	2.208.184
Beneficios a empleados a largo plazo	57.195.665	50.286.589
Quinquenio	2.249.431	2.138.083
Bonificación 20 años	54.946.234	48.148.506
Total	134.789.474	120.834.834

Los beneficios a empleados a largo plazo comprenden el quinquenio y la bonificación 20 años, cuyo movimiento en el período fue el siguiente:

Movimiento beneficios largo plazo (miles de pesos)			
Concepto	Bonificación 20 años	Quinquenio	Total
Valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2021	39.300.238	1.955.342	41.255.580
Costo del servicio presente	575.740	614.679	1.190.419
Costo financiero de la obligación	2.617.082	77.373	2.694.455
Costo del servicio pasado	9.618.648	-	9.618.648
Ganancias o pérdidas actuariales	(786.075)	103.012	(683.063)
Beneficios pagados en el período	(3.177.127)	(612.323)	(3.789.450)
Valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2022	48.148.506	2.138.083	50.286.589
Costo del servicio presente	631.445	620.087	1.251.532
Costo financiero de la obligación	4.985.651	202.889	5.188.540
Ganancias o pérdidas actuariales	7.946.963	41.654	7.988.617
Beneficios pagados en el período	(6.766.331)	(753.282)	(7.519.613)
Valor presente de la obligación al 31 de diciembre de 2023	54.946.234	2.249.431	57.195.665

El costo del servicio pasado registrado en 2022 corresponde al cambio en el plan de beneficios para los trabajadores beneficiados de la Convención Colectiva de Trabajo por concepto de la bonificación por 20 o más años de servicios.

NOTA 31. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

El comportamiento de las provisiones y de los pasivos contingentes se detalla a continuación:

NOTA 31 A. PROVISIONES

Las provisiones por valor de \$16.351.856 miles comprenden las relativas a los procesos judiciales (\$10.693.414 en 2022, de las cuales \$10.136.005 miles comprenden a provisiones por procesos judiciales y \$557.409 miles a otras provisiones).

Dentro de las provisiones judiciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existían diversas acciones judiciales interpuestas en contra del Banco, según el siguiente detalle:

Procesos judiciales		
Concepto	Cantidad	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Procesos contencioso administrativo	30	26
Procesos laborales	127	111
Total	157	137

Estos procesos fueron analizados para determinar la mejor estimación del importe reconocido como provisión en el pasivo, necesario para cancelar la obligación presente, de acuerdo con el siguiente resumen:

Provisión procesos judiciales (miles de pesos)			
Concepto	Procesos Contencioso Administrativo	Procesos laborales	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	6.869.944	1.973.617	8.843.561
Provisiones constituidas	-	1.178.995	1.178.995
Aplicación de provisiones	-	(257.318)	(257.318)
Liberación de provisiones	(663.268)	(18.853)	(682.121)
Costo financiero	819.488	233.400	1.052.888
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	7.026.164	3.109.841	10.136.005
Provisiones constituidas	2.184.561	3.423.927	5.608.488
Aplicación de provisiones	-	(666.266)	(666.266)
Liberación de provisiones	-	(159.049)	(159.049)
Costo financiero	985.586	447.092	1.432.678
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	10.196.311	6.155.545	16.351.856

El aumento anual registrado en 2023 de las provisiones por procesos judiciales, por \$6.215.851 miles, se generó principalmente por nuevos procesos y por cambios en probabilidades.

La liberación de las provisiones por procesos judiciales se generó por la finalización de procesos a favor del Banco y por cambios en las estimaciones.

A continuación, se presenta el resumen de los principales casos que dan origen a las provisiones:

Procesos judiciales (miles de pesos)			
Clase de Proceso	Síntesis objeto del proceso	Fecha estimada de finalización	Total
Contencioso Administrativo	Conavi pretende que se le devuelva la suma que fue debitada de su cuenta de depósito como sanción por el incumplimiento de unas operaciones de intervención cambiaria directa con el banco de la república.	31-dic-24	10.196.311
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo	30-dic-25	486.776
Procesos laborales	El demandante pretende el reconocimiento de indemnización por despido con justa causa imputable al empleador y de forma subsidiaria el reconocimiento pensional extralegal contenido en el reglamento interno de trabajo de 1985	31-dic-24	693.942
	El demandante pretende el reconocimiento de la pensión de jubilación legal contenida en la ley 33 de 1985, la cual fue negada inicialmente por el banco por considerar que debe reconocerla Colpensiones	31-dic-24	376.131
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo	31-dic-24	330.640
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo	31-dic-24	804.826
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo	31-dic-26	558.398
	Otros procesos laborales	31-dic-26	2.904.832
	Total		

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha realizado la mejor estimación de las provisiones con la última información obtenida al cierre del año, y no se conocen sucesos futuros que puedan afectar las cuantías para cancelar las obligaciones estimadas.

Sobre los procesos provisionados no se contempla que el Banco reciba un reembolso parcial o total en caso de ser liquidada la provisión.

NOTA 31 B. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros de sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, o porque: i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Para efectos contables, según la política vigente, los pasivos contingentes por concepto de procesos o acciones en contra del Banco vigentes al 31 de diciembre de 2023 y que se detallan a continuación no requieren provisiones contables:

A. PROCESOS DE UPAC

Acciones de grupo

A la fecha cursa una (1) acción de grupo en contra del Banco, iniciada hace varios años y relacionada con la metodología de cálculo de la UPAC. Con ella se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de Grupo de Wilton Gastelbondo García y Otros.** Cursa en el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Sincelejo. Se encuentra al Despacho para proferir fallo de primera instancia. El 18 de diciembre de 2023, se notificó el fallo de primera instancia proferido dentro del asunto y el cual niega las pretensiones de la demanda. La parte actora se encuentra dentro del término para interponer recurso de apelación contra la decisión, por lo que no es posible establecer con certeza cuándo habrá fallo debidamente ejecutoriado.

Notas:

- La acción de grupo que había sido interpuesta por José Rafael Ariza Lacouture y otros, tuvo sentencia de segunda instancia el 1 de diciembre de 2022, negando las pretensiones de la demanda. La notificación de la decisión se surtió sólo hasta el 13 de enero de 2023, y el fallo está debidamente ejecutoriado. Sin embargo, a través de los mecanismos de vigilancia de procesos, se tuvo conocimiento de la presentación de un

recurso extraordinario de revisión ante el Consejo de Estado, el cual está pendiente de admisión y notificación al Banco.

Acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco por Entidades Financieras por eventuales daños causados por la aplicación de la Ley 546 de 1999.

- **Acción de Reparación Directa de Colmena Establecimiento Bancario, Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. (antes Corporación Nacional de Ahorro y Vivienda Conavi), Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas y Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.** El 3 de mayo de 2019, se admite por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó las pretensiones de la demanda. El 20 de octubre de 2021 ingresa al Despacho del Magistrado Guillermo Sánchez Luque para elaborar proyecto de sentencia. Mediante auto del 27 de mayo de 2022 se reconoce personería a la nueva apoderada del Banco. El 29 de junio de 2022 ingresa nuevamente a despacho para fallo, incluyendo memorial remitido por el Secretario del Senado. El 3 de mayo de 2023, ingresa nuevamente a despacho para fallo por cambio del magistrado ponente.

En esta demanda los actores no cuantifican “el perjuicio”, por lo que no es posible determinar para este caso en particular, el monto de una eventual condena.

Nota:

Las acciones de reparación directa que habían sido incluidas en el reporte anterior con relación al Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. y el Banco AV Villas S.A., terminaron con sentencias que negaron las pretensiones de las demandas. Las decisiones están ejecutoriadas, por lo que se dispuso la terminación de los procesos.

Otras acciones de reparación directa por tema UPAC

Si bien estos procesos tienen cuantías determinadas y posibilidad remota de condena, se revelan con el fin de presentar un panorama integral de las demandas contra el Banco originadas en la fijación de la metodología de cálculo de la UPAC.

A 31 de diciembre de 2023, se tramitaban dos (2) acciones de reparación directa ante la jurisdicción contencioso administrativas relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de reparación directa de José Edgar Yopasa Ramírez.** El 20 de febrero de 2020 el Juzgado Veintidós Administrativo de Bogotá profirió sentencia de primera instancia, en la que declara probada la excepción de caducidad, niega las pretensiones de la demanda y no condena en costas a la parte vencida. Los demandantes interpusieron el recurso de apelación el 26 de febrero de 2020. El 26 de octubre de 2023, el despacho de primera instancia concede el recurso de apelación contra el fallo. Mediante oficio del 14 de noviembre de 2023, se remite el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- **Acción de reparación directa de Angélica María Ricardo Villarreal.** Se encuentra en etapa probatoria en el Tribunal Administrativo del Meta. Mediante auto del 14 de septiembre de 2023, se designa perito y a través de auto del 30 de noviembre de 2023, se fija el 6 de febrero de 2024 como fecha para diligencia de posesión del perito.

Notas:

- La acción de reparación directa de la Sociedad Ceremar Ltda. que había sido reportada en el informe del año 2022, tuvo fallo de segunda instancia el 8 de mayo de 2023, confirmando lo dispuesto por el Tribunal Administrativo del Atlántico, que negó las pretensiones de la demanda. La decisión se encuentra debidamente ejecutoriada, por lo que el proceso finalizó y fue archivado.
- La acción de reparación directa de José Alcibiades Peralta Guerrero y Otro, que había sido reportada en el informe del año 2022, tenía pendiente que se expidiera por parte del despacho la nota de ejecutoria de la decisión de terminación del proceso por desistimiento tácito. La certificación se realizó el 10 de febrero de 2023, por lo que el proceso finalizó y fue archivado.

La disminución paulatina en el número de procesos de reparación directa durante los últimos años se debe, especialmente, a la decisión de los Juzgados y de los Tribunales Contencioso Administrativos de acoger la Sentencia de Unificación SU-353 del 19 de junio de 2013 de la Corte Constitucional, favorable al Banco.

Conclusión: el consolidado de los fallos respecto de las demandas interpuestas contra el Banco por la metodología del cálculo de la UPAC es de veintitrés (23) sentencias favorables y un auto interlocutorio por desistimiento tácito.

B. OTRAS CONTINGENCIAS

El Banco es demandado en algunos procesos⁶³ que tienen un grado de probabilidad menor al 50%, y no se considera probable la salida de recursos en el corto plazo. Sobre la base de las pretensiones de las demandas, dichas contingencias ascienden a \$5.983.718.974. Además hay dos procesos de cuantía indeterminada.

Existen procesos ordinarios laborales relacionados con el reconocimiento de pensiones extralegales. Aunque se han proferido 4 fallos en contra, el Banco está agotando los recursos procesales para intentar revertir tales decisiones judiciales⁶⁴, teniendo en cuenta que los regímenes especiales de pensiones perdieron vigencia el 31 de julio de 2010, en virtud del Acto Legislativo 1 de 2005.

NOTA 32. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio del Banco ascendió a \$103.395.634.845 miles, lo que representó una disminución anual de \$38.704.958.978 miles.

Las variaciones anuales presentadas en el patrimonio durante 2023 se explican por:

1. La disminución en la cuenta del superávit por \$54.027.538.220 miles, originado por: i) el ajuste de cambio negativo de las reservas internacionales netas por \$57.500.386.244 miles, por el efecto positivo en esta cuenta producto de la reducción de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos) por \$3.436.232.883

⁶³ Se registran 5 casos: (i) cobro de perjuicios por canje de cheques que no se pudo realizar por la liquidación de una entidad financiera; (ii) reclamación de un retroactivo de una pensión compartida con Colpensiones, (iii) reconocimiento de una sustitución pensional, (iv) reclamación de cuotas sindicales, y (v) reclamación de existencia de un contrato realidad.

⁶⁴ En uno de los procesos ya se agotaron todos los recursos. En los otros tres (3) procesos están en trámite la presentación y resolución de los recursos correspondientes.

- miles y \$19.763.000 miles, respectivamente, y ii) por el aumento en la inversión neta en activos para la actividad cultural por \$16.852.141 miles⁶⁵.
2. El resultado del año por \$9.226.225.511 miles.
 3. El aumento de la cuenta ORI por \$7.722.358.047 miles, que se detalla en la Nota 32 A.
 4. La reducción en el rubro “Cambios en políticas y tratamientos contables adopción nuevas NIIF” por \$119.641.931 miles⁶⁶.
 5. La transferencia de las utilidades de 2022 al Gobierno Nacional por \$1.609.152.175 miles con cargo a los resultados de 2022⁶⁷, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco en su sesión del 28 de febrero de 2023, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

De acuerdo con lo definido en los Estatutos del Banco, en el año 2023 no se constituyeron reservas con cargo a los resultados de 2022.

NOTA 32 A. OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

El ORI comprende partidas de ingresos y gastos no realizados que no se han registrado en el Estado de Resultados, hasta tanto no se realicen. Dentro de esta cuenta se encuentran las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos y los cambios en el valor de los instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*. En particular:

- i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros del portafolio de las reservas internacionales, de los TES y de los Títulos de Deuda Privada en poder del Banco, originados por variaciones no realizadas en los precios de mercado producto de fluctuaciones de las tasas de interés de los títulos en que se encuentran invertidos estos portafolios.

⁶⁵ Este valor correspondió a un descuento en la distribución de utilidades al Gobierno Nacional en 2023 con cargo al resultado del Banco de 2022 (Parágrafo del artículo 62 de los Estatutos del Banco), y por tanto no tiene impacto sobre la variación del patrimonio.

⁶⁶ Efecto neto de la distribución al Gobierno Nacional de la ganancia generada por el cambio en el tratamiento contable de las reservas internacionales en 2022 por \$265.080.601 miles, compensado por el cobro pendiente de la pérdida generada por la reclasificación de los TES realizada en 2018 por \$145.438.670 miles. El resultado de estas operaciones no tiene impacto sobre la variación del patrimonio.

⁶⁷ Los resultados totales de 2022 ascendieron a \$1.771.442.986 miles, y correspondieron al resultado del ejercicio del año 2022 por \$1.506.362.385 miles más las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores por el cambio en el tratamiento contable de las reservas internacionales realizado en 2022 por \$265.080.601 miles.

- ii) Las ganancias o pérdidas actuariales presentadas sobre el pasivo pensional.
- iii) La diferencia entre el rendimiento observado del portafolio (activos del plan de beneficios definidos), medido a la tasa de mercado, y el rendimiento de este portafolio calculado con las mismas tasas de interés utilizadas para determinar el valor presente del pasivo pensional del periodo anterior.

Su saldo al cierre del 2023 ascendió a -\$2.325.028.533 miles (-\$10.047.386.580 miles en 2022), con un aumento de \$7.722.358.047 miles.

A continuación, se presenta su detalle:

Otros resultados integrales (ORI)									
(miles de pesos)									
Concepto	Plan de beneficios definidos					Instrumentos financieros a valor razonable con cambios al ORI			Total
	Pensión de jubilación	Servicio médico	Auxilio educacional	Activos del plan	Efecto Techo del Activo	TES	Títulos de deuda privada	Reservas internacionales	
Saldo final 2021	(264.125.584)	(93.072.870)	5.218.873	(133.213.249)	(359.801.092)	(1.252.703.624)	9.888.549	-	(2.087.808.997)
Nuevas mediciones actuariales	254.517.910	392.695.576	949.859	(646.063.533)	(2.146.110)	-	-	-	(46.298)
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	(6.049.015.369)	(10.592.349)	(1.899.825.965)	(7.959.433.683)
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	(97.602)	-	-	(97.602)
Saldo final 2022	(9.607.674)	299.622.706	6.168.732	(779.276.782)	(361.947.202)	(7.301.816.595)	(703.800)	(1.899.825.965)	(10.047.386.580)
Nuevas mediciones actuariales	(328.893.944)	(236.149.416)	(873.608)	758.038.288	(190.146.676)	-	-	-	1.974.644
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	5.851.272.644	703.800	775.978.627	6.627.955.071
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	372.162.713	-	720.265.619	1.092.428.332
Saldo final 2023	(338.501.618)	63.473.290	5.295.124	(21.238.494)	(552.093.878)	(1.078.381.238)	-	(403.581.719)	(2.325.028.533)

El aumento del ORI por \$7.722.358.047 miles fue generado principalmente por:

- i) El efecto positivo en el ORI producto del tratamiento contable del portafolio de TES en poder del Banco por \$6.223.435.357 miles, originado: a) la valoración no realizada por cambios en precios de mercado de este portafolio por \$5.851.273.644 miles, resultado de fluctuaciones de las tasas de interés de los títulos en que se encuentra invertido este portafolio, y b) la realización de pérdidas acumuladas en períodos anteriores por \$372.161.713 miles por su traslado desde la cuenta ORI al Estado de Resultados del período, como consecuencia de la transferencia de títulos al Gobierno como parte del pago de los resultados del año 2022 y de las ventas de títulos efectuadas durante 2023.
- ii) El efecto positivo en el ORI del tratamiento contable de los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio de las reservas internacionales por \$1.496.244.246 miles, producto de: a) la valoración no realizada por cambios en precios de mercado

del portafolio bajo el mandato de administración pasiva por \$775.978.627 miles, resultado de fluctuaciones de las tasas de interés externas de los títulos en que se encuentra invertido este portafolio, y b) la realización de pérdidas acumuladas en períodos anteriores por \$720.265.619 miles por la valoración por cambio en precios de este portafolio, lo cual redujo el rendimiento de las reservas internacionales en el Estado de Resultados y aumentó el saldo de la cuenta ORI en el patrimonio.

- iii) El efecto positivo de la valoración no realizada por cambios en precios de mercado del portafolio de títulos de deuda privada en poder del Banco por \$703.800 miles, acumulada a diciembre de 2022. En la medida en que el saldo total de este portafolio se venció en 2023, sin transacciones de ventas netas de estos títulos por parte del Banco, el saldo acumulado en el ORI se canceló, teniendo como contrapartida la valoración a precios de mercado del activo, sin efecto sobre el Estado de Resultados.
- iv) El efecto positivo en el ORI de la variación en los beneficios post empleo por \$1.974.644 miles, originada en los siguientes movimientos:
 - Las fluctuaciones positivas de la tasa de mercado sobre el portafolio por \$758.038.288 miles⁶⁸.
 - Los efectos del cálculo del techo del portafolio (activos del plan de beneficios definidos) por \$190.146.676 miles, que redujo el saldo del ORI en el patrimonio.
 - El efecto negativo en el ORI por la nueva medición de los pasivos que comprenden el plan de beneficios definidos por \$565.916.968 miles.

NOTA 33. INGRESO POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Los ingresos por estos conceptos están conformados, principalmente, por los intereses y rendimientos de las reservas internacionales y de las operaciones activas de regulación monetaria, así:

NOTA 33 A. RESERVAS INTERNACIONALES, NETO

Los rendimientos de las reservas internacionales reconocidos en el Estado de Resultados comprenden: i) los intereses de los portafolios bajo mandato de administración activa y pasiva, ii) la realización de las ganancias o pérdidas originadas por la venta de posiciones

⁶⁸ Mientras que la valoración a precios de mercado del portafolio del activo que respalda el pasivo pensional fue positiva en \$1.029.801.416 miles en 2023, el rendimiento de este portafolio registrado en el Estado de Resultados fue \$271.763.128 miles (tasas de descuento de 13,09% para pensión, 12,36% para bonos, 13,11% para salud y 12,79% para educación). La diferencia entre estos dos valores por \$758.038.288 miles, corresponde al aumento de la cuenta ORI del patrimonio.

del portafolio bajo el mandato de administración pasiva, iii) la valoración por cambios realizados y no realizados en precios de mercado del portafolio bajo el mandato de administración activa, iv) el resultado de la valoración del oro monetario, y v) los otros ingresos, entre los que se encuentran los obtenidos del FMI y del FLAR.

Los rendimientos totales de las reservas internacionales en 2023 ascendieron a \$10.204.213.901 miles, de los cuales \$9.428.235.274 miles se registraron en el Estado de Resultados (en 2022 el total de los rendimientos fueron negativos en \$1.966.921.192 miles, de los cuales -\$332.175.829 miles se reconocieron en el Estado de Resultados). La diferencia por \$775.978.627 miles (-\$1.634.745.364 miles en 2022) fueron reconocidos en la cuenta ORI en el patrimonio. Esto último correspondió a la valoración no realizada por cambios en el precio de mercado del portafolio bajo el mandato de administración pasiva de las reservas internacionales, que se clasifica en la categoría “*Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*”. Adicionalmente, en el Estado de Resultados de 2023 se reconoció la realización de la pérdida acumulada en períodos anteriores por \$720.265.619 miles, generada por el cambio en precios de mercado del portafolio bajo el mandato de administración pasiva. Por lo tanto, el rendimiento total de las reservas internacionales reconocido en el Estado de Resultados para 2023 ascendió a \$8.707.969.655 miles.

El comportamiento de los principales factores que inciden en el resultado de los rendimientos de las reservas internacionales, reconocido en el Estado de Resultados, es el siguiente:

Intereses y rendimientos de las reservas internacionales reconocidos en el Estado de Resultados (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
1. Rendimientos portafolio de inversión	8.459.110.089	(359.437.406)
Intereses Causados	7.496.041.612	2.964.914.058
Valoración precios de mercado	963.068.477	(3.324.351.464)
2. Oro monetario	175.990.441	5.683.484
Valoración del oro	175.990.441	5.683.484
3. Otros conceptos	72.869.125	21.578.093
Total Intereses y rendimientos	8.707.969.655	(332.175.829)

1. Rendimientos portafolio de inversiones

El portafolio presentó un resultado favorable, reconocido en el Estado de Resultados de \$8.459.110.089 miles, superior en \$8.818.547.495 miles al observado en 2022, cuando

presentó un resultado desfavorable por \$359.437.406 miles. El resultado de 2023 se explica principalmente por los intereses causados en el portafolio, como resultado de los mayores niveles de tasas de interés observados. Adicionalmente, la valoración a precios de mercado sumó al rendimiento debido a la reducción de las tasas de interés externas, lo cual valorizó el portafolio de las reservas internacionales, reconociéndose una parte de esta valorización en el Estado de Resultados. Lo anterior debido a la relación inversa entre el precio de los bonos y las tasas de interés, es decir, el precio de los bonos aumenta en la medida en que las tasas de interés se reducen, y viceversa.

Dentro de los rendimientos del portafolio se encuentran reconocidos los ingresos por la recuperación del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), por \$4.430 miles (\$5.549 miles en 2022), los cuales tienen su origen en el programa de préstamo de títulos valores que el Banco realizó desde 1992. Este programa consistió en el préstamo de títulos a terceros previamente autorizados, a través de un agente que generalmente era el mismo custodio, a cambio de una garantía en títulos o en efectivo. El efectivo podía invertirse en operaciones de compra con pacto de retro venta o en títulos cuyo emisor tuviere una calificación crediticia aceptada de acuerdo con los lineamientos de inversión previstos por el Banco. Estas operaciones son usualmente realizadas por los bancos centrales para incrementar la rentabilidad de las reservas internacionales. Debido a la crisis financiera internacional, y con el fin de reducir el riesgo crediticio, el Banco suspendió el préstamo de títulos valores en el mes de marzo de 2008 y definió el desmonte gradual de las operaciones vigentes. A diciembre 31 de 2009 se recibieron todos los títulos que estaban en préstamo y en la actualidad el programa de préstamo de títulos ya no está vigente.

Producto de estas operaciones, el Banco, por intermedio del Administrador externo Blackrock Financial Management Inc., invirtió USD2,7 millones en un título ("Float rate note / Senior Note") en Lehman Brothers Holdings Inc., equivalentes a \$6.058 millones en diciembre 31 de 2008. Esta última entidad entró en proceso de reestructuración desde el 15 de septiembre de 2008, día en que el emisor del título presentó su petición de protección bajo el Código Comercial de Estados Unidos ("Chapter 11 - Bankruptcy Code"). En virtud del "Chapter 11", los deudores presentaron un plan de reorganización en donde realizaron una propuesta de pago a sus acreedores. El Banco formuló su reclamación en la oportunidad legal que se determinó por la Corte.

Contablemente, al 31 de diciembre de 2008, este título se valoró con un precio de mercado de cero, con efecto en los resultados del ejercicio.

Desde el inicio del proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), el Banco ha tenido la calidad de acreedor reconocido de la Clase 3 de acreedores. Con base en lo anterior, se estableció que el Banco recibiría un 21,1% de la acreencia, valor que se registró en cuentas contingentes desde el año 2008 hasta la cuota recibida en abril del 2014, fecha en la que se superó el valor estimado de recuperación. A partir de ese momento, cada vez que se recibe un reembolso por este concepto, el ingreso se registra en la cuenta de recuperación en el Estado de Resultados del Banco.

En virtud de lo anterior, el Banco ha recibido veintisiete (27) pagos por un valor total de USD1,3 millones, equivalente a un 46,8% del valor total de su acreencia. De lo anterior, en el año 2023 se recibieron USD993,25 (USD1.443,47 en 2022).

2. Oro monetario

El oro monetario registró una utilidad de \$175.990.441 miles en el año 2023, presentando un aumento respecto al año 2022 de \$170.306.957 miles. Lo anterior fue el resultado de la valoración positiva en dólares registrada en 2023 por USD38 millones, como resultado del aumento en el precio de referencia en dólares, el cual pasó de USD1.812,35 por onza troy en diciembre de 2022 a USD2.062,40 a finales de diciembre de 2023. No obstante, el saldo en pesos del oro monetario en el activo se redujo, como consecuencia de la apreciación del peso frente al dólar, con impacto negativo en la cuenta de ajuste de cambio en el patrimonio.

3. Otros conceptos

Los otros conceptos por \$ 72.869.125 miles, corresponden principalmente al valor neto de los intereses sobre las tenencias y asignaciones y a la remuneración sobre la posición de reserva con el FMI por \$64.357.647 miles, y al pago de dividendos del FLAR por \$8.511.494 miles. En el año 2022 este rubro ascendió a \$21.578.093 miles, explicado principalmente por el efecto neto entre la remuneración y los intereses sobre las tenencias y asignaciones causados por el FMI por \$21.459.909 miles, a la causación de intereses sobre las cuentas bancarias del exterior por \$117.866 miles, en este año no se registraron ingresos por dividendos del FLAR.

NOTA 33 B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

En 2023, los ingresos por operaciones activas de regulación monetaria ascendieron a \$5.544.374.253 miles (\$4.042.023.393 miles en 2022), distribuidos así:

Inversiones TES: en 2023, los ingresos por inversiones en TES en poder del Banco fueron \$3.881.327.762 miles, conformados por: i) la causación de rendimientos a la TIR de compra por \$4.253.489.475 miles, y ii) la realización de pérdidas acumuladas en períodos anteriores por \$372.161.713 miles por la valoración por cambio en precios de este portafolio, lo cual redujo el rendimiento de los TES en el Estado de Resultados y aumentó el saldo de la cuenta ORI en el patrimonio. En 2022, estos ingresos ascendieron a \$2.997.064.069 miles, conformados por: i) la causación de rendimientos a la TIR de compra por \$2.996.966.467 miles, y ii) traslados del ORI al Estado de Resultados por la realización de la valoración por cambio en precios producto de las ventas de TES realizadas por el Banco y de la transferencia en TES de parte de las utilidades de 2021 al Gobierno por \$97.602 miles.

Títulos de deuda privada: estas inversiones generaron ingresos por \$1.799.963 miles, originados por la causación de rendimientos a la TIR de compra y por la realización de las pérdidas no realizadas por cambios en precios de mercado registradas previamente en el ORI. En 2022, estas inversiones presentaron ingresos por \$40.334.404 miles.

Operaciones repo: en 2023 los ingresos por operaciones repo realizadas con el sistema financiero fueron \$1.661.246.528 miles, monto superior en \$656.621.608 miles al causado en 2022, el cual ascendió a \$1.004.624.920 miles. Este comportamiento se originó por la mayor tasa promedio de remuneración durante 2023, frente al año anterior, puesto que el saldo promedio diario de estas operaciones presentó una reducción anual.

NOTA 33 C. APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ

En 2023, estas operaciones generaron ingresos por \$40.335 miles, originados por los ATL realizados con el sistema financiero. En 2022 no se presentaron saldos por estas operaciones.

NOTA 33 D. OTRAS OPERACIONES

El valor de \$19.841 miles, corresponde a otros intereses recibidos por parte de entidades intervenidas. En 2023, el resultado de la valoración del oro no monetario fue negativo por \$1.251.487 miles, valor reconocido dentro de los gastos en el Estado de Resultados.

En 2022, el ingreso por \$2.308.378 miles estuvo representado principalmente por la valoración del oro no monetario por \$2.274.842 miles y por otros intereses recibidos por parte de entidades intervenidas por \$33.536 miles.

NOTA 34. COMISIONES

Los ingresos del Banco por concepto de comisiones corresponden a los generados por la administración de los negocios fiduciarios y por la prestación de servicios bancarios, como se detalla a continuación:

Comisiones (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios bancarios	82.055.398	75.108.597
Negocios fiduciarios	183.318.144	166.207.725
Total	265.373.542	241.316.322

NOTA 35. DIFERENCIAS EN CAMBIO

Representa el efecto en el Estado de Resultados de las variaciones de los activos y pasivos diferentes de reservas internacionales, producto de las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente a las monedas en que se encuentran representados. A fin de 2023, el peso presentó una apreciación anual con respecto al dólar de 20,5% (en 2022 se originó una depreciación del peso frente al dólar de 20,8%).

En la medida en que el valor de los activos externos netos del Banco, diferentes de reservas internacionales, presentan un saldo positivo, una depreciación (apreciación) del peso frente al dólar aumenta (reduce) su valor en pesos lo cual tiene como contrapartida un ingreso (egreso) neto en el Estado de Resultados del Banco.

Los ingresos por diferencias en cambio al cierre del período fueron:

Diferencias en cambio - Ingresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aportes en organismos y entidades internacionales	-	134.085.675
Obligaciones en organismos y entidades internacionales	5.229.819	-
Otros activos	-	1.333.023
Otros pasivos	8.202.265	-
Total	13.432.084	135.418.698

Por otra parte, el egreso por diferencias en cambio durante el período fue el siguiente:

Diferencias en cambio - Egresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aportes en organismos y entidades internacionales	83.695.846	-
Obligaciones en organismos y entidades internacionales	-	5.871.859
Otros activos	912.541	-
Otros pasivos	-	3.767.643
Total	84.608.387	9.639.502

NOTA 36. MONEDA METÁLICA EMITIDA - VALOR FACIAL

En 2023, los ingresos por la moneda metálica emitida ascendieron a \$230.244.492 miles (\$316.145.180 miles en 2022), y correspondieron al valor facial de la moneda puesta en circulación, de acuerdo con lo considerado en los Estatutos del Banco.

NOTA 37. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos incluyeron los siguientes conceptos:

Otros ingresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Préstamos para vivienda empleados	15.697.326	17.596.991
Reversión de la pérdida por deterioro -PP&E	-	206.803
Actividad cultural	3.977.165	3.025.404
Arrendamientos	2.270.464	2.117.276
Compensaciones, contribuciones y afiliaciones	877.104	1.370.435
Dividendos organismos y entidades internacionales	4.763.901	4.550.380
Sanciones	1.346.824	2.962.190
Donaciones	-	91.500
Actividades bienestar social	1.758.031	1.631.151
Reembolso pensiones a cargo de Colpensiones	205.735	2.095.466
Recuperaciones	892.456	2.024.205
Indemnizaciones	40.942	1.779.737
Utilidad en venta de propiedades y equipo	-	431.319
Otros ingresos	5.667.682	3.216.633
Total	37.497.630	43.099.490

NOTA 38. GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Conformados por los intereses y rendimientos de las reservas internacionales, de los depósitos del Gobierno Nacional en el Banco, de las operaciones de regulación monetaria y cambiaria, y de otras operaciones, así:

NOTA 38 A. DEPÓSITOS GOBIERNO NACIONAL

Los gastos incurridos durante 2023 por los intereses sobre los depósitos de la DGCPN⁶⁹ en el Banco ascendieron a \$3.739.179.787 miles (\$1.586.081.170 miles en 2022). Esto representó un aumento anual de 135,7%, producto tanto de la mayor tasa de remuneración promedio de estos depósitos (13,15% en 2023 y 7,38% en 2022) como del mayor volumen promedio diario de estas operacionales (\$30.253.865.712 miles en 2023 y \$22.261.775.467 miles en 2022).

NOTA 38 B. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Los egresos incurridos durante el año 2023 por operaciones pasivas de regulación monetaria ascendieron a \$354.140.254 miles (\$57.057.738 miles en 2022), correspondientes a depósitos de contracción monetaria. Esta variación fue producto del incremento tanto de la tasa de remuneración (12,32% en 2023 y 6,06% en 2022) como del volumen promedio diario de estas operaciones (\$3.047.028.426 miles en 2023 y \$969.569.051 miles en 2022).

NOTA 39. GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los gastos en administración de las reservas internacionales por \$46.946.148 miles (\$48.062.330 miles en 2022) incluyeron los siguientes conceptos: i) las comisiones originadas en la administración, custodia y manejo de los portafolios de fondos en el exterior, ii) gastos por servicios de información, y iii) gastos por concepto de honorarios de asesores del Banco en el exterior.

NOTA 40. COMISIÓN DE COMPROMISO LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE - FMI

El gasto por la comisión de compromiso de la LCF con el FMI ascendió a \$106.971.041 miles (\$103.214.143 miles en 2022) y correspondió a la comisión anual del 0,25% que el FMI cobra sobre el valor del crédito especial susceptible de ser desembolsado. La comisión aumenta junto con el nivel de acceso disponible a lo largo de un período de doce (12) meses (15 puntos básicos por montos comprometidos inferiores a 115% de la cuota, 30 puntos básicos por montos comprometidos entre 115% y 575% de la cuota, y 60 puntos básicos por montos superiores a 575% de la cuota).

Esta comisión se reintegra al Banco proporcionalmente a los desembolsos, en la medida en que se soliciten dentro de las fechas máximas estipuladas. No obstante, podría ser restituida al Banco cuando se dé un aviso de cancelación del compromiso, en cuyo caso el

⁶⁹ Este valor considera la remuneración tanto de los depósitos remunerados como de las cuentas cajero.

FMI reintegrará la porción de la comisión de los desembolsos cuyo plazo para solicitarlos no haya vencido a partir de la fecha de cancelación del compromiso.

Al cierre de diciembre de 2023, Colombia tenía una LCF por un monto de DEG7.155,7 millones, equivalente a USD9.601 millones, aprobada sobre el 350% de la cuota del país en el organismo, sobre la cual se pagó una comisión de compromiso por \$112.471.085 miles equivalentes a 18 millones de DEGs. Durante los años 2023 y 2022 no se realizaron desembolsos sobre esta línea de crédito.

NOTA 41. BENEFICIOS Y GASTOS A EMPLEADOS

El rubro beneficios y gastos a empleados incluyen los siguientes conceptos:

Beneficios y gastos a empleados (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios a empleados	512.631.941	481.604.003
Beneficios a corto plazo	497.964.979	440.640.975
Beneficios a largo plazo	14.047.993	12.583.435
Beneficios por terminación	618.969	28.379.593
Beneficios a pensionados	4.106.585	1.910.807
Beneficios post empleo	4.106.585	1.910.807
Gastos de personal	43.152.830	37.340.334
Gastos de personal	43.152.830	37.340.334
Total	559.891.356	520.855.144

En 2023 se presentó un aumento de \$39.036.212 miles, generado principalmente por el incremento de los beneficios a empleados por \$31.027.938 miles (comprenden los beneficios a corto plazo, a largo plazo y por terminación) y por el aumento de los beneficios post empleo por \$2.195.778 miles. Esto último como consecuencia del resultado positivo del interés neto del plan de beneficios definidos para el año 2023 por \$91.255 miles⁷⁰, el costo del servicio pasado por \$4.155.191 miles relacionado en la Nota 29 y el reconocimiento del Bono pensional no contemplado en el cálculo actuarial por \$42.646 miles.

En 2022 se presentó un aumento de \$72.840.072 miles, generado principalmente por el incremento de los beneficios a empleados por \$64.085.607 miles y por el aumento de los beneficios post empleo por \$1.910.807 miles.

⁷⁰ Representa el costo financiero del pasivo pensional, deducidos los rendimientos netos de los activos del plan de beneficios (portafolio de inversiones a tasa de descuento, menos la comisión de administración de los activos del plan).

NOTA 42. GASTOS GENERALES

Los gastos generales correspondieron a:

Gastos generales (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2023	2022
Servicio de aseo y vigilancia	25.603.884	21.303.137
Servicios públicos	22.078.345	16.061.795
Mantenimiento y soporte de sistemas de información	21.992.596	19.781.038
Otros gastos generales	98.660.974	80.501.355
Total gastos generales	168.335.799	137.647.325

NOTA 43. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El gasto de depreciación, amortización y deterioro de los activos no financieros y de los instrumentos financieros ascendió a \$89.334.216 miles (\$87.383.070 miles en 2022), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

NOTA 43 A. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los gastos por concepto de deterioro, depreciación y amortización de los activos no financieros al cierre del período ascendieron a:

Depreciación, amortización y deterioro (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2023	2022
Depreciación PPYE, Propiedades de Inversión, y Derecho de uso por arrendamiento	41.856.282	43.083.293
Amortización	45.027.912	40.659.494
Deterioro activos no financieros	598.407	3.530.082
Total Depreciación, amortización y deterioro	87.482.601	87.272.869

NOTA 43 B. DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para el tratamiento del deterioro de su cartera de créditos, clasificada en la categoría *costo amortizado*, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la SFC, en atención a la salvedad en la aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

Para los demás instrumentos financieros distintos a los medidos a *valor razonable con cambios en resultados*, el Banco realiza la medición del deterioro utilizando modelos simples de deterioro basados en las pérdidas esperadas, aplicando variables de acuerdo con las características de cada uno de los instrumentos financieros, entre las que se encuentran la probabilidad de incumplimiento, la pérdida y exposición dado el incumplimiento, la calificación crediticia, referentes externos, y exposición al riesgo, entre otros. Los resultados del análisis al cierre del año 2023 no presentaron indicios que impliquen el reconocimiento de un posible deterioro.

Los gastos por concepto de deterioro de los instrumentos financieros clasificados a *costo amortizado* fueron:

Deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre 2022
Cuentas por cobrar	1.679.171	-
Cartera hipotecaria para vivienda	172.444	110.201
Total deterioro	1.851.615	110.201

NOTA 44. OTROS GASTOS

Durante 2023, los otros gastos ascendieron a \$20.610.840 miles (\$4.894.963 miles en 2022), compuestos por:

Otros gastos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones y honorarios	2.411.720	1.090.979
Provisiones procesos judiciales	7.173.584	1.991.732
Gastos Costos de producción no aplicados	3.031.769	43.221
Otros gastos ⁽¹⁾	7.993.767	1.769.031
Total Otros gastos	20.610.840	4.894.963

⁽¹⁾ Incluye principalmente conceptos relacionados con gastos en fases de investigación de proyectos, faltantes y ajustes de inventarios, gestión ambiental, gestión procesos jurídicos y red de bibliotecas, entre otros.

El aumento por \$15.715.877 miles, obedece al mayor valor de los gastos por la administración del Fideicomiso FAE, por las provisiones por procesos judiciales, por los costos de producción sin aplicar a la producción del mes de diciembre, y por la baja de construcciones en curso por proyectos inactivos y suspendidos.

NOTA 45. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco, dada su naturaleza como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, no tiene personas o entidades relacionadas que puedan ejercer influencia significativa o control.

NOTA 46. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas.
